



Carlos Irazábal

VENEZUELA ESCLAVA Y FEUDAL

COLECCIÓN BICENTENARIO CARABOBO

200
BATALLA DE
CARABOBO

India, y Español; Mestiza

Carlos Irazábal Nacido en Zaraza, Guárico en 1907. Participó en las protestas estudiantiles contra Juan Vicente Gómez en 1928. Ya graduado en la UCV vivió fuera de Venezuela hasta la caída el dictador, pero fue expulsado del país en 1937, acusado de comunista. Trabajó con Isaías Medina Angarita en la preparación de la reforma agraria. Entre 1959 y 1982 hizo carrera diplomática. Murió en Caracas en 1985. Es autor también de *Hacia la democracia* (1939).

« *Tarot del Amor Mestizo*. José de Paez (atribuido). 1785.
Colecc. Fundación Polar.



Venezuela esclava y feudal

CARLOS IRAZÁBAL

COLECCIÓN BICENTENARIO CARABOBO

EN HOMENAJE AL PUEBLO VENEZOLANO

El 24 de junio de 1821 el pueblo venezolano, en unión cívico militar y congregado alrededor del liderazgo del **LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR**, enarboló el proyecto republicano de igualdad e “independencia o nada”. Puso fin al dominio colonial español en estas tierras y marcó el inicio de una nueva etapa en la historia de la Patria. Ese día se libró la **BATALLA DE CARABOBO**.

La conmemoración de los 200 años de ese acontecimiento es propicia para inventariar el recorrido intelectual de estos dos siglos de esfuerzos, luchas y realizaciones. Es por ello que la **COLECCIÓN BICENTENARIO CARABOBO** reúne obras primordiales del ser y el quehacer venezolanos, forjadas a lo largo de ese tiempo. La lectura de estos libros permite apreciar el valor y la dimensión de la contribución que han hecho artistas, creadores, pensadores y científicos en la faena de construir la república.

La **COMISIÓN PRESIDENCIAL BICENTENARIA DE LA BATALLA Y LA VICTORIA DE CARABOBO** ofrece ese acervo reunido en esta colección como tributo al esfuerzo libertario del pueblo venezolano, siempre insurgente. Revisitar nuestro patrimonio cultural, científico y social es una acción celebratoria de la venezolanidad, de nuestra identidad.

Hoy, como hace 200 años en Carabobo, el pueblo venezolano continúa librando batallas contra los nuevos imperios bajo la guía del pensamiento bolivariano. Y celebra con gran orgullo lo que fuimos, somos y, especialmente, lo que seremos en los siglos venideros: un pueblo libre, soberano e independiente.

Nicolás Maduro Moros
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Nicolás Maduro Moros
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

COMISIÓN PRESIDENCIAL BICENTENARIA DE LA BATALLA Y LA VICTORIA DE CARABOBO

Delcy Eloína Rodríguez Gómez

Vladimir Padrino López

Aristóbulo Iztúriz Almeida

Jorge Rodríguez Gómez

Freddy Ñáñez Contreras

Ernesto Villegas Poljak

Jorge Márquez Monsalve

Rafael Lacava Evangelista

Jesús Rafael Suárez Chourio

Félix Osorio Guzmán

Pedro Enrique Calzadilla

Venezuela esclava y feudal

CARLOS IRAZÁBAL

Episodios de la Historia de Venezuela

ENSAYOS DE INTERPRETACIÓN DIALÉCTICA



Contenido

- 11 **PROPÓSITO**
- 13 **EL HOMBRE ARTIFICE DE LA HISTORIA**
- 21 **LA EVOLUCION COLONIAL**
- 23 Nacimiento de un clase en sí y para sí:
La nobleza territorial criolla
- 23 La nobleza territorial criolla contra la burguesía comercial.
- 33 La nobleza territorial criolla contra la masa popular
- 42 La nobleza territorial contra España
- 55 **LA REALIDAD. LAS IDEAS**
- 57 El Federalismo del año de once
- 64 Repúblicas a la deriva
- 73 La crisis destructiva post-independiente

| | |
|-----|--|
| 84 | El drama de Bolívar |
| 108 | El desgarramiento irremediable |
| 114 | Fuerzas productivas y relaciones de producción |
| 127 | LA ORGANIZACION REPUBLICANA ESCLAVISTA |
| 129 | Estrategia económica de la burguesía comercial |
| 149 | Táctica política de la burguesía comercial |
| 169 | Las clases dominantes se dividen |
| 195 | LA DERROTA DE LA BURGUESIA COMERCIAL |
| 211 | LA DESINTEGRACION FEUDAL |
| 241 | BIBLIOGRAFÍA |

Propósito

Este trabajo es una contribución al estudio de nuestra historia tan saturada todavía de romanticismos, ramplonerías y trivialidades. Es un tributo al esfuerzo de la gente nueva en su afán de analizarla e interpretarla científicamente.

Sólo así son valederas sus enseñanzas. Y, sobre todo, útiles para no incurrir en errores pasados que tantas desventuras han costado a la Patria. Ultrajada, pillada, torturada al socaire de un torrente verbal, hipócrita y patriotero, entonado por una manada de intelectualoides sin probidad, a sueldo del sátrapa de turno y de los estamentos sociales que le brindaban su respaldo clasista.

En esta oportunidad ratifico, amplío y rectifico conceptos expuestos en *Hacia la Democracia*. Sólo aspiro a que se acepten como simples enunciaciones para la discusión historiográfica.

Esta labor de hoy, como aquella realizada hace ya algunos años, la dedico a mi pueblo. Ya en trance de asumir la plena responsabilidad de su destino histórico, que es el destino de la Patria venezolana.

CARLOS IRAZÁBAL
Ámsterdam, 5-4-61

I

El hombre artífice de la historia

El hombre es el agente activo y consciente de la Historia. Son los hombres quienes la hacen; pero siempre dentro de condiciones materiales que enmarcan el curso de los acontecimientos. Mientras más comprenda una personalidad las necesidades del desarrollo social, el complejo material e intelectual dentro del cual se mueve, mayor será su influencia y mayor posibilidad tendrá de impulsar y orientar el proceso histórico de la sociedad en la que actúa. Cuando se afirma que las condiciones materiales de la sociedad —el medio geográfico, la población y su densidad, la producción— son la base de las instituciones políticas, de los principios morales, de todas las superestructuras sociales, no significa sostener o compartir las disciplinas del burdo materialismo económico según las cuales la sola fuerza del desarrollo social es la economía, sin parar mientes o menospreciando la invaluable influencia que en él tienen las ideas y las creencias humanas. Tampoco es materialismo mecanicista, metafísico, que concibe al mundo en quietud permanente, cuando en realidad —y este aserto es extremo raizal del materialismo dialéctico— naturaleza y sociedades viven en constante movimiento, en perpetua renovación. Ni mucho menos materialismo geográfico que basa las diferencias sociales y nacionales en las disimilitudes geográficas de los respectivos escenarios en donde discurre la existencia de las agrupaciones humanas. La experiencia demuestra que mientras más desarrolladas están las fuerzas productivas

—instrumentos de producción, los hombres que mueven esos instrumentos y realizan la producción de los bienes materiales—, menos se depende del complejo geográfico circundante.

Ninguna teoría como el materialismo dialéctico asigna al hombre y a las ideologías un papel más trascendente y responsable en el devenir histórico universal. No es el títere movido por fuerzas extraterrenas. Es, por el contrario, el ser consciente, actuando por voluntad propia, libremente, dentro de las limitaciones de la realidad social. Sin libertad y voluntad —dominio de nosotros mismos, de la Naturaleza exterior, basado en el conocimiento de las necesidades naturales y sociales—, el sujeto activo hacedor de la Historia —el Hombre— desciende a una categoría absolutamente subalterna. Y subestimando las ideologías, así sean en última instancia expresiones de hechos y procesos concretos, se le arrebatada al fluir histórico un elemento inapreciable, pues es la idea la que alza o hunde a los hombres al cénit de la grandeza o a la sima de la mezquindad.

De la conducta del Hombre, de su inteligencia, de su voluntad, de su pureza, depende a veces el rumbo de la historia, cuyas raíces se hunden en las entrañas de la sociedad. Allí, evolutivamente, pacíficamente, se gestan los cambios materiales y se moldean los intelectuales, propios al orden social que nace. Cuando logra el crecimiento adecuado trata de imponerse y afianzarse. Lo logrará sólo revolucionariamente cuando la resistencia que encuentra frente a su ascenso lo obliga a apelar a la violencia, a la revolución. Esta es precisamente la escena más apropiada para realzar —cuando se tiene la talla espiritual indispensable— el valor de una personalidad. Muy distinto éste a ese otro ministerio, pasivo y hasta degradante, que le atribuyen al hombre quienes consideran que las revoluciones como fenómenos sociales

“...caen bajo el dominio del determinismo sociológico en que apenas toma parte muy pequeña la flaca voluntad humana”.¹

Donde toma, por el contrario, parte considerable la voluntad humana si interpreta la dinámica social y la enrumba hacia la conquista de objetivos progresistas o revolucionarios, imprimiéndoles contenido teórico para que el movimiento no se empantane y degenerare y se estanque dentro de los lindes del mero pronunciamiento o motín. Pues

“...sólo merece el nombre de Revolución un cambio de régimen que importe hondas transformaciones de las ideas o radicales desequilibrios entre las clases que coexisten en el Estado; sólo por un vicio de lenguaje pueden confundirse con ella los motines o pronunciamientos que sobresaltan la historia de los pueblos. Las grandes reformas institucionales no se realizan en cortos períodos de tiempo y no es posible evitar ciertos episodios para algunos de los que las hacen o de los que las resisten; pero los más grandes inconvenientes de las revoluciones no son debidos a los revolucionarios mismos, sino provocados por las insensatas resistencias a su desenvolvimiento natural. La fuerza del hábito y de la rutina; la educación en ideas falsas que siguen suponiéndose eternas, los intereses materiales de clases e individuos, los desplazamientos de una inmensa masa burocrática o privilegiada, todo se suma para impedir el progreso en gentes que tienen la práctica del poder y habilidad en el manejo de sus resortes. Los elementos dañinos tienen a su disposición, por otra parte, las múltiples retóricas del tradicionalismo, de la religión, del patriotismo; eso no les impide solicitar y aceptar la cooperación del oro y las armas extranjeras, que siempre acuden copiosos al llamado, pues los conservadores de todos los países

[1]_ Laureano Vallenilla. *Cesarismo Democrático*. Empresa El Cojo. Caracas, 1919. Pág. 2

forman una táctica internacional en defensa de sus privilegios comunes. Frente a cada gran revolución histórica se forma una Santa Alianza que obra sin patriotismo y sin moral, sin pudor y sin escrúpulos. Con la ayuda extranjera se fraguan conspiraciones, se forjan viles intrigas diplomáticas, se traman convenios encaminados a corromper las finalidades revolucionarias...”²

Unas clases sociales en nombre de la felicidad, de la libertad, de la justicia, tratan de derribar el orden social que las ahoga. Para otras el nuevo orden equivale a la abolición de sus privilegios. De allí el choque violento, los “torrentes de sangre”, los “repiques de tambores”, las “explosiones de pólvora”³, la violencia revolucionaria en una palabra. De lo contrario es imposible lograr la superación porque cuando la Historia plantea la violencia como única alternativa y, por blandura de ánimo o miopía política, no se la emplea a fondo contra quienes se empeñan en detener el progreso, se corre el riesgo de una recaída, apuntalada las más de las veces en largos años de sufrimientos para las mayorías pobladoras que siempre encarnan el progreso y la justicia. Por no yugular las apetencias de la minoría reaccionaria pagará el pueblo caro la cobardía o los errores de sus dirigentes. Hay que hacerlo, no por dureza de corazón, sino por mandato histórico vital y así, doblegada la resistencia, construir sobre las ruinas del pasado un sistema económico nuevo con sus congruentes expresiones superestructurales. De otra manera no se logra el equilibrio y estabilidad del nuevo conjunto y quedan abiertas las oportunidades a la restauración.

Es la etapa constructiva de la revolución faena dura. Reclama a veces

[2]_ José Ingenieros. *Obras Completas*. Revisadas y anotadas por Aníbal Ponce. Buenos Aires. Libro III. La Restauración. Págs. 26 y 27.

[3]_ Jorge Plejanov. *El Arte y la Vida Social*. Empresa Letras. Santiago de Chile, 1936. Pág. 138.

heroicos sacrificios y virtudes ejemplares. Entre otras, una de eminente jerarquía, la firmeza revolucionaria; pues las revoluciones

“...sólo pueden triunfar cuando se las ejecuta con firmeza, sin trabarse las manos con expedientes y formalidades; las doctrinas renovadoras son eficaces cuando se despojan de todo exceso de crítica que las empaña como la herrumbre al metal. No se cambia un régimen con decisiones leguleyas, con movimientos irresolutos, con sutilezas dialécticas”.⁴

[4]_ José Ingenieros. Id., Pág. 126.

II

La evolución colonial

Nacimiento de una clase en sí y para sí: la nobleza territorial criolla

1. La nobleza territorial criolla contra la burguesía comercial

La Colonia fue un largo y lento proceso evolutivo que importó cambios trascendentales en la vida de todos nuestros pueblos de la América Latina. Este proceso, por imposiciones materiales e intelectuales asaz conocidas, desembocó en la guerra de la emancipación cuya victoria entrañó para España la pérdida del poder político pero sin que la dilatada contienda transformase las relaciones de producción social vigentes durante la etapa de la sujeción hispánica.

El proceso de la historia creó las premisas que plantearon de manera irrenunciable la necesidad de violentar el orden colonial. La aspiración a un orden nuevo había nacido con sus correspondientes ideas. Su funcionamiento dependería de la destrucción de las viejas formas sociales imperantes. Imperio este natural y lógico al principio, ya que estaba de acuerdo con la realidad sobre la cual se sustentaba; y luego, cuando se hizo evidente el antagonismo entre lo existente y lo que aspiraba a existir con entera plenitud, lo natural devino artificial, devino forzado imperio coonestado intelectualmente a base de sofismas y parapetado materialmente sobre la razón que da la fuerza.

Este fenómeno es el hilo que hilvana el discurrir de ese prolongado período de nuestros anales. Las peripecias históricas fueron adjetivas. Lo sustantivo fue la transformación del descendiente del conquistador no en su epígono político, sino en un ente nuevo: en un revolucionario.

Ha dejado de ser sustancialmente español y se ha convertido en el patriota americano y como tal actuará con la fiereza, el heroísmo y la tenacidad del ancestro para afianzar su personalidad histórica.

En los albores de la decimanona centuria la transformación es completa. Años, muchos años de lucha terca fueron menester para hacer posible el cambio. La pelea fue en todos los terrenos: económico, político, intelectual y contra todas las trincheras enemigas: contra España, contra la burguesía comercial, contra las masas populares. Veámoslo.

El empuje arrollador del capitalismo naciente, los descubrimientos científicos, el adelanto de la técnica, etc., hicieron posible el descubrimiento. Luego viene la conquista de nuestro continente. A sus tierras llegaron juntas las armas de fuego y la Santa Cruz no sólo a implantar una filosofía ya decadente —la del Medioevo con su noción de un supremo fin ultraterrestre—, sino también la del capitalismo que desde sus primeros peninos sostiene la solicitud de la riqueza como objeto principal de la acción humana. Esa búsqueda se centrará en nuestros países sobre la tierra y sobre los hombres que la hacen producir. La dominación sobre la tierra, indios y esclavos, es un hecho histórico manido. Lo cierto fue que durante la Colonia un grupo humano se apoderó de la tierra y a ella ligó, por la servidumbre y la esclavitud, a otro grupo de hombres que la laboraban. Los primeros dueños de la riqueza territorial y de los instrumentos de producción integraron una clase social diferente a los otros estamentos coloniales. Sus raíces humanas y sociales se hundían en el charco sangriento y brutal de la conquista y población de nuestras tierras. Mientras peleaban, conquistadores y pobladores organizaron una deleznable economía que se irá robusteciendo en la medida del progreso de la pacificación. A veces imploran al Monarca. Sus reverentes súplicas cambiarán de tono al correr de los años. Ya para los años entre 1620 a 1700 la situación había cambiado. Eduardo Arcila Farías en sus densos trabajos sobre

economía colonial traza con mano maestra el proceso económico de entonces.

La identidad de ubicación dentro del proceso de la producción colonial fue la base de la solidaridad clasista de los propietarios territoriales. Y base también de su actuación histórica, cuyo contenido y objetivo modelan su propia filosofía. Una filosofía que se acomoda a sus singulares intereses de clase y bajo cuya bandera atacan solapada o abiertamente a quienes se oponen a sus imperativos. Tal es el caso, por ejemplo, de la lucha sostenida contra la Compañía Guipuzcoana. Por cierto, de capital importancia en el proceso de su integración clasista, independiente, y en la cual lucha, la mera aspiración económica se desborda en reivindicación política. La sublevación de Andresote, 1732, y su actividad hostil a la empresa guipuzcoana fue mirada con simpatía por los propietarios de la región. Igual debió acontecer cuando en 1734 el obispo denunció y condenó los abusos de la compañía. Y en 1736 cuando el motín de Carora y después, 1741, en Yaracuy de nuevo. A más de la animadversión que la compañía se granjeaba por la persecución del contrabando, existía un choque de intereses entre terratenientes y comerciantes. Igual significado tuvo la trifulca por el control del Cabildo de Caracas en 1745. El Gobernador hubo de acatar los designios de la nobleza criolla permitiendo una elección que impedía el control guipuzcoano del organismo, como había sucedido en años pasados con motivo de la querrela sobre el comercio con Veracruz.

La sublevación de Juan Francisco de León es el punto culminante de la pugna contra la sociedad guipuzcoana. No fue el de León un movimiento sostenido únicamente por la masa popular. Estuvo —sobre todo en la etapa legal o pacífica— apoyado por la oligarquía territorial criolla. No podía ser de otro modo habida consideración de la política tentacular de la empresa. En aquella ocasión la nobleza criolla procedió cautelosamente. Sus más destacados personeros ofrecen al Gober-

nador vidas y haciendas sin perder de vista sus intereses materiales. En el cabildo reunido en 20 de abril de 1774 insistieron en aplacar a los levantiscos acampados en la Plaza de Candelaria mediante argumentos probatorios de sus preocupaciones de clase. Por eso hablan de la amenaza aneja a la proximidad de aquella gente prácticamente alzada, de los perjuicios que suelen producir semejantes movimientos, tanto más cuanto que andaba en la revuelta un copioso número de esclavos cuya pacificación era indispensable en toda la provincia por obvias razones económicas, políticas y sociales.

León fue el amo. El Gobernador no halló “proporción en lance tan repentino para con fuerzas de armas” resistirle y como lo solicitó el insurgente el 22 de abril se reunió el Cabildo y los más destacados representantes de la nobleza territorial para que certificasen

“... si en el comercio y residencia de la real Compañía Guipuzcoana en el dilatado tiempo de dieciocho años que ha estado en esta provincia ha sido conveniente y útil o perjudicial o gravosa al aumento del Real patrimonio; y asimismo del expresado tiempo ha sido de notable perjuicio al bien público y común de esta provincia, sus vecinos y moradores...”⁵

En la reunión figuraron los apellidos más notables, muchos de los cuales, a la vuelta de media centuria, figurarían también entre los iniciadores de la Independencia. El dictamen fue adverso a la Compañía. Nadie más interesados que los terratenientes criollos en los pedimentos formulados por León.

Incumplidas las promesas del Gobernador, volvió a la carga el rebelde capitán. Su actitud ahora fue francamente subversiva. Durante la prime-

[5] Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Comisión de Historia. Comité de Orígenes de la Emancipación. Caracas. *Documentos relativos a la Insurrección de Juan Francisco de León*.

ra fase del movimiento la nobleza territorial ocupó sitio preeminente. No así después. En las declaraciones de León, sus hijos y otros detenidos no hubo expresiones comprometedoras para los señores de la tierra a pesar del empeño del Gobernador, autor de pesquisas exhaustivas. La oligarquía mantuana se hurtó a la responsabilidad de una aventura tan peligrosa a sus intereses. Ni la situación era propicia ni la clase territorial estaba madura para insurgir abiertamente. Se conformó con disfrutar de las ventajas logradas merced a la insurrección de León y sus huestes. Así cuando los acontecimientos no violentan la legalidad la nobleza criolla actúa. Actúa como clase, sobre seguro. Y como tal estamento, era imposible acompañara a León en su rebelión armada, cuyo destino era el fracaso.

Sin embargo, no fue baldía la insurgencia. A más de las ventajas materiales conquistadas, debido a la revuelta se exteriorizó claramente, quizás por primera vez de manera tan precisa, el sentimiento y la idea de patria, como lo expresan documentos de la época. En una carta de Nicolás de León se lee lo siguiente:

“... pues lla be Vmd. que nos toca de obligación el defender nuestra patria porque si no la defendemos seremos esclavos de todos ellos y suplico no ayga falta”.⁶

La personalidad de la clase terrateniente se afianzaba mientras más se manifestaban los imperativos del derecho de propiedad sobre la tierra y los esclavos, en la medida en que luchaba para imponer ese derecho, pues fueron precisamente esas luchas las mejores lecciones para adquirir conciencia de sí misma. La real cédula de 7 de octubre de 1799 que dirimía una controversia surgida entre comerciantes y hacendados contiene consideraciones elocuentes. Se trataba de un contrato para la venta de 45.000 quintales de tabaco a la Casa Ekerd y Compañía en la isla de Santo Tomás.

[6]_ Id.

Los comerciantes se oponían al comercio con las colonias extranjeras y los diputados de los cosecheros en el Tribunal del Consulado —Conde de San Javier, don Manuel Felipe de Tovar, don Martín de Herrera y don Martín Jerez— al contestar al alegato del sector mercantil se expresaron en términos tales que, al respecto, la real cédula decía:

“... se propasaron en el referido escrito a estampar varias expresiones denigrativas y ofensivas al cuerpo de comercio de esa Provincia, al Consulado de La Habana, al Factor de la Real Compañía de Filipinas de esa ciudad, don Simón de Mayora y a otros, sin dejar de tizar a todos y a la Compañía Guipuzcoana (ya extinguida) y la expresada de Filipinas con feos díctenos, entre otros de que son *más crueles que las mismas fieras, usureros, monopolistas y destructores de esas Provincias en su agricultura y comercio* y concluyeron pidiendo siguiese el permitido comercio como el de los hacendados de esa ciudad...”⁷

Y para liquidar el asunto, exigía la voluntad real que

“... se sepulte un negocio que pudo y debió cortarse en sus principios, no admitiendo un escrito que contiene expresiones verdaderamente injuriosas a los sujetos contra quienes se dirigen y que no pueden creerse producción de un cuerpo tan distinguido y moderado como el de los hacendados de esa ciudad...”⁸

Fue ese un episodio entre los innumerables que se produjeron en todas las colonias españolas de América reveladores de la antítesis existente entre los españoles partidarios del monopolio comercial y los terratenientes criollos partidarios de la libertad de comercio. Vieja contradicción que se acentúa con la creación del Consulado donde se produjo

[7]_ Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Documento publicado por Julio Febres Cordero en *El País*, agosto de 1944. Págs. 445 y ss.

[8]_ Id.

“... una lucha natural entre las ideas de los españoles y las aspiraciones económicas del hijo del país. Aquellos que no participaban en los beneficios del monopolio y que se habían inspirado en las doctrinas de Adam Smith, reclamaban la facultad de vender los frutos del país en todas las naciones como un derecho natural de la tierra misma en que habían nacido, contra los que, dueños del monopolio tradicional y de los medios de hacer fortuna con él, trataban de mantenerlo con perjuicio de la riqueza pública y de su dilatación natural”.⁹

El conflicto, lo repetimos, era general en todas las dependencias españolas de Indias pues en todas partes era igual el contraste permanente entre los dos estamentos sociales, terratenientes y comerciantes. Razón tiene Ingenieros cuando anota que mientras los enriquecidos españoles tenían monopolizado el comercio, sus hijos nativos se dedicaban preferentemente a la explotación de las haciendas, pero la máquina de los godos estaba bien montada y los segundos vivían

“... oprimidos por el torniquete de los primeros. Antes de erigirse el Virreinato del Río de la Plata (1776) los estancieros nativos serán declarados enemigos de los “sarracenos”; ponían constante afán de librarse de su tutela y cifraban sus esperanzas en la libertad de comerciar con extranjeros, sin la obligación de pasar por las horcas caudinas de los consignados godos”.¹⁰

También los hacendados venezolanos defendieron denodadamente el comercio libre. Esta posición fue constante motivo de choque con los comerciantes monopolistas y una de las razones fundamentales de la Independencia. Respondía ésta, por lo menos en parte, pero muy considerable, por cierto, al imperativo del modo de capitalista de producción

[9]_ Ingenieros, José Id.

[10]_ García, Juan A. *La Ciudad Indiana*. Cap. IV.

en pleno ascenso para el cual era urgente la libertad de tráfico con las posesiones españolas de América. Cuanto para el negociante español, como importador de mercancía era conveniente, para el criollo no lo era. Las trabas monopolistas significaban depreciación de sus productos, sometidos a la conveniencia del comprador

“...que imponía su ley a la sombra de un régimen fiscal que tenía por objeto único impedir esas negociaciones”.¹¹

Diversos acontecimientos internacionales acaecidos en los albores del siglo XIX —paz con Inglaterra en 1802, nuevo conflicto en 1806 y 1807, la invasión francesa en 1808— tuvieron repercusión amplia y honda en la vida de las colonias y acentuaron el conflicto clasista entre terratenientes y comerciantes. Estos pretendían hacer recaer la crisis económica sobre los productores agrícolas, y los cosecheros criollos se aferraban a la libertad de comercio para librarse de la crisis como también pedían la reducción de los impuestos de exportación.

La colisión de intereses económicos trascendió naturalmente a la esfera política. ¿Quién mantenía el régimen legal que favorecía a los comerciantes con mengua de los hacendados criollos? España. Por tanto, la lucha entre comerciantes españoles y agricultores nativos había de plantearse también, como en efecto se planteó, entre metrópoli y colonias. Tesis y antítesis de un proceso cuya síntesis fue la Emancipación.

Fue una posición absolutamente consciente la adoptada por los comerciantes implicados en la conjura del año de 1808 en Caracas con el objeto de crear una Junta Gubernativa y cuyos agentes más notables fueron los señores de la nobleza territorial, entre otros, Antonio Fernán-

[11]_ Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Comisión de Historia. Comité de Orígenes de la Emancipación. Caracas. *Conjuración de 1808 en Caracas para la formación de una Junta Suprema Gubernativa*. Pág. 177.

dez de León, el Marqués del Toro, José Félix Ribas, José de Tovar Ponte, Don Pedro Palacios, Mariano Montilla, Juan Nepomuceno Rivas y Simón Bolívar. El Regente Visitador ordenó un interrogatorio para hacer luz en la ocurrencia. Doce preguntas lo forman. La última versaba sobre la intención de los actores en lo que respecta al alcance político de la Junta Gubernativa. En las declaraciones contenidas en el volumen publicado por el Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Caracas, 1949, el mayor número —diecinueve—, en un total de treinta y seis, correspondía a comerciantes. Las restantes provienen de empleados civiles y castrenses, abogados de la Real Audiencia y dos hacendados. Los nobles criollos confesaron hábilmente y fueron detenidos o confinados.

Todos los mercaderes declarantes condenaron categóricamente a los conjurados. Los pocos firmantes de la representación para el Capitán General solicitando el nuevo gobierno se retractaron, aduciendo haber sido sorprendidos o que sus firmas aparecían sin su consentimiento. En su mayoría declararon, además —en respuesta a la séptima pregunta— que los conjurados pretendían apoderarse del gobierno y declarar la Independencia.

Los nobles criollos en sus confesiones simulan una candorosa inocencia y en lo atinente al punto cardinal aseguran —son palabras de José Félix Ribas—

“que el declarante ni los otros que firmaron no pensaron jamás en destruir las autoridades constituidas y mucho menos la independencia, porque respetando siempre las leyes que nos gobiernan y amando nuestro soberano, y al mismo tiempo siendo nobleza de Caracas la que escribió la representación, la que ha dado tantas y repetidas pruebas en distintas ocasiones de su adhesión y amor hacia su Soberano..., no podía en ningún modo pensar en una idea que desdecía absolutamente de sus sentimientos”.¹²

[12]_ Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Id., Pág. 265.

Claro está que las autoridades no eran tan cándidas como para creer semejantes afirmaciones; pero en la situación en que estaba la metrópoli y debido también a la calidad de los conjurados no pudieron hacer sino lo que hicieron: cortar la causa y mandar a poner en libertad a los que aún guardaban carcelería y alzar la confirmación de los otros con

“la declaración de no deber perjudicar por ahora, ni en tiempo alguno los procedimientos de esta causa, al honor, reputación y concepto de fieles y honrados vasallos de Su Majestad en que han estado, y se les mantiene... pulsándose al intento los testimonios correspondientes, cuyo importe y el de las costas causadas en los originales deberán satisfacer los dichos sujetos”.¹³

No era posible mayor lenidad. Sin embargo, José Félix Ribas y otros no estuvieron contentos. Ribas, en su oportunidad dijo, muy tranquilamente, que apelaba “en la parte de la condenación de costas en donde legalmente correspondía, con reserva de deducir sus derechos contra quien haya lugar”.

[13]_ Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Id. Pág. 261.

2. La nobleza territorial criolla contra la masa popular

Así como la nobleza territorial venezolana (fenómeno similar, no nos cansaremos de repetirlo, se sucedió en todas las colonias americanas de España), empujada por sus intereses de clase se enredó en combate secular con el estamento mercantil, así también, por mandato de su singularización histórica, batalló en contra de la masa popular; en contra del “pueblo bajo” “en su mayoría gente de color” con el objeto de mantenerlo subordinado económica, política y socialmente.

Las características etnográficas de esos estratos sociales imprimieron a la contienda un marcado acento racial; pero el meollo del antagonismo era, por lo menos, tan clasista como racial; y a buen seguro que, si la masa del pueblo trabajador hubiera sido blanca, igualmente la oligarquía territorial, echando mano a otros argumentos, se habría opuesto con igual tenacidad a todo cuanto, con mengua de sus intereses y privilegios, favoreciese a los estamentos laboriosos. Lo esencial era impedir a éstos el disfrute de los derechos que la nobleza criolla quería para sí de manera exclusiva, y cuyos fundamentos sustantivos eran la propiedad sobre los medios de producción más importantes: la tierra y los esclavos. Estos, por otra parte, eran los cercanos ancestros de la extensa plebe libre de color encadenada en aquella sociedad esclavista-feudal a la faena agrícola y a los menesteres “viles” de la rudimentaria industria artesanal. El prejuicio racial (tan en boga para la época) insufló aquel matiz, soberbio y despectivo, que informó la conducta de los mantuanos frente a la muchedumbre parda; una de sus manifestaciones más típicas fue la apasionada y altanera requisitoria de los capitulares de Caracas cuando la Real Cédula de Gracias al Sacar.

Las preocupaciones raciales, tan arraigadas y tan sinceramente compartidas, pretendían encubrir las pretensiones del Cabildo. Sin embargo, la prevención étnica que lo llevó a sostener como algo inmanente la diferencia abismal entre blancos y pardos —medular en la exposición de los ediles—

no logra escamotear su real contenido de clase. La igualdad con el pardo, para un blanco noble, era una verdadera catástrofe moral; pero también un peligro concreto, pues suponía para la gente de color la posibilidad de liberarse del remache que la mantenía en sitio subalterno dentro del proceso de la producción y distribución de la riqueza social. Posibilidad inaceptable incluso a título individual por la repercusión que tendría en el ambiente doloroso y abyecto en donde vivían las masas esclavizadas.

Data la Real Cédula del 10-11-1795. En su virtud, como es bien sabido, y mediante el pago de sumas determinadas por el respectivo arancel, se concedía a los pardos la franquicia para adquirir ciertos privilegios, como la dispensa de su cualidad de tal y así igualarse civilmente a los blancos vecinos y naturales del país. Los cabildantes de la capital hicieron cuanto estuvo a su alcance para hurtarse al conocimiento del real documento, a pesar de los requerimientos del Gobernador y Capitán General.¹⁴ De las actas pertinentes se desprende la desaparición de la Cédula de los archivos del Cabildo y la intención manifiesta de posponer las diligencias anejas, previas a su ejecución. El 5 de octubre de 1795, se dejó la Cédula en la Sala Capitular; y cuando —14 de marzo de 1796— el Capitán General, por intermedio de su Teniente, insiste en el asunto, recordando que ya lo había hecho por escrito, el Ayuntamiento acuerda que el escribano solicitare el documento en el archivo, y—sospechosa insinuación—, en el caso de que no se encontrare, se dieran los pasos conducentes para verificar su paradero. El 5 de abril siguiente, el Escribano dio testimonio de la Cédula, y se acordó considerarla en próxima reunión, a cuyo fin se citó por papeleta a cada uno de los señores capitulares que habían de concurrir indispensablemente so pena de multa de cien pesos. En esta reunión se determinó la suspensión de la publicación de la Cédula y, además, fue comisionado el Alcalde de Segunda para que elaborara la correspondiente

[14]_ Ver *Hacia la Democracia*, Carlos Irazábal. Caracas, 1974.

Representación, la cual, luego de discutida y aprobada, se elevaría a la suprema consideración del Monarca. Siete meses después, el 28 de noviembre de 1796, quedó aprobada la representación.

La representación del Ayuntamiento en contra de la Real Cédula, redactada sólo 14 años antes del 19 de abril, es un documento clave para comprender aspectos importantes de la vida posterior venezolana. Es una cabal expresión de las preocupaciones materiales, políticas e intelectuales de la oligarquía territorial criolla reveladora de la madurez clasista lograda; explica también en parte la futura actitud de las masas trabajadoras frente al movimiento emancipador, iniciado precisamente por los personeros más altos de ese estamento, el más antipopular durante la Colonia.

Aunque la manifestación es fundamentalmente un apasionado y mezquino alegato en contra de los pardos y demás gentes de color, no escatima agresividad al referirse a las autoridades españolas, ni esconde la apetencia de la nobleza blanca natural del país por compartir el poder político doméstico.

La dispensa de la calidad de pardo, su igualdad civil con el blanco criollo era inaceptable para los rancios manifestantes, pues entrañaba peligrosas consecuencias. El pardo quedaría así apto para el desempeño de ciertas funciones dirigentes, hasta entonces reservadas a los blancos debido “...a la ventaja y superioridad de aquéllos (los blancos C.I.) y la baxexa y subordinación de éstos... (los pardos - C.I.).”¹⁵

que era preciso mantener so pena de que se convirtiera

“...esta preciosa parte del universo en un conjunto asqueroso y hediondo de pecados, delitos y maldades de todo género...”¹⁶

[15]_ Blanco, José Félix y Azpúrua, Ramón. *Documentos para la Historia de la Vida Pública del Libertador de Colombia, Perú y Bolivia*. Tomo II. Págs. de la 45 a la 51; y de la 263 a la 275.

[16]_ Id.

Los pardos, mulatos y zambos —a juicio de los capitulares— tienen el infame origen de la esclavitud y el torpe de la ilegitimidad. De allí el “sumo dolor” y sentimiento que causa a los vecinos y naturales blancos de la Provincia la Real Cédula, pues franquea la ocasión

“...para que entren a influir en el gobierno público unos hombres de infame y torpe lináge, faltos de educación, fáciles de moverse á los mas horrendos excesos y de cuya fiereza propia de sus mismos principios y de su trato, solo pueden esperarse movimientos escandalosos y subversivos del órden establecido por las sabias Leyes que hasta ahora nos han regido, porque no contentándose con las gracias que ahora se les conceden y poco satisfechos del desden con que han de ser siempre mirados á pesar de todas las fuerzas de ellas, intentarán mayores cosas y se abrirán pasos con la violencia á todas sus pretensiones, ó para contenerlos harán necesarios los castigos, lástima y desastres”.¹⁷

A más de esas consideraciones políticas, para los señores de la Manifestación ante el Rey, habían también razones de tipo económico que militaban, según ellos, no sólo en contra de las disposiciones igualitarias de la Real Cédula, sino también en pro de la necesidad de coartar a los pardos las ventajas de que gozaban, como la de la organización de sus propias milicias, pues éstas sólo servían para

“...fomentar la soberbia de los Pardos dándoles organización, Xefes y armas para facilitarles una revolución, y de confundir las personas, como que muchas veces adornado un oficial de su uniforme, dragones y espada con un poco de color de la cara se usurpa obsequios equivocados que elevan sus pensamientos a otros objetos más altos; y entreteniéndose en las ciudades y los pueblos con motivo del ejercicio y disciplina militar se desdeñan de cultivar los campos...”¹⁸

[17]_ Id.

[18]_ Id.

Y consecuentes con tales principios abogaron incluso para impedir a la gente de color el acceso a la instrucción

“...de que ahora han carecido y deben carecer en lo adelante”,
porque

“Hormigearán las clases de estudiantes Mulatos: pretenderán entrar en el Seminario: rematarán y poseerán oficios concejiles: servirán en las oficinas públicas, y la Real Hacienda: tomarán conocimiento de todos los negocios públicos, y privados: seguirá el desaliento...”¹⁹

Tales razonamientos, trasunto del prejuicio racial —para los firmantes y su clase verdad inconcusa—, no logran disimular siquiera las motivaciones reales conformadoras del comportamiento de aquellos señores, empeñados, por razones superiores a su voluntad, en robustecer su jerarquía social. Por eso la exaltada requisitoria, imbuida en la filosofía de la nobleza territorial, en última instancia iba en pos de la protección real para seguir dominando a un grupo social que por su número constituía un peligro tangible y un rival de cuidado; más todavía si se le brindaban oportunidades igualitarias. Por eso mismo el documento surge en contra de los funcionarios reales en la Provincia, quienes, para contrarrestar el empuje y ambición de la nobleza criolla, coqueteaban con las gentes de color. Así, acusaban a los empleados europeos de arribar prevenidos contra los vecinos y naturales blancos, de desconocer el país, de cerrar los ojos a la claridad, de que

“...sólo anhelan por el uso de quantos arbitrios proporciona la autoridad para la opresión y ruina de los que vinculan toda su defensa en la bondad y justicia de V.M.”²⁰

[19]_ Id.

[20]_ Id.

También los acusaban de poco interés por el país, en donde se encuentran de transeúntes y donde vinieron

“...por el solo deseo de adquirir bienes suficientes para concluir su carrera en su propio país o en otra parte y, es tan sensible esta expresión que muchas veces se escapan a los mismos europeos expresiones que la aseguran manifestando su desaplicación o dificultad en ordenar las cosas, y remediar los males, sin otro motivo que el de no tener necesidad de permanecer aquí y de que habiendo de dexar la America, importa poco su destrucción y menos que los Mulatos se confundan con los Blancos”.²¹

Y luego el corolario lógico de tal argumentación: el Ayuntamiento no pretendía se confriesen los empleos sólo a los americanos y europeos avecindados en la ciudad, pero sí que

“los empleos se dividan entre unos y otros, para que mutuamente se comuniquen conspirando a mantener en su vigor las Leyes acomodadas a las circunstancias del país de que aquellos están mejor instruidos y sobre que deben velar con más interés que nadie; pues de otra manera y continuando esta, ya no secreta, sino pública lucha que hai por desgracia entre los vecinos y empleados creyendo éstos todo el mal que se les pinta ó se han imaginado y persuadidos aquellos de que ignorándose sus derechos por unos Jueces prevenidos, ningún bien deben esperar, es imposible que haya orden, justicia y tranquilidad. De la preocupación viene la desconfianza: a ésta siguen la calumnia y la temeridad: y presto se compone el cuerpo político de miembros enteramente contrarios en sus pensamientos, ideas e intereses, y con cualquiera soplo se disipa y acaba el orden”.²²

[21]_ Id.

[22]_ Id.

No ahorraron los capitulares caraqueños adjetivos condenatorios contra los empleados españoles y en especial para los Ministros de la Real Audiencia. Al respecto dijeron que después de establecido este Tribunal, Caracas se había convertido en un semillero de chismes, pesares y sobresaltos, donde no había derecho seguro, ni crédito acrisolado. Los jueces abusaban de su autoridad, haciéndola instrumento de sus pasiones y sentimientos particulares. No había policía —seguían diciendo—, ni orden, por defecto de buenos jueces. Y de todas las calamidades existentes, para los señalados ministros era culpable el Ayuntamiento, compuesto de vecinos y naturales del país al cual acusaban de omiso en el cumplimiento de sus obligaciones. Además despreciaban y ultrajaban a los ediles con expresiones duras y tal vez indecorosas; a tal extremo de que a no ser por

“...la prevención y paciencia con que se hallan sus individuos esperando siempre mejorar de fortuna, habrían ya renunciado sus oficios y dexada la sala para que la ocupasen pulperos, gentes de barrio y otras viles que prestasen indecente y ciega adulación a los Oidores que los complaciesen en todo sin examen de justicia, y fuesen torpes adoradores de su voluntad, tema y capricho”.²³

Y las cosas serían mucho más graves —continúan los munícipes— si ellos no despreciasen aquellos sentimientos y no tuvieren —como lo tienen— conocimiento claro de su indefectible lealtad, y del

“...inmutable amor de V.M. para dedicarse al trabajo por el bien público...”²⁴

en todo lo que le incumbe. Desgraciadamente —y de nuevo implícita la reivindicación política— su influjo es tan débil y están las jurisdicciones tan trabadas y encontradas que

[23]_ Id.

[24]_ Id.

“... chocándose unas con otras aniquilan y pierden vigor haciéndose incapaces de ninguna empresa favorable porque parece que por una especie de maldición cada Magistrado aquí quiere ser superior a los otros, y absoluto usurpándose recíprocamente sus facultades”.²⁵

y se envuelven en discordias y competencias, nadie piensa sino en aumentar su jurisdicción, engrandecer su autoridad, engréirse y por eso es que

“patrocinan a los Mulatos, Pardos y gentes inferiores”

que los adulan y lisonjean en unos términos incompatibles con las personas blancas, distinguidas y honradas.

Terminan con protestas de humildad y ruegan a Su Majestad disimule los extremos de celo que anima la Representación, pues toda estaba concebida en el anhelo de servirla. Asimismo insisten en que cualquier palabra inconveniente será únicamente exceso de fidelidad y de ninguna manera efecto de irreverencia. Y de esa manera, curándose en salud, impetran de la Majestad revoque la Cédula en la parte dispensadora de la calidad de pardos y quinterones y otras, mandando se suspenda su ejecución por corta providencia, Ínterin se conozca la justicia del reclamo;

“...y a fin de que cesen las discordias y multitud de enredos de esta Provincia, salgan de ella los Ministros que actualmente componen la Real Audiencia, cuyo lugar pueden ocupar otros zelosos del interés de V.M. y del honor y bienes de los Vecinos y Naturales de este país que bendecirá a V.M. por tan importante Beneficio, y añadirá una obligación muy poderosa a su lealtad y firmeza por el cuidado que V.M. se toma en conservar el honor de sus vasallos asistiendo a sus humildes y fervorosos ruegos”.²⁶

[25]_ Id.

[26]_ Id.

Una nueva Cédula de Gracias al Sacar —3. VIII. 1801— modificó el arancel. El Rey mandó a sus virreyes y audiencias en sus dominios de Indias publicar la nueva tarifa según la cual había de pagarse por la dispensa de la calidad de pardo, setecientos reales de vellón y un mil ciento por la de quinterón.

El 5.II 1802, el Gobernador y Capitán General de Venezuela proveyó lo conducente, y luego el fiscal de Su Majestad pidió su cumplimiento y mandó se circulase a los Gobernadores para su publicación en las respectivas provincias. El 11 del mismo mes se publicó por bando a usanza militar en los parajes públicos y acostumbrados de la ciudad de Caracas.

El Cabildo extraordinario del 14.VI.1802 conoció del asunto y acordó pasar la cédula al Síndico Procurador para que representara lo que correspondiera. Este funcionario, unos días después, en escrito al Cabildo, hacía observar que años pasados se practicaron por el Ilustre Cuerpo varios oficios relativos al mismo intento con informes, documentos circunstanciados y prolijos a fin de inclinar la piedad real,

“...aunque se ignora los fundamentos de aquella gestión... Opina que militando los mismos legales fundamentos que intervinieron en aquel tiempo y excitaron el real celo de U.S. no teniéndose noticia de sus resultas, se reitere la súplica, repitiéndose los oficios concernientes...”²⁷

Seguía firme el Cabildo, órgano político de la nobleza territorial, aunque ya se acercaba el día —cuando se presentara la coyuntura internacional favorable— en que para atraerse aquella ralea de “linage vil y detestable” tratarían en vano de borrar de un plumazo siglos de explotación y de desprecio.

El caso comentado anteriormente fue uno entre las múltiples expresiones de singularidad y sazón clasista adquiridas durante el período colonial por la nobleza territorial venezolana.

[27]_ Id.

3. La nobleza territorial contra España

El método seguido tratando de poner de relieve la concatenación histórica que informa el nacimiento, desarrollo y madurez de la nobleza territorial venezolana obedece fundamentalmente a razones didácticas. Resulta imposible encasillar bajo fórmulas y rótulos excluyentes los fenómenos sociales cuyo origen, aunque provenga de la problemática económica, política o moral de una sociedad dada, no impide tengan repercusión en todas las esferas de la vida social. Observamos a menudo esa interdependencia. En el caso presente es fácil percibir cómo una postulación económica, pongamos por caso, es a la vez una solicitud política; un propósito tendiente a sostener o modificar el sistema de principios que regía aquella sociedad humana. Al referirnos a la manifestación de los capitulares de Caracas con motivo de la Real Cédula de Gracias al Sacar vimos cómo una reclamación nacida en el manantial de preocupaciones raciales imperantes irrumpe en la esfera de la economía y penetra audaz en el espinoso coto de la política colonial. Ya lo dijimos: fue una manifestación palmaria de la conciencia de clase de la nobleza criolla cuyo poderío económico no se compadecía con los menguados atributos políticos que le dispensaba el régimen colonial, resumidos en simples funciones propias de los cabildos que en Venezuela, como en toda la América nuestra, fueron órganos de las oligarquías municipales con exclusión total de las clases populares.

Al principio los cabildos formados por conquistadores y pobladores se identificaron íntegramente con los intereses metropolitanos. Eran órganos que, dentro de sus limitadas atribuciones, respondían a la política real, pues la conquista y población de estas Indias fue faena que sólo pudo rematarse merced a la sustantiva cooperación del gobierno peninsular. Conquistadores y pobladores son la Nación y el Estado españoles en nuestras latitudes. Habrían de transcurrir años antes de que se afianzase la empresa colonizadora autónomamente, por lo menos hasta un

grado tal que permitiese un equilibrado funcionamiento del proceso de producción y distribución de los bienes materiales fundamento de la organización política y de las características sociales de la vida colonial. En la medida en que se organiza y estabiliza ese proceso se acentúa también la diferenciación clasista tipificada en los albores de la colonización por la coexistencia de dos estamentos básicos. Uno lo componen todos los españoles en su conjunto. Ellos dirigen y realizan la hazaña conquistadora. El otro, las masas indígenas que hubieron de tascar el freno de la dominación. Posteriormente las esclavitudes importadas. Junto con la tierra, los esclavos formaron los dos elementos primordiales de la riqueza social.

El mandato de la Historia, el proceso económico ascendente impuso después una subdivisión. Arriba los españoles europeos —autoridades y comerciantes monopolizadores del tráfico mercantil— y blancos naturales del país, dueños de las tierras pero marginados de la trascendente dirección de la cosa pública, y abajo la gente de color libre integrante de la mayoría pobladora, explotada y oprimida y menospreciada. Junto con los esclavos carentes de derechos componían la base laboriosa de la pirámide colonial.

Desde los cabildos los naturales blancos y vecinos afianzaban su personalidad clasista. Imploraron y reclamaron. Cautelosamente o abiertamente combaten a las otras clases coloniales hasta culminar en la función histórica de 1810, cuando se apoderan del gobierno en trance irrevocable de afirmación independentista y soberana. Allí en sus cabildos patentizaron sus preocupaciones e intereses, alertas siempre frente a los sucesos que apoyaban o condenaban juiciosamente de acuerdo con las circunstancias ambientes. Así había de ser por mandato de clase. Los estamentos sociales dominantes suelen proceder con pies de plomo y serena cabeza, ponderando cuidadosamente sus posibilidades, el debe y el haber, fijada la mirada en la victoria. Por eso nuestra nobleza territorial tantea, manobra, avanza y retrocede y, al fin, cuando considera llegada la hora, asume

el papel directivo y recaba para sí la representación de todos los sectores sociales que objetivamente están llamados a impulsar el vuelco histórico que la hora reclama. Sus aspiraciones y limitaciones materiales e intelectuales explican su conducta. A ella hemos hecho mención cuando la intentona de Juan Francisco de León. Similar proceder adoptó la nobleza mantuana cuando los acontecimientos de Gual y España.

No fueron estos connotados jefes destacados personeros de la nobleza territorial. Ni sus seguidores mucho menos. Los presos en La Guaira y Caracas —abortada la conspiración— eran hombres oscuros en su mayoría. Soldados, cabos, artilleros, peluqueros, carpinteros, bodegueros, labradores algunos y entre todos ellos muchos pardos; un abogado y dos comerciantes importantes. Entre los encartados en el movimiento que se acogieron al indulto figuran personas de más alta calidad, pero sin serlo de primera fila.

La ideología inspiradora del movimiento de Gual y España fue la teoría de la Revolución Francesa del 89. Como lo hace notar Pedro Grases, la obra más importante de la conspiración, la más significativa y la que más preocupaciones trajo a las autoridades de Caracas fue la de los “Derechos del Hombre y del Ciudadano” cuyo contenido fundamental fue una simple traducción de la Declaración francesa que precede el Acta Constitucional de 24 de julio de 1793.²⁸ Será la misma ideología adoptada por las constituciones venezolanas a raíz de la Independencia; algunas de las cuales se limitaron a transcribir al pie de la letra los diversos principios de los Derechos del Hombre de 1797. Así había de ser, habida cuenta de que tanto la intentona de Gual y España como los sucesos del 1810 en toda América Latina eran episodios del gran sacudimiento intelectual del mundo de la época, tan profundamente

[28]_ Pedro Grases. *La Conspiración de Gual y España y el Ideario de la Independencia*. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Págs. 41 y 42.

influenciada por el ideario revolucionario francés que a su vez era sólo un reflejo superestructural del gran choque entre el capitalismo mundial en pleno surgimiento y el feudalismo en decadencia.

Ya antes en Francia —en Holanda, en Inglaterra, en Estados Unidos— la incompatibilidad de los dos sistemas económicos y de sus respectivas filosofías se habían concretado en explosiones revolucionarias victoriosas, acaudilladas por la burguesía capitalista. A ésta correspondió entonces la dirección de los acontecimientos que manaban incontenibles en búsqueda de un nuevo orden social. Allá la burguesía capitalista defiende sus ideas, pelea seguida por todos los sectores sociales interesados en el triunfo de esa ideología. A la postre la impuso al destruir el podrido sistema feudal y crear el nuevo, henchido del vigor del capitalismo revolucionario. Entre nosotros, al contrario, una clase social de raigambre esclavista y feudal —la nobleza criolla— pretende una transformación basada en un ideario revolucionario no sólo ajeno, sino contrario a sus intereses de clase. Allá esa ideología destruyó o golpeó a los usufructuarios de los privilegios feudales que integraban aquí la peana económica de los dirigentes de la Independencia. Contradicción definitiva. Contradicción que determinó el magro alcance de nuestro movimiento a pesar de haberse inspirado en los mismos principios que en Europa y América del Norte informaron un cambio cardinal en la historia del universo.

En los otros documentos principistas de la sublevación de Gual y España se percibe también la influencia del espíritu francés. Responden así a las aspiraciones criollas y foráneas. De manera categórica las “Ordenanzas” de 1797 proclamaban, por ejemplo, la abolición de la esclavitud como contraria a la humanidad,

“...en virtud de esta providencia, todos los amos presentarán a la Junta Gubernativa de sus respectivos pueblos cuantos esclavos hubiese con una razón jurada de sus nombres, Patria, edad, sexo, oficio, coste que le tuvo, y años que le sirve... para que en su vista

en la Junta Central se determine y mande a abonar a sus respectivos dueños de los fondos públicos que merezcan en justicia”,²⁹

y de seguidas se puntualiza en el documento citado que los amos de esclavos remisos a dar cumplimiento a lo pautado anteriormente y dieren lugar a que sus esclavos se presenten por si solos a la Junta Gubernativa, perderán su importe siempre que no lo haya “excentado después de tres días del establecimiento de esta Junta”.³⁰

Hay especial interés en borrar las diferencias entre blancos, indios, pardos y morenos, entre quienes debe reinar la mayor armonía,

“...mirándose como hermanos en Jesucristo iguales por Dios, procurando aventajarse sólo unos y otros en méritos y virtud que son las dos únicas distinciones reales y verdaderas que hay de hombre a hombre y habrá en lo sucesivo entre todos los individuos de nuestra República”.³¹

Contrastan tales conceptos —fundamentales en Gual y España— con los expresados sólo un año antes por el Cabildo de Caracas con motivo de la Real Cédula de Gracias al Sacar. Por ese contenido, por la condición social de los directores de la insurrección fallida, por su oportunidad histórica, no podía entusiasmar a la nobleza criolla a pesar de que en aquella figuraron muchos hacendados y no obstante haberse proclamado en las “Ordenanzas” que sólo podían ser elegidos por individuos de la Junta a crearse, después de derrocado el gobierno, sino aquellos vecinos hacendados quienes de antemano hubieren dado pruebas nada equívocas de su constante patriotismo.

[29]_ Id. Págs. 170 y siguientes.

[30]_ Id.

[31]_ Id.

El gobierno le madrugó a los conspiradores y, ya descubiertos, la nobleza de Caracas se apresuró a presentarse al Capitán General ofreciendo no sólo sus personas y haciendas sino también se ofrecía formar compañías armadas a su costa para custodia de la persona del Gobernador, o para desempeñar cualquier destino o función que el dicho funcionario considerare oportunos para tranquilidad común o respecto a la pública autoridad. Montaron los mantuanos guardia en la Sala Capitular,

“...para que desde allí como contigua a la Real Cárcel no solo custodiasen todos los reos implicados; o sospechosos de la conspiración, sino que también velasen sobre los demás cuerpos de Guardia de la misma Cárcel”.³²

En su representación a la Corona los nobles humillados a menesteres carcelarios hicieron constar que en lo que habían sido empleados no podía ser más sensible, odioso o detestable... Todo lo soportaron sin embargo para la mayor gloria y obsequio del real nombre de Su Majestad. El informe del Gobernador a la Corona finalizaba solicitando para las personas que habían colaborado en el lance para la sujeción de los revoltosos las mercedes de lugar. Para el Marqués del Toro, Regidor del Ayuntamiento, solicitó se le dieran las gracias y se tenga presente su honor y lealtad. Para don Pedro de Ibarra, la Cruz de Carlos III, por haber sido empleado en varias comisiones de prisiones, reconocimientos, persecución de reos fugitivos, etc., etc. Ha de tenerse presente que el Gobernador, a la sazón Carbonell, no era muy afecto al mantuanismo. Ante el propio Rey y en los mismos días en que pedía para el del Toro la recompensa adecuada, elevó contra él una denuncia muy severa, presentándolo como perturbador, dominante, intrigante, que se había empeñado en el mismo momento que ofrecía los servicios de la noble-

[32]_ Instituto Panamericano de Geografía e Historia. “Documentos relativos a la Revolución de Gual y España”. Pág. 96 y siguientes.

za, con motivo de lo de Gual y España, en la remoción de los tenientes que acaba de nombrar el Gobernador en varios pueblos cabezas de partido. El Gobernador y Capitán General se conformó al dictamen del marqués a pesar de lo irregular de la propuesta para evitar

“Toda competencia y comprometimiento de la autoridad”³³

El mismo marqués hizo la lista de las personas que debían subrogar a los despojados,

“proponiendo en catorce sugetos, once parientes suyos y entre ellos un hermano menor de veinte y cinco años”.³⁴

Y añade el Gobernador:

“...pasé por todas estas intrigas y otras del citado marqués solicitando remover a los demás tenientes para colocar sus parientes y domésticos principalmente en los partidos donde tiene sus hatos y los de los suyos...”³⁵

También el funcionario previene al Rey de la actividad de tres o cuatro funcionarios quienes pretenden comprometer el nombre de la nobleza en la ciudad que —mídase bien el juicio del real funcionario—,

“suponen formada en cuerpo, sin que conste que autoridad legítima le hubiese congregado, y tal vez sin advertir de las fatales consecuencias que deben tomarse de la arbitraria formación de un cuerpo político que no se halla establecido por el gobierno ni autorizado por las Leyes...”³⁶

[33]_ Id.

[34]_ Id.

[35]_ Id.

[36]_ Id.

El Marqués del Toro y Antonio de León —sigue hablando el Gobernador— habían intentado el año anterior corromper y ganar a algunos de los capitulares a fin de lograr el control del Cabildo, ofreciendo si lo lograban la exclusión de “los Españoles de la alternativa en los empleos de Cavildo”,³⁷

lo cual lo preocupaba mucho porque, añadía, desde el momento en que hubiesen conseguido llenar el cabildo con sus hechuras por unos medios nada decentes, se engrandecerían con depresión de los españoles.

No eran tontos el Marqués y sus compañeros. A Dios rogando y con el mazo dando y por sus servicios y humillaciones caro cobraban. Y ¿qué iba a hacer el Gobernador? No obstante su ojeriza, lleva hasta el Rey el particular reconocimiento de la fidelidad de los nobles vasallos entre quienes se contaba la flor y la nata del mantuanismo criollo: los Tovar, San Xavier, de la Granja, Rivas, Blanco Uribe, Jerez, Blanco, Ponte, Herrera, Ibarra, Galindo, Vegas, Mendoza, Toro, Berroterán, Manrique, Palacios y también un Gabriel Bolívar.

Las razones apuntadas más arriba dan una justificación histórica a la conducta de los mantuanos. Había más todavía; en el Discurso Preliminar a los “Derechos del Hombre y del Ciudadano” de 1797 se les mira con desconfianza.

“En América —reza el discurso— no hay tantos obstáculos que vencer para hacer una revolución, como en la Europa; no hay príncipes, no hay grandes, nuestra nobleza actual escarmentada de lo que ha pasado en otras partes, se contendrá en los límites de la razón”.³⁸

[37]_ Id.

[38]_ Pedro Grases. Id. Id. Id. Pág. 197.

Contenerse dentro de los límites de la razón no era el papel de la nobleza territorial. Le correspondía con todo y sus vacilaciones dirigir el movimiento de la Emancipación e iniciarlo por razones muy claras: era la clase más culta y la única que poseía, dominaba y sentía una teoría revolucionaria; era un estamento poderoso desde el punto de vista económico, que controlaba —como antes lo hemos anotado— los instrumentos de producción más importantes de la economía colonial, cuya expansión, por otra parte, coincidía con las reivindicaciones del capitalismo mundial. Téngase siempre presente además esto: esa clase estaba políticamente relegada a una situación subalterna. La Emancipación solucionó esa contradicción mediante la conquista del poder político, la tiranía doméstica diría más tarde el Libertador —en manos de las autoridades españolas—. Ninguna otra clase en la época historiada tenía, como la oligarquía terrateniente, ni títulos intelectuales, ni intereses económicos, ni imperativos políticos, la vocación histórica, en una palabra, para insurgir en demanda de las prerrogativas históricas a que tenía derecho.

He allí los hechos. Están en contradicción con ese inefable romanticismo, ya vuelto cantinela que repite, para probar la generosidad de los nobles criollos, eso de que, no obstante su holgada posición económica y alta jerarquía, se lanzó —arriesgándolo todo— a la aventura emancipadora movida por puros ideales. Esta actitud de aquella élite, económica e intelectualmente hablando, la destacan y la exaltan para contrastarla con la postura del pueblo “bajo”, reacio a la novedad política. De ese contraste, producto de la pereza mental o la ignorancia, surge, por una parte, la nobleza territorial criolla adornada con todas las virtudes y, del otro lado, la masa popular estigmatizada con todos los defectos.

Por el contrario, la posición adoptada por la nobleza territorial criolla durante la iniciación de la Independencia —si se analizan los hechos con un criterio deslastrado de romanticismos pueriles— se explica y se comprende, precisamente, debido a su situación privilegiada durante

el período colonial. Su fortaleza económica fue móvil y acicate y no rémora como los majaderos se figuran. Por ser la clase detentadora de la fuente principal de la riqueza social —la propiedad territorial—, por ser la más culta, por tener una teoría política, se lanzó a conquistar cuanto le hacía falta: el poder político, el aparato del Estado, cuyos instrumentos y potestad coercitivos le eran indispensables para afianzar sólida y cabalmente su supremacía social.

Esa es la Historia. No fueron indigentes, sino hombres poderosos y ricos los burgueses ingleses que atrincherados en el Parlamento arremetieron contra el absolutismo real, ejecutaron a Carlos I y edificaron un régimen político cónsono con el sistema de producción que representaban —el capitalismo—, y de cuyas ventajas fueron los principales usufructuarios. Ni eran desheredados los colonos norteamericanos que dirigieron y conquistaron su emancipación arrancándosela en los campos de batalla a la metrópoli inglesa. Eran, por el contrario, gentes acomodadas, ricas. Por lo mismo necesitaban el poder político, su poder político, indispensable para crear un orden de cosas dentro del cual ellos ocuparían el primer puesto. Tampoco fueron oprimidos ni explotados los dirigentes de la Revolución Francesa, expresión del gran duelo histórico entre la propiedad feudal territorial y la propiedad mobiliaria y burguesa. No es en un país agotado, sino en un país floreciente —ha escrito Albert Mathiez— en pleno auge en donde estalló esa revolución. La burguesía francesa poseía la mayor parte de la fortuna del país. Allá en Francia como aquí entre nosotros, colonos hispanos, la dirección del movimiento sólo podía venir desde arriba, pues la revolución era fundamentalmente para los de arriba. Como lo dice con su espléndida claridad el citado historiador, refiriéndose a la gran sacudida del 89:

“El pueblo de trabajadores, cuyo estrecho horizonte no se extendía más allá del ejercicio de sus respectivas profesiones, era incapaz de tomar la iniciativa y con mucho más razón la dirección de

ella. La gran industria apenas si comenzaba. En parte alguna formaban los obreros grupos coherentes. Los obreros y empleados de las diversas corporaciones de artes y oficios estaban divididos en hermandades civiles, más atentas a querellarse unas contra otras por razones mezquinas que a formar un frente contra los patronos. Tenían, a más, la esperanza y la posibilidad de ser patronos a su vez y andando el tiempo, ya que las modalidades de la industria en pequeño o domiciliaria era la forma normal de la producción industrial. Y en cuanto a los otros, a los que comenzaban a ser empleados en las fábricas, eran en su mayor parte campesinos que consideraban su salario fabril como ayuda o complemento de sus recursos agrícolas... Se agitaban a veces, pero carecían de sentimiento preciso que hubiera de permitirles darse cuenta de que eran algo distinto del Tercer Estado... Los campesinos son las bestias de carga de esta sociedad. Diezmos, censos, terrazgos, prestaciones personales, servicio militar: todas las cargas pesaban sobre ellos... Obreros y campesinos, capaces de producir breves sobresaltos con revueltas armadas, no disciernen los medios de subvertir el orden social... »³⁹

Pero en Francia, como entre nosotros, como en todas partes en parecidas circunstancias, si la clase superior incita y dirige el movimiento, éste triunfa gracias al esfuerzo de las mayorías populares. No pensó jamás la clase directora de la revolución de Independencia que sobrevendría aquel terrible vendaval que hizo tabla rasa de sus intereses materiales. Pero, aun cuando hubiesen antevisto el desastre, hubieran habido defecciones —más de las que hubo—, pero el irrevocable mandamiento histórico los impulsaba a actuar, a iniciar el movimiento imposible ya de detener. ¿Qué otra clase social podía hacerlo? Ni la de los comerciantes monopolistas unidos a la autoridad real, ni los estamentos laboriosos populares sin coherencia, sin homogeneidad clasista, sin teoría revolu-

[39]_ Albert Mathiez. *La Revolución Francesa*. T. I. Pág. 24.

cionaria, sin fuerza organizada. No había otra salida, y por eso en toda Latino América, al presentarse la coyuntura internacional propicia —ya sazónada la situación doméstica—, los nobles criollos levantaron el estandarte de la rebelión triunfante después de algunos años.

Hubo movimientos, ya lo hemos visto, orientados hacia la Independencia por grupos distintos a la oligarquía mantuana; pero sólo cuando ésta los dirige y luego se asegura el respaldo mayoritario del pueblo fue posible la victoria. En México, por ejemplo, la revolución fue iniciada por el bajo clero, rancheros y campesinos pobres con la dirección de Hidalgo y de Morelos. Esta arremetida inicial fue aplastada para triunfar después con Iturbide. El origen social, la posición económica de Morelos y sus huestes, los anhelos de las masas explotadas mejicanas informaron el programa morelista sin paralelo en nuestra América. No sólo compendia ideales de libertad política, de democracia, sino que también expone y traza la estrategia a realizar para lograr la victoria de esos ideales. Por su radicalismo la plataforma ideológica de Morelos había de despertar desconfianzas. Para él todos los ricos eran enemigos, así como los nobles y empleados de alta jerarquía. Por tanto, según las órdenes del caudillo en facción, apenas se ocupe una población se le despojará de sus bienes para repartirlos por mitad entre vecinos pobres y la Caja militar. Todas las haciendas mayores de dos leguas debían ser parceladas en beneficio de la pequeña agricultura y la división de la propiedad.⁴⁰

La realización de ese programa entrañaba un ataque económico a fondo a la clase territorial, cuyo objetivo al levantarse era harto diferente al de Morelos. Nos lo dicen los resultados de la Independencia. Esta dejó intacta la estructura económica colonial, sobre la cual reposaba el predominio de los poseedores de la propiedad inmobiliaria antes y después de la Independencia.

[40]_ Alfonso Teja Fabre. *Morelos*.

Largo fue el proceso de diferenciación e integración de esa clase. Ya al despuntar el siglo XIX Venezuela es una colonia con vida propia dentro de las limitaciones de la época. Agricultura y comercio desarrollados. Rentas centralizadas y organizadas cubriendo con holgura el renglón de los gastos. Su territorio definido. Su economía comercial-agrícola-pastoral, levantada sobre el latifundio esclavista y feudal. La clase de los propietarios de la tierra la más poderosa económicamente, era también la más culta. La masa del pueblo durante la Colonia en un 99% permaneció en un absoluto analfabetismo pues

“...sólo en los centros urbanos, donde se acumulaban grupos de origen semi-europeo, podían sus descendientes frecuentar escuelas creadas a imagen y semejanza de las usuales en la metrópoli, aunque inferiores en calidad”⁴¹

Esa clase se fraguó en la lucha. Taimada a veces, a veces abierta y arrogante. Frente al comercio, frente al pueblo, frente a España. Cuando llegó su hora irrumpió en la Historia a cumplir su misión. Para justificarla poseía su teoría, a cuya luz su dependencia aparecía irracional e injusta y justa y racional por tanto su liberación del yugo foráneo.

[41]_ José Ingenieros. Ob. citada. Pág. 50.

III

La realidad. Las ideas

1. El Federalismo del año de once

En el programa económico del movimiento *independiente* encontramos como principios fundamentales la libertad de comercio, la de trabajo —reacción contra las trabas monopolistas— y en la esfera política, el gobierno democrático y representativo en contraposición al absolutismo de derecho divino. Uno y otro se importaron de Europa para justificar la nueva situación. La libertad de comercio será aspiración doméstica y foránea. Vital tanto para los productores criollos como para el sistema capitalista en general necesitado de mercados cada vez más amplios. Pero para los fundadores de la nacionalidad el problema trascendental les parecía el político. Se trataba de organizar gobiernos republicanos. Así lo hicieron, pero sobre cimientos esclavistas y feudales. Para la organización gubernamental, entre las dos tendencias, centralista o federal —siguiendo la experiencia francesa o norteamericana—, se inclinaron por la segunda, aunque desde el punto de vista práctico las circunstancias no sólo aconsejaban, sino que imponían un firme centralismo y la máxima autoridad de un gobierno enfrentado a una difícil problemática interna y externa. La escogencia federalista no fue sólo cuestión de imitación, ni de romanticismo político o de arraigadas convicciones teóricas. Fue sobre todo producto de imposiciones de la realidad social en abierta pugna contra la unidad nacional. Para satisfacer ese imperativo se adoptó el federalismo, pero no en la

forma moderada como la acogida por la Constitución del Norte, y que era resultado de la tradición económico-política de las colonias inglesas obligadas a federarse, esto es unirse, presionadas por las necesidades de dentro y de fuera del país. Entre nosotros, federalismo no fue unión sino tendencia a la desintegración feudal. Ni siquiera los tremendos reclamos de la guerra lograron frenar íntegramente esa propensión a la anarquía. Pero, aunque se hubiese acogido el centralismo político, nada o poco hubiera cambiado el acontecer histórico de entonces. El nervio del problema no era la forma política. El medio, los hombres, todo, en una palabra, estaban contra una integración nacional vigorosa.

La nacionalidad surge cuando el capitalismo derrota a la feudalidad, cerrada, localista, estrecha, erizada de trabas económicas que negaban económica y políticamente a aquélla. Sobre la unidad nacional económica se asentó la unidad política, el Estado moderno, cuya autoridad se ejerce y se cumple bajo todo el ámbito de la nación, de la cual es su personero jurídico. En Europa y en América del Norte el capitalismo actuó como fuerza aglutinante contra la vocación desintegrador del feudalismo. Pero entre nosotros no había capitalismo. Predominaba, campeaba pleno, un régimen económico esclavista y feudal, cuya repercusión política cohonestaba el separatismo, la disgregación, la autonomía local. Por eso, resulta por lo menos una necesidad ese empeño de criticar a los hombres del año once por sus querencias federalistas, repitiendo, sin analizarla debidamente, la diatriba que el Libertador escribió en el Manifiesto de Cartagena contra la Constitución de ese año. Bolívar tenía razón cuando criticaba el sistema adoptado; pero carecía de ella cuando atribuía su adopción al candor político de los fundadores de la Patria. Y que Bolívar se hubiera equivocado entonces se explica; pero errar a estas alturas es totalmente inaceptable. Yo creo por el contrario que el federalismo fue lo normal, lo lógico y hasta lo dialéctico. Lo extraño hubiera sido una Constitución unitaria. Ello hubiera equivalido nada

menos a volverle la espalda a las imposiciones económicas, históricas que exigían separatismo, disgregación. Esas exigencias recogidas en la Carta Fundamental aquí se llamó federalismo por imitación nortea. Dos fenómenos absolutamente distintos no obstante su homonimia.

Y la prueba es que en toda nuestra América acontece igual con diferencias apenas cronológicas. En Venezuela apenas instalado el Congreso surgió el problema. Se aspiraba no únicamente a la autonomía provincial. Incluso se pretendió dividir *provincias*. En 29 de mayo los vecinos de Valencia, en representación al Poder Legislativo, decían que desde el principio, cuando se reconoció por Valencia el nuevo Gobierno de Venezuela, asentado en Caracas y ejercido interinamente por la Suprema Junta, aquella ciudad no se sometió

“tan ciegamente a ella que renunciase los *derechos naturales*” (Subrayo yo - C.I.) e imprescriptibles que con las demás recuperó. Por eso su reconocimiento fue bajo la precisa condición de que habría de formarse un Congreso General, donde se discutiesen los derechos, donde se tratase de las innovaciones útiles a la Provincia, a cada Ciudad, a cada Distrito...”⁴²

La representación contiene amargas quejas contra la capital por haber sido, “...la única que logró el esplendor que se le advierte con los despojos de las otras Ciudades...”⁴³

y termina solicitando para Valencia la capitalidad de una nueva provincia, pues privada de este atributo para gobernarse por sí misma “es faltar a la igualdad que se preconizó, es ser injusto, es mantenerla en un pupilaje nocivo e indecoroso”.⁴⁴

[42]_ Gaceta de Caracas. Tomo II. Pág. 38.

[43]_ Id.

[44]_ Id.

Hay más casos análogos. Barcelona se organizó liberándose de la hegemonía cumanesa, pues a juicio de los prohombres de aquella “Nada hace Cumaná para querer que los Barceloneses sigan bajo su ridícula tutela”⁴⁵.

Mérida dependió del gobierno de Tunja. Cumaná de Santa Fe. Entre Barinas y Caracas casi no existían relaciones comerciales y cada provincia tuvo su propia organización política, económica y religiosa. Los hechos mismos fueron la levadura de la desconfianza con que se miraba el predominio caraqueño a raíz del 19 de abril del año de 1810, exteriorizada en esa inclinación autonomista y también, como en el caso de Coro, en la abierta actitud en contra del orden establecido desde la capital. Y no sólo Valencia soñó con la capitalidad. También Guanare, San Carlos, Barquisimeto, integrantes de la provincia de Caracas como San Felipe lo era de la de Barquisimeto.⁴⁶

No se podía con la promulgación de una simple ley constitucional superar la realidad ambiente sedimentada durante centurias coloniales, en cuyo período no se logró siquiera afianzar la unidad geográfica y vial. Por doquiera los núcleos urbanos, las pequeñas oligarquías municipales —todo eso calificado por Vallenilla Lanz de nepotismo municipal y regnícola— se aprestaron a constituirse por separado, movidos por ansias autonomistas, en cuerpos que, por estar en muchas partes constituidos por individuos ligados por vínculos de sangre y afinidad, fueron llamados con entera propiedad como Juntas de Familia. Esas juntas “...no se formaban sólo en el Centro y el Occidente de la República ni durante el régimen colonial monárquico: estaban exuberantemente florecientes en pleno régimen democrático”.⁴⁷

[45]_ Ángel Grisanti. Cira en *Repercusión del 19 de abril de 1810 en las provincias, ciudades, villas y aldeas venezolanas*.

[46]_ Carlos Siso. *Formación del Pueblo Venezolano*. T. II.

[47]_ Grisanti, ob. cit. Pág. 68.

Disgregado el poder central por la crisis política habían de surgir poderes locales que aspiraban en las respectivas localidades reemplazar la autoridad central en crisis o inexistente. Esto es lo esencial en la afirmación de Bolívar refiriéndose a la primera república, cuando señala: “Cada provincia se gobernaba independientemente; y a ejemplo de éstas, cada ciudad pretendía iguales facultades alegando la práctica de aquélla...”⁴⁸

Atribuyó a la debilidad del gobierno, por haber adoptado la forma federal, la causa primordial de la derrota, pues según el Libertador los legisladores siguieron las máximas exageradas de los derechos del hombre y consultaron códigos ideados por visionarios políticos que

“imaginándose repúblicas aéreas, han procurado alcanzar la perfección política, presuponiendo la perfectibilidad del linaje humano. Por manera que tuvimos filósofos por jefes, filantropía por legislación, dialéctica por táctica y sofistas por soldados”.⁴⁹

Correctas apreciaciones éstas en lo relativo a sus desastrosas consecuencias. Pero más que por manía de imitación, la Carta Fundamental fue concreción legal de la realidad. No podía ser de otro modo. Aun suponiendo que el cenáculo dirigente hubiese sido partícipe del centralismo, ¿acaso tenía fuerzas para consagrarlo en la práctica? Sólo la experiencia del fracaso y, por encima de todo, las exigencias de la guerra dominarían temporal y superficialmente las ambiciones de aquellas oligarquías locales que hablaban en nombre de los “pueblos”, el cual concepto por evolución natural dejó de ser municipal para corresponder más tarde a lo que se llamó provincias. La guerra primero domó la tendencia disgregativa, y después, durante la vida republicana en sus

[48]_ Bolívar, ob. cit. T. 1. Pág. 41.

[49]_ Bolívar, ob. cit. T. I. Págs. 41 y 42.

primeros años, la necesidad vital de consagrarse a la reestructuración de la economía. Lograda la recuperación, el modo exclusivista de producción deviene antieconómico, obsoleto, y es sustituido por otro cuyos rasgos fundamentales lo identifican con el feudalismo. El período de transición entre uno y otro sistema, entre esclavitud y feudalismo, es la vasta contienda federal.

El Libertador después exigió y se revistió de poderes dictatoriales. Pero ni siquiera el omnímodo poder, el mando discrecional, pudo cegar el manantial disgregativo en permanente ebullición. A la autoridad española sucede la del Libertador, como Jefe del Ejército. Por la fuerza impuso la unidad. Y no sólo la unidad nacional, sino la mancomunidad grancolombiana; tan deleznable la una como la otra. Cuando agoniza, su prestigio y su fuerza se desplomaron, abatidos por el esfuerzo y las ideas de sus enemigos políticos —sinceras a veces, a menudo mezquinas— pero coonestadas siempre por el mandato de la realidad. De ésta nació un estado de permanente insurgencia, un reguero incontenible de explosiones políticas por motivos nimios, disparatados y contradictorios. Durante la guerra y, con mayor intensidad y reiteración, en la paz subsiguiente. Su escenario fue continental. Las estrellas del drama tienen nombres propios. Páez, Santander, Flores, etc.

Entre nosotros, fenecida la Gran Colombia, en plena marcha el proceso de reorganización nacional bajo la batuta de Páez, volvieron a la brega los viejos y los nuevos personeros de las autonomías municipales y provinciales en demanda de los privilegios y fueros a que se sentían acreedores por su posición económica y por las credenciales conquistadas en los campos de batalla en flagrante contraste con la minoría dominante empeñada en establecer un Estado nacional. Son los Monagas, los Mariño, y tantos otros, personeros del caudillismo, del feudalismo aspirante, en pos de plena beligerancia económico-política, a desbaratar el gobierno de una república todavía basada en una economía mercantil

esclavista, dirigida por los representantes de una clase, la burguesía comercial; la que menos había sufrido o la que se recuperó más prontamente de los estragos de la guerra y de la cual, por otra parte, estuvo ausente. Tuvo la intuición o la conciencia de la necesidad de acatar —tratando siempre de mermarla— la autoridad del más prestigioso de los caudillos venezolanos, Páez, quien se asegura para conducir el país la adhesión de muchos otros jefes militares segundones. Determinante fue esa solidaridad para la estabilidad gubernamental. Mucho más que las leyes vigentes. Por eso no es casual que cuando cayó el Centauro llanero, sus vencedores fueron los mismos quienes antes habían apuntalado su dominación.

2. Repúblicas a la deriva

La contradicción entre la realidad social y las ideas políticas es clave en nuestra Historia. Los ideólogos de la *Independencia*, incluso Bolívar, el más sagaz, no comprendieron que el funcionamiento regular de la forma republicana de gobierno a la cual aspiraban no podía lograrse sin una modificación económica previa o correlativa. Sin ella imperaría, como aconteció, un orden político contrario al soñado por los grandes dirigentes emancipadores. Y no podían comprenderlo porque carecían de una teoría económica acorde con las aspiraciones de ese orden. No tenían una noción clara de la vital correlación existente entre economía y política y, por ende, de la necesidad —condición sine qua non— de crear condiciones económicas determinadas para estabilizar un régimen político determinado. Además, aun admitiendo en las mentes rectoras aquella noción, ¿qué clase social la iba a realizar? No existía entre nosotros el estamento llamado históricamente entonces —como sucedió en Europa— a concretar esas reformas indispensables al arraigo de la anhelada innovación política. Se tejió el ideario político, pero no se le construyó asidero material. El naufragio había de sobrevenir irremisiblemente.

Nada tiene de extraño la ausencia de ese conocimiento. No era antaño moneda corriente. Piénsese que entre nosotros hace sólo pocos años es verdad incontrovertible y, por eso, recién hemos comenzado a concebir la política como una ciencia y no como simple improvisación inspirada en la ignorancia, la irresponsabilidad y la apetencia personal.

Sin basamento material nuestra vida republicana fue meramente formal. Los imperativos de la guerra parecieron justificadas razones que impedían el libre juego de los principios políticos liberales; y como algo normal dentro de las contingencias históricas del momento, se juzgó la investidura de Miranda con poderes dictatoriales. Igual cuando Bolívar

ejerce su mando discrecional sobre el territorio controlado por las armas rebeldes. Bolívar estaba convencido de que la victoria sólo se podía conquistar con un poder omnímodo. Sin embargo, por razones domésticas e internacionales, no pierde ocasión de darle visos legales a su autoridad, ni de organizar el nuevo Estado sobre bases constitucionales. Las más adecuadas, según él, teniendo en cuenta las características del medio y los principios básicos de la filosofía política entonces en boga. Durante la contienda, y después, asegurado el triunfo y hasta su muerte, el Libertador, poseído de dramática angustia, buscó un código fundamental creyendo que si lograba conseguir el apropiado, bastaría por sí solo para asegurar la estabilidad política y la libertad civil. No logró nunca que los recomendados e impuestos por su autoridad asegurasen el orden republicano, imprescindible para la cabal validez histórica del movimiento independiente.

Había de ser la victoria en el campo de batalla el objetivo cardinal de la acción social. Para obtenerla fue preciso una autoridad sin límites y Bolívar así la practicó luego de aherrojar las díscolas ocurrencias de los caudillos locales empeñados en mandar sus respectivos feudos o celosos de la jefatura superior del Libertador cuya personalidad crece y se afianza a medida que la situación se complica. Así acontece en las grandes crisis históricas: no obstante la supeditación de los sucesos a las condiciones materiales de la sociedad, el carácter que comprende mejor la situación se eleva sobre el común y agrupa bajo su dirección la fuerza humana propulsora del proceso histórico. El grado de desarrollo logrado por las colonias españolas americanas, la posición clasista de la clase directora del movimiento emancipador, en lo fundamental, limitaron el empuje continental y lo redujeron a la simple independencia política. Por eso el más alto personero de ese poderoso movimiento renovador, Simón Bolívar, cumplió esa misión venciendo obstáculos pasmosos hasta liquidar en Ayacucho la resistencia hispánica.

No bastaba empero para vivir democráticamente la sola derrota de las armas enemigas. Esta nos facultó para el ejercicio de la tiranía doméstica, en todas partes y por mucho tiempo norma gubernamental de nuestras democracias formales. El Libertador lo confesó en el cénit de su desengaño: “Me ruborizo al decirlo” —escribió—, “la independenciam es el único bien que hemos adquirido a costa de los demás”.⁵⁰

La dictadura fue su autoridad constante.⁵¹ Se justificaba durante el período bélico como una imposición ineludible; luego aparecerá y se fortalecerá cada día más la oposición a esa práctica gubernamental, sobre todo desaparecido el peligro exterior. El Ejército había cumplido su misión y seguía en medio de la hostilidad general, dirigido por el Libertador, siendo la fuente de la autoridad, por encima y en contra de los principios políticos proclamados, incapaces de asegurar la estabilidad política. Se inspiraron éstos, claro está, en el régimen británico. Inglaterra entonces era y sigue siendo todavía ejemplo de estabilidad democrático-burguesa, lo cual —pensaba el Libertador— tenía su razón, entre otras, en el hecho de que el monarca ejercía vitaliciamente el Poder Ejecutivo. Pero el régimen político inglés no era la razón primaria del equilibrio social, del orden civil y de la grandeza de Inglaterra. Ese orden, a más de las características y costumbres propias de esa nación, se fundamentaba sobre todo en las hondas transformaciones materiales que informaron la revolución inglesa del siglo XVII. Por encima de los discursos y ropaje de las revoluciones nos deben interesar más las transformaciones económicas que las informan por ser éstas la sustancia sin la cual discursos y principios no pasan de ser sino simple retórica. Pues bien, la burguesía democrática inglesa, cuando irrumpió contra el feudalismo opresor, actuó sin contemplaciones, hasta erradicar los ves-

[50]_ Bolívar. Mensaje al Congreso de 1850.

[51]_ Carta a Santander. Pasto 14.X.26.

tigios feudales, particularmente en el campo de las relaciones agrarias de producción por ser allí donde la feudalidad finca su fuerza. Desde los tiempos de Enrique Vil el capitalismo inglés arremetió contra el régimen agrícola y tradicional. En este sentido

“Inglaterra es el país más revolucionario del mundo. Todo el orden heredado de la historia, allí donde contradecía las condiciones de producción capitalista en la agricultura o no correspondían a esas condiciones, fue barrido sin piedad: no sólo fue modificado el emplazamiento de los poblados rurales, sino que fueron destruidos estos poblados; no sólo fueron arrasadas las viviendas y los lugares de emplazamiento de la producción agrícola, sino que fue exterminada la propia población; no sólo fueron barridos los centros tradicionales de la economía, sino que se puso fin a la propia economía. Entre los alemanes, por ejemplo, el régimen económico fue determinado por las relaciones tradicionales de las tierras comunales (Feldmarken), por la distribución geográfica de los centros económicos, por determinados lugares de concentración de la población. Entre los ingleses, el régimen histórico de la agricultura fue creado paulatinamente por el capital, a partir del siglo XV. La expresión técnica “clearing of estates” (literalmente: limpieza de las fincas o limpieza de las tierras), habitual en el Reino Unido, no la encontramos en ningún país continental. ¿Y qué significa este “clearing of estates”? Significa que no tuvo en cuenta para nada la población asentada —la expulsaron—, ni los poblados existentes —los arrasaron—, ni los edificios auxiliares —los derribaron—, ni los distintos cultivos agrícolas —los reemplazaron de un golpe—, convirtiendo, por ejemplo, los campos de labranza en pastizales; en una palabra, no aceptaron todas las condiciones de producción tal como existían tradicionalmente, sino que *fueron creando* en un proceso histórico estas condiciones en forma que respondiesen en cada caso concreto a las condiciones más ventajosas del capital. En este sentido *no existe*, pues, realmente *propiedad sobre la tierra*, ya que esta propiedad otorga

al capitalista —al *farmer*— el derecho de explotar libremente su hacienda, interesándose de un modo exclusivo por obtener ingresos pecuniarios... Pues las condiciones existentes en Inglaterra son las únicas en las que de un modo adecuado (con una perfección ideal) se ha desarrollado la propiedad moderna sobre la tierra, es decir una propiedad agraria *modificada* por la producción capitalista. La teoría inglesa es en este punto clásica para el modo de producción moderno, es decir capitalista”⁵²

Esta profunda transformación creó y robusteció el espíritu del capitalismo ascendente —base de la democracia burguesa—, antes de cuyo advenimiento regían normas propias al feudalismo, dentro del cual la Iglesia era considerada como el guardián del bienestar social y a cuyo efecto imperaban normas que entorpecían el desarrollo del nuevo modo de producción. La utilidad material no justificaba la conducta económica pues lo primordial era el bienestar general en conexión con la salud del alma en la vida futura. Poco importaba entonces el interés económico individual. Por eso se controlaba la competencia, se limitaba el número de clientes, se fijaban los precios y la tasa del interés, se regulaban los salarios y se reducía hasta un cierto grado la especulación y se prohibían ciertos actos de comercio por razones religiosas, etc., etc. El interés individual, en resumen, no era el argumento concluyente del acto económico. El capitalismo barrió esa intromisión de la Iglesia en la esfera de la economía y nació un Estado secular en vez del otro impregnado en su actividad cotidiana de consideraciones teológicas. El nuevo aparato estatal reemplazó a la Iglesia como guardián del bienestar social y las nuevas relaciones de producción capitalista se desarrollan plenamente, aniquilada como fue la trabazón feudal dentro del ámbito económico. Esa situación tuvo sus reflejos políticos. La clase media se rebela bajo Cromwell contra el des-

[52]_ Marx. *Teoría de la Plusvalía*.

potismo de los Estuardos y con la revolución de 1688 se corona la obra política al conquistar el *habeas corpus*, el control del parlamento por los partidos políticos, la libertad de religión, de prensa, la independencia de la judicatura y la dependencia de las finanzas y del ejército del poder legislativo. Entonces la burguesía fue la dueña del poder y el monarca quedó por debajo, no por encima de la Ley, y la democracia ocupó el puesto del despotismo feudal de la reyecía.⁵³

Si en Inglaterra estos cambios se impusieron de manera violenta, en otros países, como en Alemania por ejemplo, se realizaron mediante pacíficas reformas. Lentamente allí las posesiones feudales con sus métodos de explotación rutinarios y tradicionales se convirtieron en las haciendas de los junkers. En los Estados Unidos también actuó la violencia; pero si en Inglaterra se ejerció en provecho de los terratenientes, en Norteamérica y en lo que respecta a los Estados esclavistas del Sur la violencia se empleó en contra de los terratenientes feudales, cuyas propiedades se fraccionaron para hacerle sitio a la pequeña propiedad burguesa. En cuanto a las tierras norteamericanas *libres*, la modificación agraria, imprescindible para la marcha del nuevo modo de producción capitalista, lo desempeñó el *reparto negro* norteamericano con la legislación sobre la *homestead*, promulgada promediando la centuria XIX. De acuerdo con la Ley de 1862, cada ciudadano norteamericano tenía derecho a recibir del Estado, de manera gratuita o a un precio ínfimo, un lote de tierra —el *homestead*— hasta por 64 hectáreas. Al cabo de cinco años el lote pasaba a ser propiedad de su poseedor.⁵⁴

Posteriormente será Francia el campo de otra honda transformación económica, cimiento de los principios políticos de la Revolución del

[53]_ Harold J. Lasky. *El Liberalismo Europeo*.

[54]_ V. I. Lenin. “El Programa Agrario de la Social Democracia en la Primera Revolución Rusa de 1905”.

89. Entre nosotros por olvido, o quizás mejor por estulticia, tradicionalmente se han importado ideas revolucionarias sin analizar ni mencionar siquiera las transformaciones económicas correlativas, que son el espinazo de esas ideas. Arrobadados por la elocuencia de los revolucionarios franceses, verbigracia, se han copiado sus principios ideológicos menospreciando las mutaciones económicas disimuladas tras la hojarasca verbal. Si las hubiéramos ponderado cabalmente habríamos hecho historia constructiva y sólida. En Francia la noche del 4 de agosto del 89 la Asamblea, presionada por las masas populares, votó la supresión de los derechos feudales cuya abolición total se aseguró cuando el derrumbamiento de la realeza, y después, con los votos de la Convención, consumada la caída de la Gironda.⁵⁵ La burguesía francesa revolucionaria junto con la masa campesina liquidó el feudalismo en el campo y a los señores feudales sucedió una clase de campesinos propietarios libres.⁵⁶ La liquidación del feudalismo, en Francia como en Inglaterra y como en todas partes, era imprescindible a la actividad democrática cuyo aparato estatal fue controlado por la burguesía. Las victorias napoleónicas lo consolidaron. Fue Napoleón I un alto personero de esa clase social en Francia. Su papel entre nosotros ha sido rebajado a la ligera, considerándolo sólo como un déspota sepulturero de los grandes preceptos del 89. El y su ejército los condujeron más allá de las fronteras nacionales contribuyendo al crecimiento del capitalismo que en Francia se afianza y crece de seguidas. En su actividad económica circularon libremente las ideas revolucionarias a pesar de la domesticación impuesta, en la medida de sus intereses, por la burguesía y su jefe, Napoleón Bonaparte.

“Durante mucho tiempo la historia no se ha ocupado sino de las conquistas de Napoleón, de lo que no ha quedado nada,

[55]_ Albert Mathiez. *La Revolución Francesa*. I. Pág. 95.

[56]_ Marx. *Nueva Gaceta del Rhin*.

mientras que el orden interno que él sancionó lo ha sobrevivido íntegramente. De su obra en el exterior, todo permanecerá en evolución constante: la unidad de Alemania, la unidad de Italia, la liberación de las nacionalidades —el siglo será incesantemente perturbado por ellas—. En el interior del país, por el contrario, la administración napoleónica es consolidada. Se disfrazará sucesivamente de monárquica, republicana, dictatorial, pero siempre será idéntica, lo que es desde su origen: la burguesía gobernante. Napoleón le ha dado lo que ella exigía, un Estado fuerte, centralizado, homogéneo, en el que la separación de los poderes ha dispersado definitivamente toda supervivencia feudal. Cuando Napoleón sustituye la elección por el nombramiento, la dirección de los negocios pasa oficialmente a la gran burguesía, que penetra en todas partes, en el ejército, en la policía, en la justicia, en la hacienda. Este centralismo entregará toda la totalidad del poder a la clase que dispondrá del derecho de hacer nombramientos, y en su nombre el emperador ejercerá el absolutismo. Familias burguesas enteras, ostentando el brillo de la nueva nobleza imperial, entran en los cuadros del Estado: allí se quedarán, allí están todavía. Si esta obra resultó durable fue porque no era la fantasía de un hombre, sino el verdadero fruto de la Revolución.”⁵⁷

Napoleón consolidó las aspiraciones revolucionarias de la burguesía capitalista y el poder de sus usufructuarios. Organizó las finanzas de acuerdo con principios válidos durante todo un siglo, y como él fue el representante de la gran burguesía, de la riqueza, no aumentó las contribuciones directas. Crecieron, por el contrario, las indirectas. Las pagadas por la masa del pueblo pasan de 160 millones a 342 en diez años. Durante su imperio la nueva organización agraria se hizo intangible. Progresó la agricultura. Aparecieron nuevos cultivos. Aumentó el

[57]_ André Ribard. *Historia de Francia*. Pág. 176 y siguientes.

consumo, la ganadería; y triplican su precio los productos agrícolas para regocijo de los hacendados. Así mismo, la industria se perfecciona, la textil dobla el número de telares; se triplica la producción de hulla. La riqueza mueble se impone a los bienes raíces, condición indispensable al dinamismo del régimen capitalista.

Durante aquella revolución se hundieron en el pasado abusos, privilegios y supersticiones. Todos los vestigios feudales que asfixiaban la ascensión de la vida nacional. Pero, como hemos visto, no quedó la revolución circunscrita a una faz destructiva, sino que creó nuevas formas económicas en donde hundió sus raíces el nuevo sistema político. Y a tal punto sucedió lo anterior que superadas las vicisitudes históricas propias a ese formidable envión social, la democracia francesa, después de Napoleón III, exceptuando el período de la dominación nazi, no ha podido ser suprimida totalmente.⁵⁸

En nuestros países la revolución se paralizó en la Independencia. En el firmamento de la economía sólo hubo destrucción de la riqueza pública y privada. Luego vino el esfuerzo de recuperación sobre las mismas antiguas bases. Fundamentos del absolutismo, de la riqueza territorial con mengua de la riqueza mobiliaria, que es la base económica de la democracia liberal.⁵⁹

El desacuerdo vivido, dinámico, entre la realidad económica y la ficción política mantuvo y mantiene todavía a la deriva a las jóvenes repúblicas de América.

[58]_ J. J. Servan-Schreiber. *L'Express*. París. 30. VI.60.

[59]_ Barnave. *Oeuvres*. Pág. 48.

3. La crisis destructiva post-independiente

Nuestras constituciones se han quedado en el papel, sin normar democráticamente la vida nacional como lo esperaban los ilusos o los ignorantes. Imaginaban — ¡imaginan todavía y eso es lo grave!— que la estabilidad política de los países se puede lograr con la proclamación de un articulado legal democrático. Apenas durante breves intermedios de nuestro drama histórico ha funcionado la legalidad y más debido al influjo de algunas personalidades y a eventualidades exteriores que a la inmanencia de las instituciones. Han naufragado las más nobles intenciones. Las luchas esforzadas, el heroísmo, el sufrimiento del pueblo y de sus dirigentes. Todo se ha vuelto añicos en contra de la realidad. Terca realidad. Ha resistido incólume hasta años recientes los anárquicos e instintivos asaltos del pueblo descontento. Todavía hoy, estamos a más de 150 años del grito independiente, persisten en gran parte de la América nuestra los rasgos esenciales característicos del sistema de producción social durante la Colonia, el cual unido a la penetración del capital monopolista no han permitido sino el funcionamiento del despotismo político, de dictaduras reaccionarias, ejercidas por autócratas de malas o peores calañas en beneficio de unas clases dirigentes tan rapaces como ineptas.

La reiterada práctica de la vía de hecho como norma política y del hombre de presa como supremo ductor de los negocios públicos ha servido a ciertos sujetos, con más de picaros que de sociólogos, para elevar al rango de pretendido axioma la deleznable afirmación de la incapacidad de nuestros pueblos para vivir dentro del orden y la libertad. La pervivencia de la tiranía —según ellos— es prueba fehaciente de la imposibilidad de vivir sino bajo la férula del déspota, consecuencia de los estigmas —estigmas de toda índole— propios de los países tropicales. Sólo bajo esa férula es posible el progreso siempre entorpecido —para tanto turiferario y bribón— por nuestro temperamento indisciplinado, anárquico, reacio a la

organización creadora e inclinado por naturaleza a la poltronería y a la viveza criolla. Y enumeran para justificar su tesis desde Bolívar —a quien dicen venerar— hasta Pérez Jiménez, pasando por Páez, Monagas, Guzmán, Castro y Gómez —a quienes veneraron en verdad abyectamente—. Es la historia misma, según esos sociólogos e historiadores de pacotilla, el argumento incontestable de sus lucubraciones.

No vale la pena detenerse a comentar semejantes aseveraciones ya refutadas en los campos de la experiencia y de la doctrina. Pero sí sería conveniente que los trasnochados y taimados defensores de nuestros dictadores bárbaros se detuvieran a pensar —si es posible lo hagan seriamente— en que es la historia misma la demostración inequívoca de la ineficacia de esas dictaduras reaccionarias, cuyos haberes, después de más de una centuria de actuación, es este pobre desarrollo de nuestras naciones, flageladas por la incultura, la miseria, la opresión política y la explotación económica. Todo nuestro atraso económico, político e intelectual. No podía ser de otra manera, porque si la dictadura, cuando se la emplea en provecho de las mayorías nacionales, cuando se la ejerce en pos del progreso nacional, es beneficiosa y hasta necesaria, deja de serlo y deviene absolutamente negativa cuando —y eso es lo que ha caracterizado a la generalidad de las nuestras— se aprovecha con el deliberado propósito de saquear al país y entregarlo desarmado a los apetitos internos y externos. Muy diferentes a los regímenes fuertes, dictatoriales como el de Napoleón, ejercitado para imponer y ampliar los principios revolucionarios; o el del Libertador, quien en representación de todo un mundo hubo de batirse contra la dominación extranjera.

En cuanto a la vivencia del despotismo —hecho indiscutible—, tiene una explicación menos pesimista, menos estúpida y más científica. Allí donde han privado las mismas condiciones materiales, modos de producción, relaciones de propiedad y de distribución de la riqueza social iguales a las nuestras, han regido parecidos regímenes políticos, no importa en

qué latitudes. No se trata de un problema de trópico o de raza. Es cuestión de la vida material de nuestras sociedades dentro de las cuales se debe tener en cuenta el ambiente geográfico como también la población, su densidad y sobre todo el grado de desarrollo de las fuerzas productivas y sociales. Todas esas condiciones materiales de la sociedad, actuantes y dinámicas, imponen sus imperativos en la esfera política, de acuerdo con su calidad, con su eficacia y de acuerdo también con los principios de justicia o injusticia, libertad u opresión de que están informados.

Estas condiciones materiales entre nosotros no pudieron ser modificadas, pues los propios dirigentes de la revolución eran los más interesados en su estabilidad. Aunque esos señores eran intelectualmente unos discípulos de la Enciclopedia en lo económico su posición era esclavista. Bolívar, el jefe de la clase iniciadora de la Independencia, se agiganta y se vuelve héroe universal y domina las flaquezas y supera los obstáculos naturales cuando su actuación coincide con los reclamos de la Historia. Pero como no buscaba sólo la independencia sino también aquello que él llamó un orden útil y permanente, incompatible con aquella realidad histórica, vivió las horas más angustiosas de su dramática existencia cuando veía, sin comprenderlo, el irremisible derrumbamiento de su concepción política que no podía cristalizar porque la revolución que le insufló vida teórica destruyó solamente la hegemonía española. Destruyó la dominación española —rasgo histórico progresista del movimiento— y arrasó también las fuentes de la riqueza social tradicionales, toda la economía del país que luego se reconstruyó, pero sin crear otra nueva, acorde con aquella concepción. En carta al hermano, María Antonia Bolívar —30-10-35— en lenguaje llano y elocuente, refiriéndose a la situación de Venezuela, le decía que no se encontraba maíz, ni caraoas, y la carne a real la libra: “esto está tan perdido —afirmaba— que te vas a asombrar cuando sepas el estado de este infeliz país”.⁶⁰

[60]_ Simón Bolívar. *Obras Completas*. Tomo I. Pág. 313.

Tan escaso era el dinero que para esa época ya en Caracas se pagaba un interés mensual de 5%. A veces se llegaba hasta el 10%, es decir de 60 a 120% al año.⁶¹ El precio del café para 1810 era de 14 pesos el quintal. Bajó a 3 pesos. En 1819 subió a 9. Entre los años de 17 y 23 se mantuvo en 20 y entre el 24 al 30 osciló entre 6, 7 y 8 pesos.⁶² Y he aquí el aspecto político de la situación:

“Parece que se quiere saquear la república para abandonarla después. Cada día me convenzo más, por lo que veo y oigo en este país, que la hermosa organización de la república ha convertido el país en otra Sierra Morena. No hay más que bandoleros en ella ¡Esto es un horror!... Entiendo y aun lo veo, que los pérfidos o más bien los viles que han manejado los créditos contra el gobierno en esta provincia han robado a la patria cruelmente. Lo mismo habrá sido en otra parte. En este país está prohibido el comercio ilícito y sus habitantes no son más que contrabandistas y los empleados del tesoro bodegueros. Así va el mundo”.

La carta anterior de Bolívar terminaba así:

“El coronel Borrás está adorado por el pueblo, según me dicen todos, y todavía más el señor Hermoso, que han ganado con su táctica popular a los que no pagan derechos. Estos dicen que son muy patriotas: se entiende, los que hacen el contrabando. El resto del pueblo lo creo tan godo como antes. Ni aun por mi llegada se acercan a verme, como que sus pastores son jefes españoles. Yo creo que si los españoles se acercan a estas costas, levantarán de 4 a 5.000 indios en esta sola provincia. La nobleza de este país permanece renuente y abstraída de todo; pero cobrando millones y Coro no ha valido jamás un millón”.⁶³

[61]_ Blanco y Aspúrua. *Documentos para la Historia de la Vida Pública del Libertador de Colombia, Perú y Bolivia*. Tomo XII. Pág. 9.

[62]_ José Antonio Díaz. “El Agricultor Venezolano”. Cita tomada de las *Obras Completas* del Libertador. T. II. Pág. 945.

[63]_ Carta de Bolívar a Urdaneta. Coro, 24-12-26. *Obras Completas*.

Ni siquiera había en ocasiones posibilidades de pagar al ejército. Guarniciones hubo sin recursos propios para poder comer y se ordenó a veces repartir los oficiales entre las casas ricas para su manutención o bien se imponía un empréstito a tal objeto. Desesperado, el Libertador amenaza con alejarse porque no podía estar a la cabeza de un pueblo que a nadie paga ni paga nada y ordenaba: "...que se haga publicar un bando mandando que veinticuatro horas después de publicado irán a la cárcel y se rematarán los bienes de aquellos que no paguen al gobierno".⁶⁴

La Hacienda Pública era un completo desorden. Para el año de 27 no se habían examinado siquiera las cuentas de la Aduana de La Guaira del año 25 y sin presentar las del año de 26. Igual con las de Puerto Cabello correspondientes a 1825 y 1826, y con las cuentas de las comisarías de Occidente en los mismos años. Las correspondientes a Correos del año 26 no se habían examinado; ni presentado las de la administración de tabaco desde el año de 1822.⁶⁵ Según el secretario de Bolívar, la Hacienda no existía en la República. Se cobraban real o aparentemente las contribuciones, pero desaparecían, aun antes de ser cobradas. Las aduanas no producían nada. La renta del tabaco, otrora montante a un millón doscientos mil pesos, había descendido a la cuarta parte.⁶⁶ Postrada andaba naturalmente la actividad agrícola, cuyas faenas reclamaban créditos por los cuales se llegó a pagar hasta el 15% mensual, "[d]e aquí viene todo el provecho para el usurero, y el país continúa arruinándose porque nadie puede sembrar un árbol más".⁶⁷

[64]_ Carta de Bolívar a Revenga. Trapiche, 24-3-27. Obras Completas. T. II. Págs. 589.90.

[65]_ Carta del Secretario del Libertador al Secretario de Hacienda. Blanco y Azpúrua. Ob. cit. Tomo XI. Pág. 223.

[66]_ Id., Id., Id., Tomo XI. Pág. 284.

[67]_ Intendente Briceño Méndez. 1828.

En el Departamento del Zulia, según el Intendente Urdaneta, todo el mundo “lloraba miserias”. Salom en Oriente decía en 1828 no haber encontrado ni un solo centavo en caja. Maturín y las costas del Orinoco habían estado enteramente libres para hacer lo que les venía en gana. “De Margarita nada digo —continuaba Salom— pues, en mi opinión debe calcularse segregada de Colombia”.⁶⁸

Parecidas apreciaciones expresaba Santander. Se quejaba de las importaciones y exportaciones clandestinas, de los empleados encartados en los fraudes fiscales, de la venta ilegal de los productos estancados como la sal y el tabaco; del disimulo de los agricultores en lo que respecta al valor de sus propiedades a los efectos de las contribuciones a pagar, de la magnitud del ejército y de la marina que consumían gran parte de las rentas. Estas en 1825 produjeron siete millones de pesos y se gastaron once,

“...no hay alcabala —añadía—, no hay tributos, no hay nada productivo. Qué rentas puede haber”.⁶⁹

Páez insistía igualmente sobre el serio problema de las fuerzas armadas después de concluida la guerra. Narra la necesidad de licenciar parte de las tropas que habían servido a sus órdenes y como la República carecía de medios para pagarles sus haberes en efectivo se les cedió de acuerdo con su graduación un determinado número de bestias y de ganado de los hatos confiscados a los realistas.

“Debían los agraciados —escribió textualmente el General Páez— apoderarse por sí mismos de los animales que se les habían señalado en pago de su haberes, y esto dio orígenes a grandes desórdenes. Restrepo no ha vacilado en calificar de latrocinios a mano armada. Tal matanza se hizo del ganado para quitarles el cuero y aprovechar

[68]_ En un estudio reciente que he leído después de terminar este capítulo, *La Historia Política de Venezuela*, de Rafael Gallegos.

[69]_ Vicente Lecuna. “Cartas de Santander”. Tomo I, Pág. 127 y ss.

el sebo, que con los esqueletos de las reses muertas construían los llaneros vallas a las puertas de los corrales...”⁷⁰

Se hacía justamente lo contrario de cuanto debió hacerse. Se destruía en vez de fomentar por lo menos las tradicionales fuentes de la riqueza nacional.

No pudo escapar a la mente del Libertador el difícil problema. Según el mismo Páez, una de las razones que inspiró al Libertador la idea de libertar a Cuba y Puerto Rico fue precisamente la de darle ocupación al ejército, a más, claro está, de otros móviles políticos y estratégicos.

“Dejar en pie el ejército de Colombia —dice Páez— que en la llanura de Carabobo anonadó el poder de España sobre el Atlántico, y en Junín y Ayacucho rompió para siempre el centro de los virreyes en el Pacífico, punto menos que imposible era para una nación cuya hacienda estaba por crear, cuyas costumbres se resentían de los males del coloniaje y más que todo por la reacción producida por el triunfo que rompió, en verdad, las cadenas de la esclavitud, pero que de ninguna manera había formado las doblemente fuertes de la ley. . . En una palabra el ejército era una amenaza para la tranquilidad pública, y Bolívar bien lo comprendía, mientras tanto que con el adelanto de las inteligencias y el saber de los pueblos no se crease el hábito de la vida civil, ardua empresa y no de un día, mucho menos cuando se sale de las épocas de las revoluciones y la guerra, que son la peor escuela de virtud para las sociedades. Por todos conceptos estaba justificada la expedición de Bolívar: a los ojos del guerrero, para completar su conquista; a los del político para librar de peligros a una sociedad que empezaba a constituirse...”⁷¹

[70]_ José A. Páez. *Autobiografía*. Tomo I. Pág. 276.

[71]_ Id., 378.

Pero la crisis no se quedaba allí. Invadía el campo de la moral ciudadana y pública. La corrupción campeaba libremente. La concesión y pago de haberes militares —vaya un ejemplo— se dieron a personas ya fallecidas. También se concedieron a personas ajenas a los sacrificios de la guerra pasada

“o que sólo como caminantes o por custodiar sus propiedades han ceñido alguna vez la espada”.⁷²

En lonjas de comercio se convirtieron algunas oficinas públicas. Allí se hacía el más vergonzoso tráfico con las órdenes de pago o vales endosados a favor de los guardianes de las rentas, negociados por ellos o pagados de preferencia a todo lo demás.

“Ha habido tesorería provincial —se escribió entonces— a la cual se suponía que una señora hiciese suplementos mensualmente por ocho o diez mil pesos en efectivo y por los cuales se libraba sobre otras: las había donde dejaban de pagarse los sueldos si el asalariado no consentía en recibirlo en mercancías al precio que les ponía el vendedor: no era raro ver un administrador enviar al juego partidas treinta o cuarenta onzas de oro; algunos de ellos se han retirado opulentos al cabo de pocos meses: y aun ha habido subalterno que habiendo entrado a servir destituido de lo necesario, que ha adquirido dentro de un año más de 50.000 pesos de capital”.⁷³

La crítica situación, apenas esbozada anteriormente, era un vivero de inagotable y universal descontento en una sociedad desequilibrada y carente de una orientación creadora, particularmente en cuanto se refería a la economía desmantelada, e incapaz por tanto de ofrecer posibilidades para obtener honesta y permanente subsistencia a las mayorías

[72]_ Nota del Secretario del Libertador al Secretario de Hacienda, 23-6-27.

[73]_ Blanco y Azpúrua, Id., Id., Id., Tomo XI. Pág. 285.

pobladoras. La fuerza armada demandaba solamente entonces de 8 a 12 millones de pesos anuales de una renta que no llegaba a 7.⁷⁴ Su licenciamiento —ya lo dijo Páez— era un problema grave, pues vendría a complicar más todavía la situación general de las masas pobladoras de un país quebrado económicamente —como los otros de América Latina— y en el cual no se abordaba con la urgencia requerida la edificación del nuevo orden destinado a absorber el esfuerzo social en dispersión.

La paz creaba problemas más arduos que los de la guerra y los dirigentes no estuvieron en capacidad de resolverlos. Ni siquiera Bolívar, con su pasmosa intuición, comprendió lo necesario a realizar para superar aquella huracanada crisis social. El hombre de la guerra con razón le temía a la paz. No tenía a la mano, como es el caso de Napoleón, el elenco clasista a quien correspondía rematar en el terreno de la civilidad la obra que él había realizado al frente de la Nación y contra los veteranos españoles. Como Bolívar, los otros dirigentes creyeron que todo se resolvería mediante leyes apropiadas, cuando era preciso librar otra batalla, la batalla de la edificación económica nueva, la batalla por la transformación progresista de las condiciones materiales de aquella sociedad, y así despejado el cauce y señalado objetivos a las energías sociales desatadas, ociosas, anarquizadas que incendiaron de un confín a otro el continente español de América.

Sólo superando aquella crisis podía encauzarse constructivamente el torrente desatado por la guerra sin clara orientación al sobrevenir la paz. La crisis no se superó y advino la generalización del descontento, de las rebeldías anárquicas, de la corrupción, del bandolerismo, de las más bajas pasiones. La nación de súbito, después de lograda la victoria —obra histórica unitaria—, estremecida su conciencia por las nuevas ideas, se topaba de bruces con una situación decepcionante: la libertad ausente,

[74]_ Vicente Lecuna. Id. Pág. 255.

disfrute exclusivo de las menguadas ventajas de la victoria, ruina económica con su escasez de posibilidades para entregarse a la faena honesta y creadora. Y era preciso vivir. Acatando la Ley o violentándola. Lo primero suponía una vida económica ordenada y capaz de absorber las energías humanas. Y como no existía, la violencia anárquica con su cortejo, la inmoralidad y el desorden adquirieron rango de norma cotidiana. Nada podrían contra ella ni las leyes, ni la represión.⁷⁵

Forzosamente el descontento se polarizó contra el hombre, personero de las fuerzas sociales empeñadas en mantener a todo trance el orden político vigente, el cual aparecía cada día con mayores relieves como la fuente de todos los males. Ese hombre fue el Libertador y la organización política de la Gran Colombia. Esta todavía sigue siendo objetivo inalcanzado. Su existencia tuvo por base el poder y prestigio de Bolívar, quien consideró, a pesar de la realidad que la negaba, que una gran república se granjearía más fácilmente el respeto del enemigo y la confianza de los amigos exteriores. Tan obsesionante fue la idea bolivariana, que quien no estuviera en favor de su utopía era un bochinchero partidario de gobiernitos y gobiernitos para hacer sólo revoluciones y

[75]_ En un estudio reciente que he leído después de terminar este capítulo, *La historia política de Venezuela*, de Rafael Gallegos Ortiz, se lee pág. 46:

“Al declararse la Independencia se hizo tabla rasa de todos los impuestos. Tan sólo quedaron las aduanas como los principales medios de ingreso para el Estado. Fue casualmente en aquéllas donde el peculado encontró su emporio. En los primeros años de la vida republicana Venezuela importó en mercancías 200 millones de pesos. De ellos, casi 130 millones fueron de artículos de contrabando. Con estas odiosas prácticas nuestro empobrecido Tesoro Público no podía encontrar una brújula cierta, como tampoco nuestra moral ciudadana”.

Esta crisis moral es el producto de la frustración del movimiento revolucionario. Adviene el derrumbe de la *mística*, de la *pureza*, del espíritu de *sacrificios* anejos a la Revolución. *Llega* cuando ésta se empantana, se corrompe. Cuando quiebra. Tal aconteció con la Federación. De este fenómeno hay muchos ejemplos en nuestra América.

más revoluciones. “Yo no quiero gobiernitos —decía Bolívar—; estoy resuelto a morir entre las ruinas de Colombia peleando por su ley fundamental y por la unidad absoluta”.

Así escribía en 1823 resonando todavía los triunfales clarines de Carabobo, Bomboná y Pichincha, pendientes aún las victorias de Junín y de Ayacucho para convertirse en árbitro del mundo naciente. Estaba en el pináculo de la fama y en el apogeo de su prestigio. Enfrente tenía la tarea de organizar y construir sobre la ruina y la miseria. Durante la guerra, personero de la nación, instrumento de la Historia, en cuyos nombres ejerce justificadamente sus poderes plenos, su destino es el triunfo. Pero al advenir la paz las cosas cambian. Ahora su actuación no respondía a los anhelos de las mayorías nacionales, aunque él creyera lo contrario. Toda política tiene un contenido de clase. Se ejecuta en beneficio de determinados estamentos sociales aun cuando en determinadas circunstancias históricas, por responder a los intereses de la mayoría, aparece como una política nacional. Tal es el caso de la guerra de emancipación. Pero finalizada, e intacto el sistema económico colonial, la sociedad —unida durante la guerra— se divide de nuevo en dos grupos fundamentales: burguesía comercial usurera y propietarios territoriales —clases poseyentes y dirigentes componentes de la minoría pobladora— y pueblo laborioso en general, integrante de la mayoría. Muchos de los primeros enemigos de la Independencia, cuando se persuadieron de que no podían regenerar conservando, como diría Juan Vicente González, se fueron apoderando de la dirección de los negocios públicos por interpuestas personas o directamente en las diversas nacionalidades nacentes. Los otros estamentos, el pueblo, la gran cantera del sacrificio, seguía como antes aherrojado. Son los esclavos, la masa campesina, los asalariados, los artesanos y aprendices, explotados y oprimidos y desprovistos de derechos civiles en las timocracias surgidas después de la Independencia.

4. El Drama de Bolívar

No podía existir fuerza alguna capaz de detener el movimiento de Independencia. Los experimentados estrategas y veteranos españoles, aguerridos en los campos de batalla europeos, no pudieron vencer a los jefes americanos cuyas enseñanzas, más que de libros y academias, las abrevaron en la tempestad revolucionaria. En la escuela viva y palpitante de la lucha que la Historia colocaba en el orden del día de modo irrevocable. Siempre acontece así. Es el caso del Cromwell, de Napoleón, del Libertador. Cuando el genio coincide con los mandamientos de la Historia los grandes dirigentes realizan labor inmortal. Pero en cambio, cuando la personalidad, así sea singular, entra en conflicto con el quehacer histórico ascendente, su esfuerzo a la postre resultará baldío aun apelando, para consolidarlo, a los expedientes más drásticos y heroicos.

Allí está la raíz del drama de Bolívar, tan profundamente humano a pesar de esa vulgar y torpe aberración canonizante de tanto mentecato que lo ha historiado falsamente. Fue y sigue siendo un hombre símbolo, un hombre de excepción; pero, como todo hombre con sus defectos y virtudes, y como todo humano, también miembro de una clase social determinada en la que se divide la sociedad y en donde actúa y vive. Pretender extirpar sus raíces humanas y clasistas, a más de bobería, es menguar su grandeza, pues ésta es atributo natural de pretendidos seres extraterrenos y producto de esfuerzo, sacrificio, disciplina, corazón y cerebro cuando es virtud humana. Aun cuando se corra el riesgo de ser blanco de las sandeces de tanto bellaco patriotero o de tanto necio disfrazado de bolivariano, es preciso insistir en el análisis científico de la vida y acción del Libertador. Saldrá más robusta su memoria y más ejemplar su gestión. Más esforzadas sus virtudes y más explicables sus errores, a los cuales han apelado los contrabandistas de la historia para justificar a quienes han gobernado nuestras patrias con un solo objetivo: el atraco. Físico y moral. Criticar los errores de un hombre del formi-

dable haber del Libertador no es difamarlo. Y explicarlos objetivamente es deber para quienes aman y admiran sus hazañas imperecederas. Es rescatarlo de las manos sucias de esos, quienes, tradicionalmente, han venido justificando, al socaire de su memoria augusta, los extravíos y los crímenes antibolivarianos cometidos contra nuestra Venezuela y contra nuestra América.

El drama de su vida se enraíza en la Historia. Perteneció por origen y posición económica a una clase esclavista y feudal a la cual le correspondió la iniciación de la Independencia, inspirada en una ideología capitalista burguesa. El objetivo político de ese ideario fue el establecimiento funcional de un régimen demo-burgués con todas sus limitaciones antipopulares. Por razones obvias ese régimen, entre nosotros, había de adoptar la forma republicana y más todavía después de la trágica experiencia mexicana. Para comprender la razón de esa tendencia republicana basta pensar en la creencia tan generalizada de identificar la monarquía al despotismo y para la cual monarquía y democracia, monarquía y libertad eran términos incompatibles.

Bolívar no cometió este error y cuando tuvo ocasión propuso en sus constituciones los principios políticos que regían la monarquía británica. En su discurso al Congreso de Angostura recomendó a los legisladores el estudio de la carta fundamental inglesa, modelo de la suya de 1819, imaginando —ya se apuntó anteriormente— que el carácter vitalicio del Jefe del Gobierno y del Estado y el hereditario del Senado, contribuirían a asegurar la estabilidad democrática. No comprendió algo muy importante: las constituciones, para que funcionen, deben reposar sobre sus adecuadas formaciones materiales. Para lograr la prosperidad de la vida constitucional democrática es preciso una democratización de las relaciones económicas del país, como había sucedido y de manera tan profunda en Inglaterra. Una democracia activa, claro está, reclama igualmente una psicología social congruente, un grado determinado de

cultura y de educación que nutre a esa psicología; pero la cultura y la educación no se logran ni se generalizan sin las reformas básicamente económicas que permitan a la masa pobladora el acceso a las fuentes culturales y de la educación. Más todavía: sin esas modificaciones previas el Estado no puede cumplir cabalmente su obligación educativa por sincera y empeñosa que sea la intención de realizarla de parte de aquellos quienes controlan los resortes del Estado.

Durante la guerra no se podía celar el cumplimiento de la ley. El Ejército fue la autoridad suprema, la fuente de todos los poderes. Hasta los congresos salieron del Cuartel General.⁷⁶ En carta a Santander, el Libertador, refiriéndose a las discusiones del Congreso de Cúcuta sobre la Constitución del año 21, no disimula su escepticismo e incluso su desdén por los legisladores entregados a la elaboración del documento magno. Para él, esos legisladores creen ser los depositarios de la voluntad popular,

“sin saber que en Colombia el pueblo está en el ejército, porque realmente está. . . porque es el pueblo que quiere, el pueblo que obra y el pueblo que puede: todo lo demás es gente que vegeta, con más o menos malignidad, o con más o menos patriotismo; pero todos sin ningún derecho a ser otra cosa que ciudadanos pasivos”.⁷⁷

A pesar de tan duros conceptos justificados por la guerra, Bolívar tuvo siempre pendiente la norma civil de gobierno como medida política indispensable. En Angostura expresó su enraizada concepción democrática. Al menos en teoría, y limitada a la concepción democrática de entonces, lo cual, no obstante estas limitaciones, representaba un inmenso progreso político frente al absolutismo todavía poderoso en

[76]_ Simón Bolívar. *Obras Completas*. Vol. II. Pág. 324.

[77]_ Cita de Gil Fortoul. *Historia Constitucional de Venezuela*. T. I. Pág. 443.

Europa. Al alabar el sistema político inglés lo hace por cuanto tiene de republicano:

“Un Gobierno Republicano —dijo— ha sido, es y debe ser el de Venezuela; sus bases deben ser la Soberanía del Pueblo; la división de los Poderes, la Libertad Civil, la proscripción de la Esclavitud, la abolición de la monarquía y de los privilegios...”⁷⁸

Pero ni la de Angostura ni la de Cúcuta fueron leyes operantes. Ni tampoco aquella célebre concebida por él para el Alto Perú. Aun cuando cifró en esta Constitución sus más caras esperanzas y la consideró más liberal y más durable que la de Colombia, la valora correctamente cuando dice: “El General Sucre es necesario para esta Constitución, y sin él no hay nada”.⁷⁹

Ni las constituciones, ni las leyes, ni la represión podían dominar una anarquía producto del desequilibrio social. No era cuestión de leyes en abstracto ni de represiones en concreto. Era un dilema histórico planteado al advenir la paz: con los estamentos poseyentes hacia la restauración colonial, o con los sectores progresistas desposeídos y laboriosos hacia la construcción de la vida republicana. Lo último suponía las transformaciones de las relaciones de producción y de propiedad existentes, cimientos de un complejo social precapitalista, esclavista y feudal. Solamente así, como lo comprueba la experiencia —no importa la latitud— es posible vitalizar la superestructura política.

Y el Libertador, zarandeado por los acontecimientos, impotente para dominar la convulsión anárquica de la Gran Colombia, presionado por fuerzas internacionales, se fue entregando poco a poco en manos de las clases sociales reaccionarias del país hasta aislarse del pueblo y convertir-

[78]_ Discurso de Angostura, 18-2-19.

[79]_ Simón Bolívar. Ob. cit. II. Pág. 292.

se en instrumento de la política de esos estamentos, y la cual no podía ser, dadas las características sociales de esas clases y la caótica situación ambiental, sino la abierta dictadura. Únicamente así podían frenarse las aspiraciones materiales e intelectuales de las mayorías políticamente activas cuyos dirigentes nacionales reivindicaban como primer paso, para consolidar su poder, en las respectivas patrias, el desmembramiento de la Gran Colombia. Al verla tambalearse, temerosos de sus intereses invertidos en el país y garantizados por la nación grancolombiana, persuadidos de que el Libertador la personificaba y sólo él era capaz de imponer el orden, los gobiernos extranjeros presionaron a Bolívar para que en esos momentos críticos no abandonara la jefatura del gobierno. El señor B.T. Watts, representante norteamericano, le escribía a Bolívar el 15-3-27:

“...Permitidme, señor, que como representante de la República de Washington os ruegue volváis a esta capital (Bogotá - CI) a salvar vuestra patria. Sin V.E. todo está perdido: las tres naciones que V.E. solo ha creado, sacándolas casi de la masa del caos, pronto volverán a su primitiva oscuridad si V.E. no continúa sus servicios para salvarlas.”⁸⁰

En carta a Urdaneta, 18-4-27, después de la Cosiata, Bolívar le escribía que “...el enviado de Inglaterra, el cónsul inglés, asegura a todos que aunque hay un partido contra mí, no admitirán mi renuncia y debo ir a ponerme a la cabeza del gobierno”.⁸¹

El señor Cockburn, diplomático inglés, lo visitó en Caracas, “...me ha instado mucho —dice Bolívar a Peñalver— a nombre de su gobierno para que vaya a la capital a tomar las riendas del gobierno y me ha dicho mil cosas agradables y lisonjeras para mí...”.⁸²

[80]_ Id., II. Pág. 612.

[81]_ Id.. Pág. 609.

[82]_ Id. Pág. 613.

Y a Mariano Montilla, Caracas, 3-6-27:

“Mas debo aguardar, sin embargo, la respuesta de mi renuncia, para cumplir desde luego (caso de serme negada) con los votos de los pueblos, de mis amigos, y más que todo, con el de los agentes extranjeros que me instan porque vaya a la capital. Este mismo deseo me ha sido manifestado por el señor Cockburn, enviado de S.M.B. que se halla actualmente en esta capital: él me insta todos los días a nombre de su gobierno y de sí mismo para que me encargue de la administración, y, últimamente, me asegura que no irá a la capital sin mí. No obstante, pudiendo suceder que se determine a marchar a Bogotá y que su viaje se haga por Cartagena, debo recomendar a Ud. que procure mantener en ese departamento el mejor orden posible, pues sería ciertamente sensible que este señor se viera obligado a regresar como hizo la vez pasada: él es sumamente delicado y se encuentra relacionado con el ministerio inglés, pues que dos de los ministros son sus parientes, y naturalmente temerá los desórdenes populares”.⁸³

Bolívar corrió a Bogotá, se posesionó de la Presidencia y apeló a las facultades extraordinarias. Su impopularidad iba en aumento y en aumento su deslizamiento hacia la franca dictadura. No quería gobernar atado a la Constitución para no ser el ludibrio de quienes calificaba apasionadamente de traidores. Para él la salvación de la República dependía de que se le otorgara una “inmensa autoridad”, y para domar las pasiones desencadenadas precisaba de “un poder colosal” que participe de la opinión y de la fuerza pública. El rechazo a esa política era manifiesto. El propio Bolívar escribía el 22-1-28 que

“De Pamplona a Popayán, de Bogotá a Cartagena, toda la Nueva Granada se ha confabulado contra mí y ha buscado enemigos

[83]_ Id. Pág. 618.

para que triunfen sobre mi opinión y sobre mi nombre. Santander es el ídolo de este pueblo o bien de los que representan, y, por lo menos, de los que se han arrogado el derecho del pueblo soberano. No hay un amigo, que yo pueda nombrar tal, elegido para diputado: algunos ciertamente me estiman, mas no son conocidos del pueblo por semejantes sentimientos. Acaso por equivocación tendremos amigos en la gran convención...”⁸⁴

La oposición ya no era la grito irresponsable de unos cuantos. Era doctrina coherente, viable. Se fundamenta para colmo de ironías en el propio ideario del Grande Hombre. La Constitución boliviana propiciadora de una monarquía, disfrazada con arreos republicanos y por la cual hizo Bolívar toda suerte de gestiones privadas, generó un vendaval de ataques y diatribas. En realidad, esa Constitución sólo hacía consagrar una autoridad que el Libertador había ejercido en la práctica, sin tener algunas veces cuenta alguna de las leyes vigentes. Y por ser doctrinaria la oposición, obtuvo jerarquía. Es el pensamiento y la voz de hombres capaces y serenos y sustancia del liberalismo doctrinario de Colombia. Francisco Soto, senador en la legislatura del año de 27, expuso ideas macizas. Sólo la pasión y el empeño de atribuir únicamente a los opositores bastardas intenciones las hicieron caer en el vacío. Soto, sin dejarse arrebatar por el encono, sin pronunciar exabruptos, fundamentó con altura indiscutible su voto favorable en la Convención de Ocaña para que se aceptase la renuncia al Libertador. Dijo:

“El Libertador, Señor, pide ahora con instancia que se le permita retirarse a la vida privada, y esta es una demanda justa y necesaria para la gloria del General Bolívar y la felicidad de Colombia. El General Bolívar había llegado a la cumbre de la gloria, que es propiedad suya, de Colombia, una gloria de América y del mundo liberal. Su posición es la más difícil, porque

[84]_ Id. Pág. 759.

ya nada tenía que conseguir, y todo lo podía perder. Colocado en esa inmensa altura, fácilmente podía resbalar, y su caída es una pérdida infinita para sí mismo y para Colombia, que será despojada de ese augusto monumento de su fama. Rodeado de parásitos y viles aduladores, asaltado de continuas asechanzas, su conservación al frente de los negocios y la conservación de su gloria y de la felicidad de Colombia son cosas que se destruyen mutuamente...”

Y apoyándose en las propias palabras del Libertador contenidas en la renuncia presentada por Bolívar, añade:

“Sí: los republicanos celosos no pueden considerar al General Bolívar sin espanto... Sí, tememos, porque aunque el General Bolívar sea un héroe, los héroes no dejan de ser hombres, los hombres tienen pasiones, y la ambición dichosa ha tenido en todo tiempo sus elogiadores... ¿Por qué correspondemos los beneficios inmensos del Libertador, aplicándole el más acerbo de los suplicios? ¿Por qué lo precipitamos en la triste alternativa de faltar a su conciencia, o de faltar a las leyes?”.

Desbarata la opinión emitida antes por otro senador, quien argüía que no se debía admitir la renuncia de Bolívar porque en calidad de hombre privado era más peligroso que como Presidente, pues se convertiría en el “monte sagrado” en donde se refugiarían todos los enemigos de las instituciones.

“No, señores, no —replicaba Soto—; yo tengo formado mejor concepto del General Libertador: como simple ciudadano, retirarlo al asilo doméstico, rodeado de su inmensa gloria, accesible a los buenos patriotas, y desterrado de su presencia esos perversos que continuamente lo cercan... Sí, los perversos se desterrarían ellos mismos, porque ya no tendrían sueldos, ni honores que pretender, ni intrigas que fraguar; y los hombres honrados serían los compañeros inseparables del héroe. Entonces el General

Bolívar sería el apoyo de las leyes, el sostenedor del Gobierno, el promovedor de la tranquilidad... En conclusión, señores, si Colombia ya ha salido de su estado de nacimiento, y no necesita de un hombre para existir; si los republicanos celosos no pueden renunciar de sus justas sospechas; si la armonía que debe reinar en todos los estados americanos puede quedar arruinada, y por nuestra propia experiencia; y si la libertad de Colombia ha de exponerse a fuertes ataques, y estos ataques la pueden aniquilar para siempre: todos estos motivos me obligan a opinar porque se admita la renuncia que hace de la Presidencia de la República el General Simón Bolívar”.⁸⁵

El tono del discurso, sus argumentos, calificaban a la oposición. Por lo menos de ser oída. No surtirían efectos ni las amenazas ni los dicitos. Y conste que era menester tener alientos y convicciones para, en aquella época, asumir la posición de Soto. En la misma oportunidad dijo:

“De día y de noche, y aun estando dormido se me ha despertado, para rogarme que no admita la renuncia: se me ha asegurado por personas fidedignas que se ha amenazado a algún miembro del Congreso que perderá su cabeza si vota por la admisión: yo no he cedido a aquellas instigaciones, y desprecio esos temores, porque estoy seguro que la crueldad no es el carácter de los héroes, y si la desgracia de la patria fuera tan grande, que el manifestar francamente una opinión en defensa de sus derechos, hubiese de tener por recompensa la muerte de un Senador, perdería tranquilo la vida, antes que haber sostenido medidas que puedan conducir al aniquilamiento de la República, al establecimiento de un poder vitalicio, hereditario y sin límites y la ruina de la libertad; porque yo no amaré mucho a la vida si la patria ha de ser esclava”.⁸⁶

[85]_ Blanco y Azpúrua. Ob. cit. T. XI Págs. 357 y ss.

[86]_ Id.

Bolívar aceptó la Presidencia al no admitirse su renuncia y advino la dictadura del 28. Cobró realidad la previsión de Soto: ¡“Los héroes no dejan de ser hombres...”!

Fue después del fracaso de la Convención de Ocaña, convocada para dar satisfacción al clamor universal en contra de la Constitución vigente, base jurídica y legal de la Gran Colombia, sostenida por Bolívar, sus amigos y las fuerzas armadas. Y Bolívar “personero de aquel sistema” vio con su extraordinaria perspicacia claramente la situación: “Las tropas me aman bastante —decía—, lo mismo el pueblo bajo y la iglesia, los propietarios todavía más, pero los abogados y los colegiales están montados por las ideas flamantes”.⁸⁷

Si consideramos que lo que llama Bolívar pueblo bajo era políticamente pasivo, vemos cuán precaria era la base social de su política, acosada y acorralada por la realidad y por la teoría, de las cuales eran abanderados los titulados abogados y los colegiales, es decir, la inteligencia, el pensamiento liberal de entonces aceptado y proclamado por la mayoría nacional.

La duda, los escrúpulos y la honestidad de Bolívar devoraban su espíritu y, a veces parecía que iba a zafarse de la tremenda presión de que era objeto, que se vale de toda clase de argumentos persuasivos para hacerlo errar en un momento crucial de su existencia. Frente a la problemática de esa hora —separación o sostenimiento de Colombia— vacila y se inclina a transigir. Se lo dice Soublette a aquel vociferante Castillo, jefe de la minoría en la Convención de Ocaña:

“...se impondrá Ud. de lo que S.E. piensa que debe hacerse para salvar nuestra patria de la guerra civil... Alguien había de morir en este gran trastorno; que muera pues Colombia, cuya existencia según el General Santander es un estado de violencia;

[87]_ Simón Bolívar. *Obras Completas*. I. Id. Pág. 769.

y renazcan Venezuela, Nueva Granada, Quito, y quizás Calamarí. Si con esto se logra en paz, y bajo los auspicios del Libertador, habremos conseguido un inmenso bien; ...más vale separarnos en paz y armonía que a sablazos y no malgastar nuestro tiempo y nuestra energía en defendernos contra nuestros hermanos, cuando debíamos emplearlos en organizarnos”.⁸⁸

Y él propio Bolívar lo dice a Páez:

“Yo había propuesto a mis amigos una resolución que conciliara todos los intereses de las diferentes secciones de Colombia que *era dividirla en tres o cuatro estados y que se ligaran para la defensa común*, (subrayado en el original C.I.), pero nadie se ha atrevido a apoyar este expediente y todo el mundo me ha acusado de que quiero abandonar la patria y aún perderla... Me mandaron de Ocaña a O’Leary para que me convenciera; yo he tenido que ceder, porque mi deber es salvar a la República en peligro tan inminente, pues nunca ha sido mi intención ni sacrificarla ni perder mi gloria: mi única mira fue combinar intereses opuestos y partidos encarnizados”.⁸⁹

Sin darse cuenta de que al dejarse persuadir y actuar en consecuencia no defendía los intereses generales de la República, sino los muy particulares de los sectores sociales interesados para propio beneficio en el mantenimiento de una organización política que sólo en apariencias existía. Sin percatarse, al contrario de lo que pensaba, el auspiciar la separación, como lo decía Soubllette, era, en vez de perder, robustecer su gloria y reverdecer sus laureles.

Pero a las juiciosas recomendaciones de Soubllette se oponían las intransigencias de Castillo, quien sostenía con la mayor naturalidad del mundo:

[88]_ Blanco y Azpúrua. Id., T. XII. Págs. 415 y 416.

[89]_ Simón Bolívar. “Obras Completas”. T. II. Pág. 880.

“Si es necesario que alguien muera en este trastorno no debe ser Colombia, que es nuestra madre o nuestra hija: que mueran los que quieren despedazarla, los parricidas; y que mueran, si es necesario, con la muerte decretada por la ley Julia, que mandaba meterlos en un saco, con un gallo, una víbora y un perro; y arrojando el saco cerrado en que bien caben, sin que sea más grande, al Magdalena”.⁹⁰

La suerte de la Convención, mayoritariamente separatista, estaba decidida. Antes de reunirse, le decía Bolívar a Miguel Peña que bien pronto vería “un diluvio de memoriales oponiéndose a la federación y pidiendo un gobierno firme capaz de salvar la nave del naufragio,”⁹¹

con el deliberado propósito de presionar a los convencionalistas y obtener una legislación inexorable o de lo contrario sabotearla para así el Libertador asumiera la dictadura. Y llegó el diluvio de memoriales, calzados con las firmas de los oficiales del ejército, empleados públicos, alcaldes, jueces, obispos y toda la jerarquía eclesiástica: chantres, maestrescuelas, penitenciarios, doctorales, prebendados, canónigos de merced, prebendados racioneros, frailes, provinciales, predicadores, etc. Eso eran *los pueblos* que pedían en inacabable cantilena gobierno vigoroso y a Bolívar en el mando supremo.

A más de esas representaciones provenientes de todas partes, la Convención hubo de soportar las amenazas imponentes señaladas por el General Córdova, “siempre que no adoptase el gobierno militar porque suspiran”.⁹²

En Venezuela se recogieron entre el 1º de marzo al 17 de abril, 99 representaciones. De ellas 56 las firmaron jefes y oficiales del ejército.

[90]_ Id. T. II. Pág. 417.

[91]_ Id., Id. Pág. 799.

[92]_ Blanco y Azpúrua. Ob. cit. T. XII. Pág. 226.

Posteriormente arribaron las del Sur. La identidad de su contenido, la calidad social de los firmantes, entre otras cosas, dejan ver hasta qué punto eran *espontáneas* esas peticiones organizadas e impuestas por las autoridades. Tan decidida estaba la suerte del cuerpo legislativo de Ocaña que Bolívar y los suyos habían previsto el caso si no se lograba quebrar la resistencia de la mayoría dirigida por Santander. Si esto ocurría se suspendería, restándole el quórum reglamentario. Pero si había mayoría bolivariana se aprovecharía la Convención. En caso contrario —son palabras de Bolívar—:

“No debemos transigir, sino disputar el campo con las armas en la mano, y dejarnos derrotar más bien, pues de la derrota se saca el partido de la reacción, y de la capitulación... Triunfo absoluto, o nada, es mi divisa...”⁹³

Y Castillo en la carta antes citada para Soublette, describía el plan:

“Y espero que el Libertador y Ud. más tranquilos consideren nuevamente la materia, y esperen que S.E. sea llamado, o que se rechace la Constitución que se está examinando en la comisión, o que se adopte el Gobierno provisorio, o en fin, que se disuelva este Cuerpo heterogéneo (sic) por la ausencia de un número que no deje el quórum necesario...”⁹⁴

Bolívar debía conocer el plan de Castillo. La manera de pensar de Castillo y los apremios de éste lo hacen modificar su pensamiento, lo que expresó a Soublette. Cambio de opinión que él mismo confirma: “Lo que Ud. me ha dicho —le escribe a Castillo— me hace volver entrar en la carrera de las esperanzas”⁹⁵

[93]_ Simón Bolívar. “Obras Completas”. T. II. Pág. 837.

[94]_ Blanco y Azpúrua. Ob. cit. T. XII. Pág. 416.

[95]_ Simón Bolívar. Ob. cit. T. II. Pág. 863.

Más aún: vencidas vacilaciones tan dramáticas para Bolívar, de manera categórica ordenó al jefe de la minoría en Ocaña:

“Un párrafo de su carta lo ha dicho todo: este párrafo es la profecía que deseo ver cumplir. Lo repetiré para que no llegue a olvidarse. *No haremos nada que no sea muy útil: en caso contrario suspenderemos las sesiones y las reformas hasta otra época, y si nada de esto se consigue, nos iremos denunciando a la execración pública los motores del mal.* Esta gradación es perfecta y contiene cuanto se puede hacer”. (Subrayado de Bolívar - C.I.).⁹⁶

Y el 21-6-28 a Restrepo: “En caso de que rechacen ésta (otro proyecto de Constitución - C.I.), el Sr. Castillo propondrá sus ideas, y si no se adoptan, se disolverá la Convención”.⁹⁷

La mayoría continuaba firme a pesar de las manifestaciones y amenazas. De estas últimas se quejó Córdova en carta a Páez de 18-11-28. Decíale lo siguiente:

“Se convoca una Convención que constituya la República, y V.E. sabe cuál ha sido su proceder (el de Bolívar - C.I.) con respecto a esta Corporación: contando con tropas en Cartagena, Mompox y Bogotá y estableciendo su cuartel general en Bucaramanga, le pone un sitio disimulado: la hace insultar con atrevidas y amenazantes representaciones: dirige allí sus agentes, y mueve todos los resortes de la intriga; mas, como a pesar de eso, los Representantes, fieles a su juramento, obraban conforme a los intereses del pueblo, y desoían las sugerencias de la ambición, él hace disolver esta Asamblea por medio de cuatro hombres...”⁹⁸

[96]_ Id.

[97]_ Id. Pág. 868.

[98]_ Blanco y Azpúrua. Ob. cit. T. XII. Pág. 637.

A pesar de las invectivas a los representantes opositoristas de Ocaña, “esos perversos que podían más que dos y medio millones de hombres buenos”,⁹⁹

no siempre hacían triunfar sus puntos de vista. Así por ejemplo el relativo a federación o confederación no prosperó. La pugna se concentró luego en las facultades del Jefe del Estado. La tendencia santanderista que solicitaba la liberalización de la ley —proyecto presentado por Azuero— se enfrentaba al punto de vista de los bolivarianos —proyecto de J. M. del Castillo. No se consideraron. Ni siquiera fue discutida la fórmula transaccional santanderista consistente en el desistimiento de los proyectos constitucionales presentados e inclusión únicamente de un acta en la Constitución de Cúcuta suprimiendo el Art. 128 de la Constitución y la atribución 25 del artículo 55, referentes a las facultades extraordinarias. Pero aceptar semejante fórmula era la negación del gobierno vigoroso. En ese “torrente devastador” del artículo 128 de la Constitución había basado, como Bolívar mismo lo dijo, su autoridad constante. Contra ese poder omnímodo se basaba la oposición para desacreditarlo. Y era fácil hacerlo, porque como muy bien lo anota Vallenilla Lanz

“¿Las facultades discrecionales que desde 1817 ejerció el Libertador las han tenido jamás los monarcas constitucionales de Europa? ¡Ningún conductor de pueblos en los tiempos modernos llegó a ejercer poderes más absolutos!”¹⁰⁰

Frente a la categórica petición de Bolívar a la Convención de leyes inexorables que otorgasen al Ejecutivo los más amplios poderes se alzó la tendencia liberalizadora y democrática de la comisión encargada de

[99]_ Simón Bolívar. Ob. cit. T. II. Pág. 854.

[100]_ Laureano Vallenilla Lanz. “Críticas de Sinceridad y Exactitud”. Págs. 196 y 199.

presentar a la Asamblea las reformas a introducirse en la Constitución. Están resumidas en el párrafo final del respectivo informe:

“Sólo de esta suerte será Colombia gobernada por leyes inexorables: y sólo así cumplirá la Gran Convención los votos del pueblo, por un Gobierno fuerte, poderoso y justo. El Gobierno más fuerte es el que consulta mejor los intereses del mayor número, aquel en que los gobernados tienden por necesidad al mismo objeto de la felicidad común, aquél, en fin, que descansa sobre la voluntad general”¹⁰¹

¿Teorías inoperantes entonces? A buen seguro que sí. También las leyes inexorables pedidas por Bolívar y ejercidas en todo caso, de hecho, durante la dictadura, fueron también inoperantes para asegurar el orden y conjurar el desmembramiento de la Gran Colombia.

De acuerdo con los planes trazados la Convención se disolvió por falta de *quórum*. La conducta de la minoría fue una completa subversión de los más elementales principios del parlamentarismo y una premisa indispensable para la dictadura del Libertador, tan ansiada por la reacción nacional e internacional. Un hombre de la clarividencia de Bolívar hubo de darse cuenta del paso que iba a dar. Sus dudas, sus escrúpulos naturales en un espíritu como el suyo, que buscó tan apasionadamente un orden político estable, útil y decoroso para sus conciudadanos, sucumbieron bajo la tremenda presión de aquellas fuerzas personalizadas por quienes él llamó, creyéndolos, sus amigos. Se dará cuenta tardíamente del error cometido. Pero allí quedó su juicio, inapelable, transido de conmovedora sinceridad. Lo pronunció cuando apuraba —decepcionado y herido en cuerpo y alma— la infinita amargura de una reparación imposible. Siete días de vida le quedaban cuando escribió a Briceño Méndez, el 10-12-30:

[101]_ Blanco y Azpúrua. Ob. cit. T. XII. Págs. 448 y ss.

“Uds. instan mucho porque yo me vuelva un faccioso y me ponga a la cabeza de unos rebeldes; a lo menos este es todo el sentido de una carta muy larga del señor Aranda. He leído esta carta que ciertamente me ha llenado de disgusto, en lugar de animarme a cometer una acción criminal. *No están ellos contentos todavía de haberme perdido en la opinión pública por los consejos de Ocaña* y las infames actas y proyectos de monarquía...” (Subrayado por mí - C.I.).¹⁰²

Pero entonces en 1828 fue distinta su actitud y en mala hora cayó en una inútil dictadura. La vio venir y previendo los males que podían ocurrir, rota la legalidad en Ocaña, previene a sus amigos y los insta a tomar las medidas pertinentes.

“Yo espero por momentos —le dice Páez— una horrorosa tormenta, y por lo mismo debemos prepararnos para conjurarla”.¹⁰³

se lo dice a Páez y también a Diego Ibarra desde Bucaramanga el día 2-6-28, antes del fracaso de la Convención. Y en carta del día 3 para Estanislao Vergara se le escapa una frase que revela de manera elocuente cómo iba decayendo aquella inteligencia que fuera otrora el alma de la revolución: “Ya está el toro en la plaza, ahora vamos a ver quiénes son los guapos”.¹⁰⁴

Los verdaderos guapos no estaban con él. Con él andaban los temerosos, quienes se estaban aprovechando de su valor, de su figura y de sus glorias para aplastar por la violencia de las armas a las valerosas fuerzas humanas inermes que luchaban por la libertad.

Y sucumbió otra vez la bamboleante y relativa legalidad. Allí mismo, apresuradamente, se organizaron los consabidos pronunciamientos solicitando que el Libertador se encargara del mando. El Intendente

[102]_ Simón Bolívar. Ob. cit. T. III. Pág. 450.

[103]_ Id. T. II. Pág. 881.

[104]_ Simón Bolívar. Ob. cit. T. II. Pág. 886.

de Cundinamarca organizó la primera manifestación en Bogotá el 13 de junio. Él pidió a sus amigos seguir el ejemplo bogotano y sobre la marcha se encargó del gobierno y se entregó a las clases y grupos sociales más oscurantistas. Pero insiste para cohonestar su conducta en los pronunciamientos y manifestaciones *espontáneos* promovidos por sus subalternos, movilizandolos núcleos insignificantes. Para justificar el acta fundamental que servirá de Constitución provisoria pide colaboración a sus tenientes y amigos:

“...daremos muy pronto un acta fundamental —carta para Jacinto Lara, Bogotá, 22-8-28— que sirva de Constitución provisoria, y que, según la opinión de ministros y consejeros, debe dar estabilidad a la República. Pero es necesario que todos se empeñen en hacerla sancionar espontáneamente por los pueblos, para que no se diga en ningún tiempo que ha sido la obra de un solo hombre y sin el consentimiento público, pues no quiero mandar sino acorde con la voluntad nacional”.¹⁰⁵

En igual sentido y a veces con idénticas palabras escribió con la misma fecha al Coronel T. C. Mosquera y a Cristóbal Mendoza. El 23 también a Páez. Tan espontáneos eran esos actos que generalmente se esperaba la iniciativa de Bolívar para actuar. En carta a Briceño Méndez le dice impaciente: “El General Clemente dice que esperan mis opiniones para escribir, en tanto que yo estoy esperando las del pueblo para actuar”.¹⁰⁶

La dictadura puso fin al dilema. En el año 28 definitivamente se entregó Bolívar a la reacción más negra, aun cuando creía, engañado, actuar inspirado por los supremos intereses de Colombia. En realidad actuaba en beneficio de una minoría empeñada en impedir la ascensión histórica, cuya reivindicación primaria era entonces la separación de la

[105]_ Id. Págs. 949-50.

[106]_ Id. Pág. 963.

Gran Colombia. La unidad sólo se sustentaba en la autoridad de Bolívar. La separación era necesaria para así poder cada una de las partes integrantes reconquistar su personalidad y las respectivas clases dirigentes controlar el poder político pleno y entregarse a la reorganización nacional. La total dirección política, sin ataduras ni subordinaciones a un gobierno central cada día más incapaz de dominar la situación que sobrevino después de terminada la guerra contra España.

El carácter, contenido y objetivos de los poderes dictatoriales se revelaron de inmediato: restablecimiento de los conventos suprimidos en los años de 21 y 26, a los cuales se ordenó devolver los bienes y capitales de acuerdo con el decreto 10-7-28; suspensión de la Ley de 4-3-26 sobre convento de regulares y admisión de novicios; restablecimiento en el Ejército de Colombia de vicarios generales y capellanes; elevación del Ejército a 40.000 hombres. (Para justificar esa medida se invocó la amenaza española, aunque en carta del 19 de setiembre del mismo año, al coronel Mosquera, Bolívar afirmaba lo siguiente: “bien entendido que por ahora no hay temores fundados de que vengan los españoles: todos los días nos parece esta amenaza más lejana”);

También se contemplan: observación de la ordenanza española del Ejército de 1768, en lo relativo al fuero de guerra, suspensión de todas las leyes y reglamentos dados en las diferentes épocas de la República, para organizar los tribunales y juzgados militares, etc.; reforma del plan de estudios de la Universidad. En tal virtud se suspendieron las cátedras de legislación universal, de derecho público y político, constitución y ciencia administrativa. Prohibición de los textos de Benthan. Obligatoriedad para los jóvenes de asistir a una cátedra de fundamentos y apología de la religión católica romana, de su historia y de la eclesiástica, lo que formaría parte esencial de un curso en facultad mayor; prohibición de juntas, sociedades o confraternidades secretas;

suspensión de las municipalidades, etc.

No fue esa dictadura una herramienta de progreso. Muy al contrario. Lo confirma el mismo Libertador:

“Mi plan es apoyar mis reformas sobre la *base sólida de la religión*, y acercarme, en cuanto sea compatible con nuestras circunstancias, a las *leyes antiguas* menos complicadas y más seguras y eficaces. En mis discursos y contestaciones he hablado al clero y seculares, y se han encantado... Yo deseo que el plan de policía general se empiece a poner en planta, y Venezuela es el país más aparente del caso, porque allí están los adictos y actores del plan. También deseo que la justicia de los pueblos *se restablezca conforme en el tiempo* de los españoles: este deseo me lo manifestaron en Venezuela más que en ninguna otra parte; pero por lo mismo, será *bueno que de allá lo pidan*, pues yo no empezaré a hacer nada solemne hasta que se sepa de toda la nación”.¹⁰⁷ (He subrayado yo - C.I.).

Era el rotundo fracaso del ideario renovador de 1810 y la concreción práctica de los principios políticos expuestos por Bolívar en 28-10-27 ante los miembros del Ejecutivo, agentes diplomáticos y consulares extranjeros, miembros de la Corte de Justicia y alto clero. Dijo en esa ocasión:

“La causa más grande nos reúne en este día, el bien de la Iglesia y el bien de Colombia. *Una cadena más sólida y más brillante que los astros del firmamento nos liga nuevamente con la Iglesia de Roma*, que es la fuente del cielo. Los descendientes de San Pedro han sido siempre nuestros padres, pero la guerra nos había dejado huérfanos como el cordero que bala en vano por la madre que ha perdido. La madre tierra lo ha buscado, y lo ha vuelto al redil... Estos ilustres príncipes y padres de la grey de Colombia son nuestros vínculos sagrados con el cielo y con la tierra. *Serán*

[107]_ Id. Pág. 905.

ellos nuestros maestros y los modelos de la religión y de las virtudes políticas. La ley del incensario con la espada de la ley es la verdadera Arca de la Alianza". ¹⁰⁸ (He subrayado yo - C.I.).

¡El incensario con la espada unidos! La conquista otra vez. Cuán lejos aquellos días del famoso apóstrofe: ¡Si la Naturaleza se opone, lucharemos contra ella y haremos que nos obedezca!

Todo inútil. Ni medidas reaccionarias ni represiones lograrían orden ni estabilidad. Por el contrario, se agudizó el descontento. En carta a Castillo, decía Bolívar:

"...yo se lo digo a Ud. Brotan por todas partes las conspiraciones más diabólicas; todavía Cumaná está conmovida por los Castillo; Margarita quiere traicionar a favor de los españoles; en todo Venezuela se ha querido hacer una nueva conjuración. Las delaciones de Muñoz demuestran el estado del Magdalena; y el señor Rafael Mosquera me ha asegurado que él ha oído por sus propios oídos las cosas más horribles... Ud. sabe lo que hubo en El Socorro, y también debe saber el estado de vandalaje en que está este país". ¹⁰⁹

Al mismo Castillo le decía, después del atentado contra la vida del Libertador, estas crudas verdades que hacen difícil explicar por qué Bolívar, quien veía tan claramente su situación, no reaccionaba contra esas medidas políticas, cuya ejecución lo estaban perdiendo. Escuchad:

"Me han llamado tirano y los hijos de nuestra capital han tratado de castigarme como tal. Por otra parte a mí nadie me quiere en la Nueva Granada, y casi todos sus militares me detestan, un centenar de hombres de bien me juzgan necesario para la conservación de la República, considerándome más bien como

[108]_ Id. Pág. 905.

[109]_ Blanco y Azpúrua. Ob. cit. T. XI. Pág. 618.

un mal necesario, que como un bien positivo. Esto es lo cierto, lo evidente, lo infalible.”¹¹⁰

Y después a Leandro Palacios desde Guayaquil resume de manera magistral su situación: “Yo soy un peregrino —dice— que recorre estos vastos países, ayudado únicamente de los que me obedecen sin consulta”.¹¹¹

Y luego desde la misma ciudad a Sir Robert Wilson:

“Toda la América resuena en declaraciones contra mí, quedándome la única esperanza de que la Europa me hiciera justicia; pero ahora se ha burlado ésta con el desengaño que acaba de darme el señor Constant. El abate de Pradt me defiende con alabanzas, mas no con razones y fundamentos sólidos”.¹¹²

Todo había fracasado. Al orden colonial sucedió, terminada la guerra, la inestabilidad republicana y la dictadura; los poderes extraordinarios, como durante los años de guerra, seguían siendo la base del poder. En la búsqueda de estabilidad incluso se pensó en un gobierno monárquico y se maniobró en tal sentido con algunos representantes de las potencias europeas. Tales pensamientos y maniobras desencadenaron una tempestad de protestas y ataques contra Bolívar. Todavía hay quienes se desvelan por exonerarlo de inclinaciones monárquicas, como si esa propensión, en el caso de haber existido, hubiese sido por sí solo un crimen o demostración de ambiciones personales y liberticidas. Pero Bolívar, un hombre subjetivamente inclinado a la democracia y lector de Voltaire, deseaba como éste, propiciaba esas libertades al estilo inglés y no confundía la monarquía con el despotismo. Para el esclarecido filósofo francés un sistema constitucional como el de Inglaterra, “republicano realista”, según

[110]_ Simón Bolívar. Ob. cit. T. III. Pág. 207.

[111]_ Simón Bolívar. Ob. cit. T. III. Pág. 262.

[112]_ Id. Pág. 263.

lo llamaba, satisfacía sus aspiraciones políticas plenamente. Ese sistema de gobierno apasionó al Libertador. Y tenía razón, pues en su época no había ningún régimen gubernamental tan democrático como el británico. Claro está que era imposible justificar la monarquía entre nosotros, tan diferentes a los pueblos europeos en lo que a tal cosa se refiere. Ya había sucedido la experiencia de Agustín I. Y también ese republicanismo realista debía su estabilidad al hecho de ser expresión de una realidad social muy distinta a la existente en estas tierras de la América tropical.

Una combinación de libertad y orden fue una aspiración cara al Libertador. La buscó en vano. No logró implantarla a pesar de trajarar todos los caminos teóricos y prácticos. Y hasta llegó a pensar en un expediente después empleado por los salvajes caudillos aparecidos posteriormente en nuestros países:

“... ¿no sería mejor —preguntaba a O’Leary— para Colombia y para mí, y aún más, para la opinión, que se nombrase un Presidente y a mí se me dejara de generalísimo? Yo daría vueltas alrededor del gobierno como un toro alrededor de una manada de vacas”.¹¹³

Esa idea correspondía a realidades concretas. Por eso mismo cobró vida en Venezuela y otras partes de América. Pero había una abismal diferencia entre el grande hombre y los ulteriores sátrapas tan admirablemente estigmatizados en el poema de Neruda sobre Pérez Jiménez:

“sapos salidos de la ciénaga,
que se dedican a su propio presupuesto:
por fuera charreteras y medallas,
propiedades y dólares por dentro”¹¹⁴

[113]_ Id. Pág. 293.

[114]_ Pablo Neruda. “Pérez Jiménez”. *El Nacional*, Caracas.

Bolívar piensa en todos los expedientes, obsesionado por la noble idea de complementar su ejecutoria emancipadora con la estabilidad política, ajeno y remoto como la estrella del charco en que se refleja. Por entero exento de todo pensamiento o intención de medro personal. Los otros, en cambio, crucificaron la patria y la vejaron y la degradaron y la esclavizaron, sólo atentos al designio de lucro propio y a los apetitos de las clases sociales que los apoyaban.

Insoluble ese su drama personal, intelectual, político, enraizado en la entraña de la Historia.

5. El desgarramiento irremediable

Conciliar la libertad política y el orden institucional bajo el ámbito de la Gran Colombia era quimera. Ni constitucionalmente ni por la fuerza podía lograrse, por la sencilla razón de que aquella organización no encajaba en la realidad social de la época. No obstante su obsesión unitaria y su concepción política transida de futuro —todavía sin posibilidades firmes— los hechos golpeaban esa concepción política y a pesar de la presión de que era objeto, Bolívar llegó a la inequívoca conclusión de que la Gran Colombia no podía subsistir. En una carta desde Guayaquil —13-9-29— a O’Leary, más de un año antes de su muerte física, hizo un análisis absolutamente objetivo y certero:

“El actual gobierno de Colombia —así escribía— no es suficiente para ordenar y administrar sus extensas provincias. El centro se halla muy distante de sus extremidades. En el tránsito se debilita la fuerza y la administración central carece de medios proporcionados a la inmensidad de sus atenciones remotas. Yo observo esto a cada instante. No hay prefecto, no hay gobernador que deje de revestirse de la autoridad suprema y, las más de veces, por necesidades urgentes. Se podría decir que cada departamento es un gobierno diferente al nacional, modificado por las localidades y las circunstancias particulares del país, o del carácter personal. Todo esto depende de que el todo no es compacto... Sufrimos, sin poderlo remediar, tal desconcierto, que sin una nueva organización el mal hará progresos peligrosos.”¹¹⁵

Percibido está, aunque no señalado claramente, en las líneas anteriores el contraste tenso, vivo, dialéctico entre las tendencias feudales disgregativas, propias de aquella realidad social y la organización política existente, la cual presuponía la existencia de la unidad nacional para entonces inalcanzada. El quehacer histórico exigía urgentemente y por encima de todas las tra-

[115]_ Simón Bolívar. “Obras Completas”. Tomo III. Pág. 316-317.

bas existentes la organización nacional autónoma de cada una de las partes integrantes de Colombia. Y ese impulso vital se impondría a su hora, al desorganizarse las fuerzas contrarias cuyo lazo de unión era el Libertador.

“Por más que se quiera evitar este evento —continuaba la carta— todo conspira a cumplirlo. Muchos inconvenientes tienen en sí mismo; más, ¿quién puede resistir el imperio de las pasiones y de los intereses más inmediatos? Yo no veo el medio de suavizar las antipatías locales y de abreviar las distancias enormes. En mi concepto, estos son los grandes obstáculos que se oponen a la formación de un gobierno y un estado solo. Siempre hemos de caer en este escollo, y toca a nuestro valor franquearlo con resolución... Mientras teníamos que continuar la guerra, parecía, y casi se puede decir que fue conveniente la creación de la República de Colombia. Habiéndose sucedido la paz doméstica y con ellas nuevas relaciones, nos hemos desengañado de que este laudable proyecto, o más bien, este ensayo no promete las esperanzas que nos habíamos figurado. Los hombres y las cosas gritan por la separación porque la desazón de cada uno compone la inquietud general. Últimamente la España misma ha dejado de amenazarnos; lo que ha confirmado más y más que la reunión no es ya necesaria, no habiendo tenido otro fin que la concentración de fuerzas contra la metrópoli”¹¹⁶

Aquí está de presente el político objetivo y zahorí. ¿No se debería en gran parte esa lucidez y objetividad a que estaba en Guayaquil, lejos de muchos de aquellos que lo empujaban a arbitrariedades so pretexto de salvar a la patria? ¿Lejos de aquellos “sus amigos” que querían hacer de él un instrumento para sacrificarlo mientras arrimaban la brasa a su sardina? Pero el Libertador, a despecho de su sagacidad, en vez de proceder congruentemente con lo que pensaba, dudó en otro momento clave de su existencia, sobrestimando su fuerza debilitada y su prestigio deteriorado, para compla-

[116]_ Simón Bolívar. Id. Pág. 451.

cer las instancias reaccionarias. Y así, cuando se reúne el Congreso en el año de 1830 y, poco después, el General Urdaneta le propina otro zarpazo a la legalidad y asume el mando y llamó a Bolívar a Bogotá, éste le hace saber al faccioso general que estaba listo para trasladarse a la capital a

“reiterar mis protestas solemnes de obedecer las leyes y las autoridades actualmente constituidas, hasta que las elecciones constitucionales nos proporcionen los beneficios de un cuerpo legislativo y los nuevos magistrados que nos den los sufragios de la nación”,¹¹⁷

repitiendo la promesa, ¿cuántas veces formulada y cuántas cumplida?, de que, restablecido el orden legal, esperaba que “...me será permitido volver a la vida privada, de la que ahora me arrancan los peligros de la Patria”.¹¹⁸

Reacciona, sin embargo, pues en carta del mismo día y también dirigida a Urdaneta consigna sus escrúpulos frente a la usurpación que le proponían. A medias resiste la presión de los amigos que le imploran acepte el mando para dominar —y vuelve el estribillo— la “espantosa anarquía” que profetizaban y ofrece sus servicios para crear de nuevo la Patria que “se ha disuelto” y “...por consiguiente, hasta que no esté reunida por las armas no se puede gobernar bien”.¹¹⁹

Promete su respaldo a Urdaneta e influenciar a sus amigos para sostenerlo. Más todavía:

“Yo marchó —le dice— para esa capital, lo que debe suponer que *puedo admitir el mando: también es verdad que si llego a poner los pies en Bogotá, no se qué será de mí, acosado por todas partes*, con la Iglesia de un lado, con el ejército por otro, y el pueblo por todas

[117]_ Simón Bolívar. Id. Pág. 457.

[118]_ Simón Bolívar. Id. Pág. 546.

[119]_ Simón Bolívar. Id.

partes. *Allí perdería la cabeza, mi amigo, y no respondería de mí*".¹²⁰
(He subrayado yo - C.I.).

Hasta pocos días antes de su muerte se esforzó, en ininterrumpida correspondencia, mediante consejos, advertencias e instrucciones, en salvar el régimen dirigido por Urdaneta y, por ende, en sostener, contra viento y marea, la integridad de Colombia no obstante su íntima convicción de que era imposible mantenerla. Y sólo su estado físico —estaba al borde de la tumba— impidió que de nuevo se encargara del mando para impedir el desgarramiento inevitable. Todavía el 8 de diciembre —sólo 9 días antes de sucumbir— expresaba desde Santa Marta a los señores de la ciudad de Buga sus gracias por la opinión que la dicha ciudad manifestaba en favor del orden y la unidad grancolombiana.¹²¹

En lo que respecta a Venezuela, el movimiento separatista era corriente mayoritaria y diáfana. Desde los años de 21 y 22 la corriente liberal, federalista, reformista o separatista, contaba en su seno con los hombres de mayor relieve social: Martín Tovar, Francisco Javier Yáñez, Felipe Fermín Paúl, José Santiago Rodríguez, Andrés Narvarte, Tomás Lander, Alejo Fortique, José de Iribarren, por no citar sino a los intelectuales. El objetivo era la autonomía integral por encima de todo. Ese movimiento y sus hombres estuvieron contra Páez o con Páez según la posición del Jefe de Venezuela frente al gobierno de Bogotá. Lo mismo frente a Santander según fuera Vicepresidente de Colombia o Jefe de la oposición antibolivariana.

Unos años antes —1826— Páez había tomado durante la Cosiata todas las medidas para cumplir su promesa de resistir armas en mano, si hubiera sido necesario, las órdenes del gobierno bogotano. Pero para entonces todavía Bolívar era respetado y poderoso. Regresaba victorioso

[120]_ Simón Bolívar. Id.

[121]_ Simón Bolívar. Id. Pág. 526.

del Perú y, precavido, había ordenado le precedieran a Venezuela fuerzas armadas comandadas por Ferguson. Por Coro y Puerto Cabello también llegaron otras bajo las órdenes de Urdaneta y de él mismo. Además, los Valles del Tuy habían sido teatro de movimientos antipaecistas.¹²² Frente a Bolívar y sus contingentes armados había de plegarse todo el mundo, esperando mejor ocasión para zafarse de la tutela centralista. Sin embargo, Bolívar no se engaña. Calibra muy bien la posición de Páez, transige con él y sus aliados y expide el decreto de 1-1-27, el cual, a más de condenar al olvido los recientes sucesos levantiscos, ratifica un hecho cumplido: el ejercicio de la autoridad civil y militar en Venezuela por el General José Antonio Páez. Al más poderoso de los caudillos venezolanos se le confirma su autoridad. Ya está cercano su objetivo. Para lograrlo correrán pocos años, empleados en consolidar la unión bajo su espada: militares, civiles, intelectuales, hacendados, comerciantes, pueblo políticamente activo, listos estarían al llegar la hora para hacer lo que históricamente les correspondía.

Ya para el momento, cuando Urdaneta insurge contra la legalidad y se apodera del gobierno y el Libertador se inclina a sostener la unión, el proceso separatista de Venezuela había caminado mucho trecho. En un documento recogido en el Tomo XIII de Blanco y Azpúrua corre inserta una carta de un empleado de la Secretaría del General Páez, Jefe Superior de Venezuela, y dirigida al Sr. Licenciado Rufino González o al doctor Alejo Fortique. Vale la pena transcribirla, pues es una verdadera joya de la picaresca política venezolana:

“Valencia, 17 de noviembre de 1829.

Mi querido Rufino:

No puedo hacerle una larga carta aunque mucho tengo que decirle; pero no hay tiempo ni para rascarnos la cabeza, trabajando en

[122]_ F. González Guinán. *Historia Contemporánea de Venezuela*. Todo I. Pág. 101 y ss.

esta Secretaría día y noche, y hasta la madrugada para despachar la correspondencia y los comisionados que van a Oriente, a Apure, al Occidente, Maracaibo y al quinto infierno; y todos, quiere el General y quiere Don Carlos, que lleven instrucciones detalladas para obrar cortando todo nudo que encuentren; y han de llevar escritos de aquí los pronunciamientos que deben hacer las Municipalidades, las Juntas de Caserío y todo Dios; porque convienen que vengan todas, todas, todas las actas, sin quedar un rincón que no pida tres cosas, a saber: nada de unión con los reinos: Jefe de Venezuela, el General; y abajo Don Simón. Todo el mundo debe pedir esto, o es un enemigo; y entonces... (subrayado por mí - C.I.). Enrique Domínguez es el comisionado que va en propaganda por los valles, a Calabozo y hasta Apure. *Lleva todos esos pronunciamientos en la canana* y este es muchacho de confianza. Si Domínguez, que deberá tocar en La Victoria, viere allí que necesita pasar a Caracas antes de seguir a Calabozo, será por pocos momentos, que Uds. podrán aprovechar para hablar con él: él lleva el *santo y seña* (subrayado en el original), les dirá lo que deben hacer, óiganle como si fuera el mismo General, el mismo Don Carlos y el doctor. Si no va a Caracas, vean las cartas para Iribarren y Alfonso; y manos a la obra:

Separación de Venezuela. Desconocimiento de Bolívar. El mando en Páez. No hay que salirse de aquí. Ni tiempo para qué más. —Su afectísimo amigo, A. C.”.¹²³

Todo aconteció de acuerdo con los planes trazados por el alto comando separatista y en el año de 1830 el Congreso declaró Estado Independiente a Venezuela. También el Sur se separó y se hundió la concepción grancolombiana.

[123]_ Blanco y Azpúrua. *Documentos para la Vida Pública del Libertador de Colombia, Perú y Bolivia*”. T. XII. Págs. 706 y 707.

6. Fuerzas productivas y relaciones de producción

Sobre los puntales económicos de la sociedad colonial se edificó una república democrática sólo para los estamentos dominantes, integrados por una minoría, única usufructuaria de los derechos civiles consagrados en las leyes. Vigente seguía la esclavitud. Los empeños del Libertador para abolirla se estrellaron durante la guerra y, después, contra el muro de intereses partidarios de ese régimen laboral. También el latifundio seguía siendo categoría económica fundamental. Cambió sólo de dueños, lo cual no implicó modificación alguna en sus consecuencias intelectuales y materiales sobre la vida social.

Hay quienes pretenden identificar las recomendaciones, leyes o decretos dictados por el Libertador con una auténtica reforma de las relaciones agrarias de producción y propiedad vigentes en su época. Eso hubiera sido —como lo fue en Inglaterra, en Estados Unidos y Francia, etc.— la base material primaria para el funcionamiento de una democracia política. Incluso si Bolívar hubiera tenido una noción precisa de cuánto significaban las reformas agrarias, seguramente hubiera fracasado al tratar de implantarla, como falló al tratar de abolir la esclavitud y por idénticas razones. Razones clasistas muy concretas propias del estamento social beneficiario de la Independencia y usufructuario de la principal conquista que trajo consigo: el ejercicio del poder político. Esa clase fue durante la Colonia, y lo siguió siendo después, la propietaria de la tierra y de los esclavos, temporalmente desplazada por la burguesía mercantil y usurera. Bolívar, aun perteneciendo a aquella clase —y ese es uno de los rasgos más sobresalientes de su carácter—, no paró mientes en los bienes materiales; pero esa conducta individual no es nunca norma general de una clase social, pues ello equivaldría, ni más ni menos, a su suicidio económico-político, de lo cual no hay ejemplos históricos. Las clases poseyentes defienden a como dé lugar sus derechos

y privilegios. De aquí —está ya dicho— los torrentes de sangre, los repiques de tambores, las explosiones de pólvora y los hongos atómicos.

No me cansaré de insistir sobre lo fundamental realizado por la burguesía francesa presionada por la masa popular cuando su gran Revolución en 1789. Pues este episodio histórico ha tenido una gran influencia en nuestra América. Después de la sesión de la Asamblea, la noche del 4-8-89 se aprobaron grandes medidas revolucionarias. La división del país en provincias, cuyas fronteras coincidían con los señoríos feudales, se abolió. Se crearon 83 departamentos. Todas las aduanas internas fueron liquidadas. Se confiscaron las tierras de las iglesias y los conventos. Y se agudizó el proceso revolucionario que culminó en la dictadura jacobina que puso fin al primer período de la Revolución Francesa (14-7-89 al 10-8-92), durante el cual la gran burguesía aliada a la nobleza controló el poder. La burguesía revolucionaria representada por los jacobinos, sostenida por el pueblo, dirigió el segundo período, desde el 10-8-92 hasta las jornadas de mayo y junio de 1793. De aquí parte la última etapa revolucionaria, hasta julio de 1794. Son los meses de la dictadura jacobina, cuya caída marca el fin del movimiento revolucionario. En julio de 1793 los jacobinos abolieron los privilegios feudales sin indemnización y ordenaron la quema de los documentos que registraban los derechos de los señores sobre los vasallos. Pasan a mano de los campesinos las tierras comunales de las que se habían apropiado los señores feudales.

Se permitió el reparto de las tierras confiscadas al clero y a la nobleza emigrada, y fueron vendidas en pequeños lotes a los campesinos,¹²⁴ lográndose, al tomar posesión los franceses de su suelo, que la revolución conquistase un apoyo de masas que la salvará, pues los campesinos no

[124]_ Editions Scolaire Moderne. *Histoire Moderne*. Págs. 52 y ss.

permitirán que se la toque.¹²⁵ Sin vacilaciones, pues, la dictadura revolucionaria jacobina, tan incomprendida por tanto historiógrafo sentimental, rompió el espinazo al feudalismo, liberando a la masa campesina del yugo de la nobleza e impulsando el ascenso de la nación francesa. Basta recordar que para fines del siglo 18 Francia tenía 25 millones de habitantes, de los cuales 23 eran campesinos. Liberar económica y políticamente al campesinado equivalía; a liberar a la nación. La revolución jacobina, de los revolucionarios burgueses del siglo XVIII, al destruir las trabas feudales despejaron el camino para el libre desenvolvimiento de la industria, de la agricultura; para el triunfo, en una palabra, del sistema de producción capitalista en Europa.

¡Cuánta diferencia con lo acontecido sobre nosotros! La misma ideología, pero no hubo antagonismo tajante entre capitalismo y feudalismo por no existir aquél. La ausencia de la clase capitalista industrial y revolucionaria explica el curso de nuestra historia y el fracaso del régimen demo-liberal a despecho de su consagración constitucional y del empeño en implantarlo de hombres tan cimeros como Simón Bolívar.

Por más que se quiera, para exaltarlo, hacer pasar las medidas que preconizó en materia agraria como una reforma, resulta imposible si se las analiza objetivamente. La cuestión agraria no se planteaba entre nosotros con la dramática urgencia con que se planteaba en tierras europeas. Las nuestras eran sociedades esclavistas, semif feudales, precapitalistas, en donde la producción agrícola reposaba fundamentalmente en la labor de los esclavos, suficiente, debido al escaso desarrollo social y a la menguada densidad de la población, para abastecer el mercado interno y las parvas posibilidades de exportación. No surgió dilemáticamente entre nosotros la antítesis campesinado contra feudalismo. Esta contradicción de intereses hubiera sido motor del movimiento que

[125]_ Andre Ribard. *Historia de Francia*. Págs. 162 y ss.

hubiera terminado con el triunfo de una nueva organización agraria que transforma el esclavo y el siervo en obrero agrícola asalariado o campesino libre. Teóricamente libres para vender su fuerza de trabajo al nuevo empresario agrícola sustitutivo del señor feudal. Y tampoco hubo la angustiada y generalizada reivindicación agraria del esclavo, ni mucho menos la urgencia agraria de la masa campesina, por la simple razón de que, como clase, no existía.

El reparto de tierras preconizado por el Libertador vino de arriba. Fue más político que económico. Para persuadirse de la validez de esta aseveración basta examinar, siquiera superficialmente, las consideraciones sobre las cuales se sustentó la necesidad o conveniencia de ese reparto y otros similares puestos en práctica anteriormente. Nos referimos a los de Boves y Páez. Brutal el primero, más sensato el segundo; jurídicamente concebido en el caso del Libertador. Todas esas medidas agrarias, sin embargo, se ofrecieron y se practicaron para fortalecer la causa realista o la patriota.

Boves no planeó nada. Fueron drásticas y cavernarias sus órdenes impartidas a los capitanes que le seguían para atraer a gentes útiles al servicio de la guerra y listas para perseguir a los “traidores” e imponerles el último suplicio,

“en la inteligencia que sólo un creio se le dará para que encomiende su alma al Creador, previniendo que los intereses que se recojan de estos traidores, serán repartidos entre los soldados que defiendan la justa y santa causa...”¹²⁶

En aquellos tiempos estaban vivos todavía los resentimientos y odios de las mayorías venezolanas —gente de color— hacia los blancos criollos dirigentes. Boves encarnó la furia de esos resentimientos raciales y de cas-

[126]_ Blanco y Azpúrua. Ob. cit. T. V. Pág. 177.

tas contra la nobleza territorial blanca. Su implacable persecución le dio muy buenos resultados, pues el asturiano fiero logró reunir de diez a doce mil negros y zambos que pelearon para destruir a los criollos blancos, sus amos, por el interés común que veían en ello.¹²⁷ Nadie puede imaginar ningún sentido reformista en el vandalismo agrario de Boves.

Páez posteriormente, 1816, en Apure, en condiciones difíciles, rodeado de enemigos, aislado, sin posibilidades de conseguir apoyo ofreció a sus tropas que todas las propiedades pertenecientes al gobierno se distribuirían entre ellas. También logró éxito, pues ese, entre otros,

“...fue el medio más eficaz de comprometer aquellos soldados y de aumentarlos, porque todos corrieron a participar de iguales ventajas.¹²⁸

En el fondo Páez hace —de manera más civilizada y humana— lo mismo que Boves. Ambos cosecharon buenos resultados.

Aun cuando el pensamiento del Libertador en esta materia —reparto de propiedades de españoles y americanos realistas— está informado de orientación responsable y jurídica, tiende al par que a destruir la fuerza económica del enemigo —medida revolucionaria elemental—, a premiar los trabajos y sacrificios de los servidores de la patria, especialmente a los miembros del ejército, así como también a animar a los extranjeros a alistarse en las filas patriotas. Es —lo repito— una medida política, bélica, más que económica, en su sentido histórico. De lo contrario hubiera sido concebida con vistas a modificar las relaciones de propiedad territorial, a destruir el latifundio; lo cual no se ve por ninguna parte, y lo que hubiera requerido mayor número de beneficiarios —en particular los trabajadores agrícolas— y otra orientación de

[127]_ Id.

[128]_ O’Leary. *Memorias*. T. XVIII. Pág. 399.

sus propósitos. Nada de esto aparece en los decretos de Bolívar, ni en los posteriores actos de los Congresos de Angostura y Cúcuta.

Después de un decreto confiscatorio de todas las propiedades realistas y de los americanos partidarios de España en beneficio de la República —3-9-17—, dictó otra disposición sobre la repartición de los mismos. El título es elocuente:

“Ley sobre la Repartición de los Bienes Nacionales entre los militares de todas clases de la República de Venezuela”.

Y más elocuentes son todavía los considerandos que preceden a la parte dispositiva y el Art. 1. :

“Considerando que el primer deber del Gobierno es recompensar los servicios de los virtuosos defensores de la República, que sacrificando generosamente sus vidas y propiedades por la libertad y felicidad de la Patria han sostenido y sostienen la desastrosa guerra de la independencia, sin que ni ellos ni sus familias tengan los medios de subsistencia; y considerando que existen en el territorio ocupado por las armas de la República, y en el que vamos a libertar, poseído hoy por los enemigos, multitud de propiedades de españoles y americanos realistas, que conforme al decreto y reglamento publicado el 3 de setiembre del presente año deben secuestrarse y confiscarse, he venido a decretar y decreto lo siguiente:

Art. 1º.

Todos los bienes raíces e inmuebles, que con arreglo al citado decreto y reglamento se han secuestrado y confiscado, o deben secuestrarse y confiscarse, y no se hayan enajenado ni pueden enajenarse a beneficio del erario nacional, serán repartidos y adjudicados a los generales, jefes, oficiales y soldados de la República, en los términos que abajo se expresan. ¹²⁹

Insistió el Libertador en su mensaje al Consejo de Estado de Angostura:

“Los soldados del ejército libertador eran demasiado acreedores a las recompensas del Gobierno para que hubiese podido olvidarlas. Hombres que han arrojado todos los peligros, que han abandonado todos los bienes y que han sufrido todos los males no debían quedar sin el justo galardón que merecen su desprendimiento, su valor y su virtud. Yo, pues, a nombre de la República he mandado a distribuir todos los bienes nacionales entre los defensores de la patria”.

Y vuelve ante el Congreso, 1819, a repetir su idea para premiar a los militares, recabando medidas prácticas a tal objeto:

“Hombres —dijo—, que se han desprendido de todos los gozes, de todos los bienes que antes poseían como el producto de su virtud y talentos: hombres que han experimentado cuanto es cruel en una guerra horrorosa... hombres tan beneméritos de la Patria han debido llamar la atención del Gobierno... Que el Congreso ordene la distribución de los Bienes Nacionales, conforme a la Ley que a nombre de la República he decretado en beneficio de los Militares Venezolanos”.¹³⁰

En enero de 1820 el Congreso de Angostura dictó una ley para reglar la repartición de los bienes nacionales haciéndola extensiva a los empleados de la administración y servidores de los ejércitos y a

“cuantos en esta época de angustia han servido a la República en cualquier destino civil...”.¹³¹

El empeño de Bolívar era recompensar a los militares y capear el temporal de ambiciones de quienes

[130]_ Id. Pág. 579.

[131]_ Id. Pág. 163.

“...se consideraban humillados y miserables, y sin esperanza de coger todo el fruto de las adquisiciones de su lanza”,

como él decía en su carta a Gual, 1821, y la cual recoge sus angustias, hijas de su profundo conocimiento de los hombres:

“Yo temo más a la paz que a la guerra...”.¹³²

Tan evidente es la finalidad bolivariana en cuanto a agrarismo se refiere que, cuando el Congreso de Cúcuta dejó en pie la modificación del de Angostura extendiendo a los empleados civiles los beneficios acordados a los castrenses, se preguntaba:

“¿Hay alguna razón para conceder la misma asignación a un militar, que ha sacrificado su salud, su reposo, su sangre y cuando hay de precioso y estimable en la vida, y a un empleado civil, que lejos siempre del peligro, no corre sino el mismo que los demás habitantes del país, con la diferencia de la consideración que goza el uno sobre los otros y los emolumentos que siempre han producido los empleos de esta clase?”.¹³³

El sistema de vales empleado para materializar las recompensas prometidas, como es bien sabido, no pasó de ser un simple despojo a los pobres soldados que los vendieron a precios irrisorios, pues desde el principio perdieron el 95% de su valor. Los grandes fundos y los mejores volvieron a sus antiguos dueños o pasaron a ser propiedad de los grandes jefes de la emancipación. De nada valieron los esfuerzos de Bolívar. Los intereses creados y por crearse pudieron más que él. Los interesados no perdieron oportunidad para restablecer el régimen colonial. En lo económico, fundamentalmente. Así vemos que, por ejemplo, 4 días después de la batalla de Carabobo un grupo de personas notables

[132]_ Id. T. VII. Pág. 601.

[133]_ Cita de Salcedo Bastardo. Ob. cit. Pág. 195.

de Caracas —es impar la elocuencia de algunos apellidos— se dirigió al Libertador reclamando nada menos que la revocatoria de la confiscación decretada el 16 de junio de 1819 sobre los bienes de los que emigraron por odio a la causa independiente. Firmaban Carlos Machado, Andrés de Ibarra, Martín de Istúriz, Dr. José Félix Roscio, Santiago de Vegas y Mendoza, Feliciano Palacios, Dr. José Antonio Pérez, Fernando Mijares, Pablo Gazcue, Juan de Tovar, Miguel Ignacio Tovar, Juan de la Madriz, Ramón Monzón. Toda una aspiración de clase firmada por apellidos realistas y patriotas. Allí estaban Santiago de Vegas y Mendoza y Feliciano Palacios, firmantes también de aquel manifiesto trilingüe, Caracas 6-4-19, contrario a la Independencia y en el cual se endilgaban a Bolívar los más agresivos e injustos epítetos: traidor, feroz, bárbaro, tirano, cobarde, imprudente, aturdido, etc.

“Criado en una educación —rezaba el manifiesto—, descuidada y opulenta: lleno de orgullo insoportable, que le daban su fortuna y su carácter: aturdido y viciado en la libertad de una vida sin freno ni respeto: sin costumbre, y con una moral negativa, dio a conocer desde entonces que algún día llenaría de sangre y de delitos al país que dominaba. Sus primeros ensayos fueron entonces el último suplicio de los hombres honrados, ¡nocentes y dignos de mejor suerte, sin fórmula legal, y sin más ley que su voluntad”.¹³⁴

Así era Bolívar para esos señores que ahora lo lisonjeaban y que solicitaban se revocase la medida mencionada, a fin de robustecer la base económica de la clase a que pertenecían, aunque, claro está, ese propósito lo disimulaban tras una argumentación habilidosa, tratando de hacer creer que estaban animados del más desinteresado espíritu público. Para ellos, restituir a los emigrados enemigos de la revolución en la posición

[134]_ Blanco y Azpúrua. T. VI. Págs. 648 y ss.

tranquila de sus bienes y propiedades significaba para el triunfante estratega de Carabobo nada menos que “... ganar una batalla más grande y gloriosa que todas las pasadas”.¹³⁵

Sólo en pequeña escala se logró lo que Bolívar se propuso con su reparto. Fue objeto de interesado y terco saqueo y fuente de escandalosas especulaciones. En exposición que la División del Magdalena dirigió a la Convención de Ocaña sobre reformas constitucionales y otras materias, aparece un historial pormenorizado relativo a esa situación. Allí se habla de abusos, de la multiplicación de las acreencias, de declaración de haberes en favor de quienes nunca habían militado. Se decía que como los militares no podían seguir los litigios, abandonaron sus intereses. Vendieron sus vales a menos precio y su patrimonio pasó a manos de otros individuos, sujetos acaudalados que se hicieron de muchos vales por la quinta y sexta parte de su valor. El gobierno, afirma la exposición, les dio una preferencia injusta y cuando ocurría algún militar exigiendo la adjudicación de alguna finca ya la hallaba adjudicada a un particular. Se hizo, sigue la exposición, un género de especulación, de intriga, de agio, de corrupción para unos y de vergüenza para todos; “...sólo el Ejército fue la víctima; sólo nosotros fuimos burlados, y la ley”.¹³⁶

Verdad únicamente en parte lo anterior. Para algunos, entre los grandes generales, jefes y próceres de la Independencia, la situación fue muy distinta. Se convirtieron, de sujetos sin fortuna, en grandes propietarios del país. Páez y Monagas, por ejemplo. Los prohombres realistas lograron anular la confiscación de que habían sido objeto y entraron en la posesión de sus bienes. En cuanto a los primeros, el Ejecutivo de Colombia, según el manifiesto dirigido a la República y al mundo, con ocasión de los acontecimientos de Venezuela de 1826, decía:

[135]_ Id. T. VI. Págs. 648 y ss.

[136]_ Id. T. XII. Págs. 131 y ss.

“...Los Generales que se han distinguido en la Guerra de Independencia no sólo han obtenido todo aquello a que les daban derecho las leyes, no sólo han recibido en sus casos recompensas honoríficas dignas de Colombia y de sus hazañas, sino que han encontrado al Ejecutivo siempre dispuesto a contribuir legalmente a su particular prosperidad y bienestar, adjudicándoseles propiedades envidiables en pago de su haber militar, y prestándose a que se hiciesen el cambio de unos por otros según convino a sus intereses. En este particular, el General en Jefe José Antonio Páez ha sido un objeto de predilección para el Ejecutivo que, deseando honrar su mérito de guerrero y recompensar sus trabajos militares, no ha perdonado ocasión de acceder a sus deseos, ni de investirle con cargos de la más alta confianza...”¹³⁷

Como hemos dicho antes, el proceso económico en nuestro país y otros de América no planteó la necesidad urgente y vital de reformar las relaciones de propiedad territorial vigentes entonces. Ni insurrecciones esclavistas, ni campesinas, en general de fuste, amenazaron el status territorial ancestral. De lo contrario, otras hubieran sido las miras de la inquietud y previsión bolivarianas en lo relativo a reparto de tierras. Bolívar en 1825, frente a la realidad boliviana, enfocó el problema de manera distinta, conmovido su espíritu por reclamos de justicia social. Entonces dispuso repartir tierras pertenecientes al Estado entre los indígenas y entre quienes hubiesen demostrado mayor decisión por la causa independiente o hubieren sufrido perjuicios por sostener este principio y, orientado en este caso por preocupaciones de pura raigambre económica, quiso que cada individuo

“...de cualquier sexo o edad que sea, recibirá una fanega de tierra en los lugares pingües y regados, y en los lugares privados de riego y estériles, dos”.¹³⁸

[137]_ Id. T. X. Pág. 487.

[138]_ Salcedo Bastardo, cita. Ob. cit. Pág. 194.

Y para que no quede duda de la buena intención de la medida, que rebasaba los linderos políticos y bélicos, concedía un plazo de un año a partir de la adjudicación para que los beneficiarios emprendiesen el cultivo. Y hay más todavía: si no se atendía a este requerimiento de la producción agrícola, se separaría a los adjudicatarios, renuentes a cumplirlo, de la posesión y propiedad de la tierra que se adjudicaría a otras “que las cultiven cual corresponde”.¹³⁹

Debía en ese entonces el Libertador poseer, por lo menos en términos generales, noticia de la cuestión agraria. En su biblioteca, entre libros, cuya mayoría eran políticos, históricos, estratégicos, habían algunos económicos como “Explotación de Minas”, *Richesse des Nations* y, muy importante, el “Informe de la Ley Agraria”.¹⁴⁰ Este informe debe ser el redactado por Jovellanos sobre el expediente de ley agraria de España. Un hombre de la avidez intelectual de Bolívar debió leer este trabajo, célebre en su época, en el cual Jovellanos abordó el problema de la tierra y esbozó postulados todavía hoy valederos para muchos de nuestros pueblos de América. Léanse por ejemplo estos párrafos:

“Pero en la inmensa acumulación de la propiedad territorial, y en el establecimiento de las grandes labores, el empleo de esclavos en su dirección y cultivo, y su consiguiente abandono, y la ignorancia y el vilipendio de la profesión inseparable de estos principios, no pudieron dexar de sujetarla a los vicios, y al desaliento, que en el sentir de los Geopónicos antiguos, y de los Economistas modernos, son inseparables de semejante estado. Ya se lamentaba amargamente de estos males Columela, que

[139]_ Id.

[140]_ Lista de los libros del Libertador, conducidos por el capitán Emigdio Briceño, remitidos por el coronel Tomás Cipriano Mosquera.

fue poco anterior de Augusto; y ya en tiempo de Vespasiano se quejaba Plinio el Viejo, de que la gran cultura, después de haber arruinado la agricultura en Italia, iba acabando con la de las regiones sujetas al Imperio: *latifundia*, decía, *perdidere Italiam, jam vero et provincias*".

Y en sus conclusiones abogó por un conjunto de medidas. Defenderlas hasta no ha mucho en Venezuela era prueba indiscutible de herejía bolchevique:

“Dígnese, pues, V. A. de derogar de un golpe las bárbaras leyes que condenan a perpetua esterilidad tantas tierras comunes: las que expongan la propiedad particular al cebo de la codicia y de la ociosidad: las que prefiriendo las ovejas a los hombres, han cuidado más de las lanas que los visten que de los granos que los alimentan: las que estancando la propiedad privada en las eternas manos de pocos cuerpos y familias poderosas, encarecen la propiedad libre y sus productos, y alejan de ellos a los capitales y la industria de la nación...”¹⁴¹

Entre nosotros, por tanto, no sólo no se golpeó el feudalismo, sino que incluso no se abolió la esclavitud. Destruída ésta y vencido aquél, muy otro hubiera sido nuestro destino histórico. Pero la Historia no es magia, sino consecuencia de realidades, intelectuales y materiales, que sujetan y limitan a las individualidades por cimeras que sean. No hubo agudo conflicto entre fuerzas productivas y relaciones de producción durante la Independencia y en los primeros años de República. De allí que el movimiento emancipador no desbordara el marco de la mera revolución política.

[141]_ Gaspar de Jovellanos. Informe en el Expediente de Ley Agraria. Págs. 13 y ss.

IV

La organización republicana esclavista

1. Estrategia económica de la burguesía comercial

En lo que respecta a Venezuela, su autonomía quedó sancionada en Valencia por el Congreso del año de 1830. Lo que fue tendencia desde años atrás cobró fuerza de movimiento irresistible, victorioso bajo la dirección del General Páez. Lo acompañaron todos los sectores sociales económica y políticamente activos, conspicuos jefes militares, civiles destacados y brillantes, notables intelectuales —lo más representativo de entonces—, y seguramente también los grupos populares politizados se sumaron al movimiento de dimensión nacional dentro de las limitaciones de la realidad nacionalista entonces existente.

Ante el cuerpo legislativo que consagró constitucionalmente la separación, renunció Páez. No se le aceptó la renuncia y Páez, como estaba previsto, asumió la Presidencia. Estaba de derecho en el sitio que de hecho venía ocupando desde hacía ya varios años. Con la solemnidad reclamada por la ocasión, puso su espada al servicio del legislativo, de la nueva legalidad, de la República naciente. Y cumplió su promesa mientras Congresos, Leyes y República no menoscabaron su hegemonía, bajo cuya sombra las clases poseyentes venezolanas —libres de tutelas foráneas— se dedicaron a la reorganización del país, a la recuperación de la economía tan rudamente golpeada por la guerra. Tarea tan vital sólo podía lograrse dentro de un ambiente ordenado y pacífico. Y ninguno como Páez, entre sus coetáneos, podía contribuir personalmente

al mantenimiento del orden que, aun siendo aspiración mayoritaria, tenía poderosos enemigos.

Dentro de la nueva situación disfrutaban de privilegiada posición no sólo los jefes militares afectos al General Páez, sino también los más importantes civiles entre quienes menudeaban reconocidos enemigos de la Independencia y representantes directos o indirectos de las clases dominantes: la burguesía comercial y los terratenientes. Marginados quedaron numerosos milites que habían combatido durante años contra la opresión española, por la independencia de la patria, en manos ahora, por mandato de comunes intereses materiales, de una alianza integrada por héroes de la emancipación y por recalcitrantes enemigos de ella. Las aspiraciones —a veces históricamente legítimas— y las humanas apertencias —las más veces mezquinas y desorbitadas— de esos marginados se estrellaron contra la coalición clasista hábilmente agrupada bajo la égida del hombre clave del momento, indispensable para asegurar el éxito de la empresa que se iban a echar a cuestras. Pues el general José Antonio Páez era, por una parte, jefe indiscutido de los subalternos militares encargados de asegurar el orden interior, y por la otra, el caudillo respetado y temido por los cabecillas desafectos a un régimen que los relegaba a una posición subalterna.

La influencia paecista, aunque fuera en gran parte resultado de las condiciones materiales e intelectuales de la vida venezolana de la época, fue de indiscutible importancia sobre todo en lo concerniente a la relativa estabilidad disfrutada por el país. Clima propicio, digo más: indispensable, para la recuperación económica de la Nación. Alberto Adriani dice que entre los años 1831 al 45 las fuerzas económicas se triplicaron y añade, refiriéndose a la exportación de café —fundamental renglón entre los productos exportados—, que pasó de 87.454 sacos de 60 kilos en 1830 a 212.968 en 1845.¹⁴²

[142]_ Alberto Adriani, *Labor venezolanista*. Pág. 314.

El movimiento de otros renglones revela claramente el progreso económico alcanzado:

| EXPORTACIÓN | | |
|-------------|----------|--------------------------|
| | Algodón: | |
| Años | | Kilogramos |
| 1830 | | 44.000 |
| 1836 | | 1.780.000 |
| | Añil: | |
| 1830 | | 120.000 |
| 1831 | | 658.000 |
| | Cacao: | |
| 1830 | | 3.319.000 |
| 1834 | | 1.952.000 |
| 1841 | | 4.400.000 |
| | Café: | |
| 1830 | | 5.300.000 |
| 1838 | | 10.000.000 |
| 1841 | | 15.200.000 |
| | Tabaco: | |
| 1830 | | 46.000 |
| 1836 | | 940.000 |
| 1846 | | 1.470.000 ¹⁴³ |

Las cifras referentes al comercio exterior también son claras. La importación pasó de \$ 3.357.995,15 en el año económico 31-32, a \$ 11.671.279,95 en el año 46-47. La exportación de \$ 2.857.022,07 en 31-32 llega en el de 46-47 a \$ 6.410.208,46.

Este volumen creciente del comercio exterior favoreció principalmente a la burguesía comerciante que participaba en las ganancias producidas tanto por la exportación como de la importación y después a los propietarios agrícolas dueños de las fincas en donde se producían

[143]_ Luis Ruiz. *Historia Patria*. Pág. 419.

los productos exportables. Se podrían traer a colación muchas otras cifras, por demás muy conocidas, probatorias del ascenso económico de Venezuela entonces. El doctor Arturo Uslar Pietri lo resume en el siguiente párrafo:

“El esfuerzo de recuperación es de positivos resultados. La exportación de café que en 1830 era apenas de dos millones de kilogramos, llega en 1840 a once millones. Durante la misma década el valor total del comercio exterior pasa de 16 a 67 millones de bolívares; los gastos públicos crecen en un cuarenta por ciento. El índice de crecimiento vegetativo de la población alcanza a cifras tan altas que queda absorbida con creces la sangría de la guerra”.¹⁴⁴

Comercio y agricultura fueron las dos actividades económicas fundamentales de aquella sociedad, cuyas características materiales se pueden apreciar en términos generales leyendo las páginas del Anuario de la Provincia de Caracas —1832-33—, publicado por la Sociedad de Amigos del País de la misma provincia en 1835. Es un valioso trabajo. Se refiere únicamente a la referida provincia, pero puede ser considerado como un índice nacional, pues la de Caracas era la región más importante, cuya dilatada extensión iba desde la capital hasta Chaguaramas en el Alto Llano, con una superficie de 2.829 leguas cuadradas de 20 al grado, integrada por 12 cantones y 95 parroquias con una población total de 219.404 habitantes. La población de la República era aproximadamente de 800.000 almas. Más del 10% de la población en la mentada provincia, 29.249 personas, eran esclavas ocupadas en su mayoría en labores agrícolas compartidas con una población laboriosa teóricamente libre que debió ser la más numerosa. La actividad artesanal y doméstica ocupaba 123 albañiles, 119 carpinteros, 57 sastres, 222 zapateros, 60 herreros, 40 plateros, 53 tejeros, 17 talabarteros, 20

[144]_ Arturo Uslar Pietri. *Sumario de Economía Venezolana*. Pág. 298.

barberos, 8 toneleros, 3 zurradores, 9 pintores, 24 loceros, 15 alabar-
 deros y 8 faroleros. Número de peones: 7.283. Componían la riqueza
 agrícola las haciendas de cacao. 7.503.607 árboles; 557 haciendas de
 café, 7.197.051 árboles; 2.425 tablones de caña con 36.610 árboles; 90
 plantaciones de añil; 94.585 fanegas de maíz; 4.171 de arroz; 16.150 de
 legumbres; 33 hatos con 2.078 bueyes, 7.753 muías, 17.172 caballos,
 15.169 burros, 56.059 vacas, 169.366 ganado de punta, 46.635 lanar,
 22.183 cerdos; 75 queseras, 97 alambiques, 32 carretas y 29 canoas.

La industria no pasaba de ser una rudimentaria artesanía. En la ca-
 pital, la más importante concentración humana y económica del país,
 sólo existían talleres para la fabricación de sombreros de castor, de seda,
 de lana y palma, de naipes finos, rapé y cigarrillos, velas de sebo, loza
 ordinaria de torno o a mano y de jabón negro. Se producía también

“monturas primorosas que pueden competir con las mejores de
 Méjico, tan apreciadas en Europa; flores fingidas de todas clases
 de tela y caracoles, se curten cordobanes y suelas, se hacen sacos y
 mochilas de cocuiza, toda especie de cordonería ordinaria, borda-
 dos de hilo, seda y lana; se fabrican muebles y adornos para el me-
 naje de las casas con el gusto más delicado, los zapatos y botas que
 se trabajan a la mayor perfección; la platería, aunque al presente
 tiene el atraso a la introducción de los abalorios y obras extranje-
 ras, es susceptible de un impulso ventajoso; la albañilería no ha te-
 nido una mejora sensible, aunque se generalizan los conocimien-
 tos teóricos de arquitectura y demás ramos de las matemáticas
 que antes desconocían estos artesanos en su mayor número...”¹⁴⁵

Esos datos revelan cuál era nuestra vida económica entonces, en cuyo
 seno comerciantes, los otros poseedores del capital-dinero y los terrate-
 nientes formaban las clases dominantes. Capital, comercial y usurario, y

[145]_ “Sociedad Económica de Amigos del País”. T. I.

latifundio, instrumentos esenciales de la vida económica, conferían a sus propietarios el derecho a situarse en el vértice de la pirámide social, cuya base se asentaba sobre los esclavos, trabajadores agrícolas libres —en realidad siervos de la gleba—, campesinos pobres y toda la población rural y semiurbana dedicada a las faenas artesanales. Todos estos sectores laboriosos carecían de derechos políticos en virtud de los principios timocráticos de la Constitución. Como en toda sociedad de economía mercantil poco desarrollada, la población activa del país era, mayoritariamente, casi exclusivamente agrícola, en el sentido de que esa población transforma ella misma los productos de la tierra y son débiles tanto el intercambio de mercancías como la división del trabajo. Fuera de la producción destinada al exterior, ésta tenía que ser la situación para esos años cuando no existía capitalismo industrial, cuyo desarrollo entraña siempre el crecimiento de la población industrial a costa de la agrícola. La importancia relativa —por insignificante que hubiera sido en términos absolutos— del capital mercantil era una cuestión de hecho entonces, pues es bien sabido que el desarrollo del capital comercial es inversamente proporcional al desarrollo del capital industrial; esto es, de la producción capitalista.¹⁴⁶

Dentro del grado de desarrollo alcanzado, el capital comercial —el más importante— adoptaba y actuaba bajo sus formas más diversas. Bajo su forma pura, que consiste en comprar una mercancía para venderla con ganancia; bajo esa otra forma que nace con el mayorista local, a quien los campesinos están obligados a vender sus productos y se aprovecha de esta situación para rebajar hasta donde sea posible el precio pagado al productor; bajo la forma tan vinculada a la usura, muy corriente entre productores necesitados de subsidio en dinero, que solicitan del mayorista y luego pagan con las mercancías o frutos que producen a precios irrisorios fijados por el propio prestamista; y también

[146]_ V. I. Lenin. *El Desarrollo del Capitalismo en Rusia*. Págs. 169 y ss.

bajo la forma de pagar con mercancías la producción, ya sean aquellas mercancías necesarias para vivir o la indispensable para la producción, como son por ejemplo las materias primas.¹⁴⁷

En aquella Venezuela precapitalista, como suele suceder en estos casos, los pueblos y aldeas —asientos de la mayoría pobladora— estaban dominados por una red de comerciantes y mayoristas que controlaban los mercados locales y dominaban no sólo a los productores pobres, sino también, con frecuencia, a los hacendados, quienes a su vez, merced al derecho de propiedad territorial, controlaban a los esclavos y a los campesinos sin tierra. Sobre ese proceso productivo y distributivo de la riqueza social medraba la jerarquización política de la III República, tan controlada o influenciada por el capital comercial y usurario. No quiero decir con esto que fueron comerciantes y usureros quienes manejaban directamente los negocios públicos. Cuanto se pretende expresar es que la orientación predominante económico-política del país respondía —no importan los primeros actores— a la necesidad de satisfacer primeramente los intereses de la clase poseedora del capital dinero y que la inspiración rectora de los gobernantes estaba informada de la filosofía política de la clase dominante. Santos Michelena, un intelectual de mucho rango, uno de los hombres más destacados de entonces, por su inteligencia, por el influjo que ejerció en la organización económica de la República, fue persona muy influenciada por la teoría de Adam Smith.

“Todas las ideas de Santos Michelena —escribe C. A. Tinoco Ritcher— estaban guiadas por la opinión de que, sobre la manera y forma como debía erigirse la economía, triunfaba en Inglaterra. Posteriormente comenzó a propagarse por toda Europa y el mundo... Los partidarios del libre cambio consideraban que la sociedad humana busca la felicidad del mayor número, y que esto

[147]_ V. I. Lenin. Id. Págs. 356 y ss.

lo encuentran dejando que cada persona trate de satisfacer sus intereses personales. La lucha y competencia de esos intereses trae la justicia más perfecta posible. Así, por ejemplo, los comerciantes desearían vender bastante caro para ganar más, pero como todos los comerciantes quieren hacer lo mismo y sólo hay algunos compradores que quieren comprar con el menor desembolso posible, los comerciantes tienen que bajar los precios, y entonces se benefician los consumidores, o sea todos los que compran. Cuanto mayor sea la cantidad de productos que nos ofrecen los comerciantes y menor sea el deseo o interés por comprar, el precio de los artículos será menor. De allí que toda la riqueza debía regirse por las circunstancias naturales, sin que el gobierno interviniera para nada en estas cosas. Estas ideas, que inició en Inglaterra un gran pensador que se llamó Adam Smith, eran las que predominaban entre los hombres que hicieron la guerra de la Independencia y que, desde 1830, gobernaban a Venezuela”.¹⁴⁸

Arturo Uslar Pietri ha escrito que un hombre que desempeñó en Venezuela papel tan importante —se refiere a Santos Michelena— trajo e intentó implantar en el país el credo liberal smithsoniano,¹⁴⁹ según el cual las máximas prácticas de la iniciativa comercial alcanzan el grado de una teología. “La teoría de los fisiócratas —afirma Laski— es una teoría para propietarios, en tanto que puede decirse que Adam Smith ha hecho una para comerciantes”.¹⁵⁰

Ese credo liberal que pretendió hacer del negociante un benefactor público sostenía que mientras menos se le constriñera en la búsqueda de su riqueza tanto mayor sería el beneficio público para sus semejantes: “Dejad al negociante libertarse a sí mismo, que libertará a la humani-

[148]_ C. A. Tinoco Ritcher. *Santos Michelena*. Págs. 50 y 51.

[149]_ Arturo Uslar Pietri. Ob. cit. Pág. 279.

[150]_ Harold J. Laski. *El liberalismo europeo*. Págs. 258 y 259.

dad. Pero ha de posesionarse del Estado para libertarse, cosa que en gran medida ha hecho”, añade Laski.”¹⁵¹

Entre nosotros para el período historiado el negociante era el comerciante y el usurero. Muchas veces el uno y el otro se reunían en una misma persona. Y lo era así, pues el capitalista industrial no existía, ni podía existir dado el incipiente grado de desarrollo del modo de producción capitalista.

Mientras más crece ese capital comercial mayor es su influencia sobre el productor y sobre toda la organización económica de un país. Es claro. Mientras más crece la producción social —agrícola entre nosotros entonces— y el consumo de los productos importados, el mercado se va ampliando y distanciando. A ese mercado acuden cantidades de productos cada vez mayores que requieren un esfuerzo de distribución y transporte también mayor. Esta tarea no la puede cumplir el pequeño productor de mercancías, sino que compete a la clase comercial que se especializa en esa función con el consiguiente fortalecimiento de su valía económica. Para finalizar la operación última de la producción —la distribución del producto— es preciso un intermediario para realizarla —el comerciante—, bajo cuya dependencia económica termina por verse sometido el productor. Al tener que vender su mercancía al comerciante, el productor está en una posición desventajosa, pues éste no conoce las condiciones reales de mercado en que el comerciante vende los productos comprados. Tampoco el productor puede esperar, ya que su debilidad económica —estamos refiriéndonos a un sistema de economía mercantil— le obliga a vender rápidamente sus productos para obtener los medios de continuar su faena productora, sus negocios. El comerciante, en cambio, actúa en un plano superior. Conoce el mercado. Dispone de medios para esperar y demorar las compras si

[151]_ Id. Págs. 256 y 257.

las condiciones en que se le ofrecen no son de su agrado. Por eso el productor tiene que acceder y aceptar casi siempre el precio que propone el comerciante, que es el más bajo posible dentro de los límites de la competencia, y de la conveniencia también de no destruir la empresa del productor, pues ello entrañaría la destrucción de su propio bienestar.

Agréguese a esto, y así se comprenderá mejor el predominio económico del comerciante, la flaqueza e inestabilidad de las pequeñas industrias y empresas productivas de entonces, sujetas a toda clase de contratiempos, de calamidades naturales o económicas que exponían a la ruina al pequeño productor y al grande también, aunque en menor escala, obligándolos a acudir a los miembros de una sociedad económicamente más poderosa, que eran los comerciantes. Estos al prestar su dinero lo que hacían en realidad era pagar de antemano los precios de las mercancías que el productor deudor debía producir. ¿El resultado? Precios más bajos y permanente dependencia del productor frente al capital mercantil. En tales circunstancias, lo normal era y es que el productor se compromete a vender mercancías sólo a los comerciantes acreedores desdoblados en usureros.

“El usurero y el comerciante comprador no son siempre una misma persona; frecuentemente ambas funciones se hallan separadas. Sin embargo, este hecho no altera la situación del productor. Muchas veces el usurero acaba de convertirse en comerciante comprador, ampliando de este modo su función socialmente productiva. El comerciante a su vez se ve obligado por las circunstancias a proceder como usurero, prestando ayuda a las industrias cuya existencia se ve amenazada... Así, aunque formalmente el pequeño productor sigue siendo libre, su independencia real ha desaparecido. Basándose en su fuerza económica, el comerciante interviene en las actividades productivas del pequeño productor y procede como regulador y organizador supremo de la producción”.¹⁵²

[152]_ A. Bogdanov. *Economía Política*. Págs. 106 y ss.

El predominio mercantil no sólo se extendió a los pequeños productores agrícolas y artesanales. También alcanzó a los grandes agricultores como se verá luego. Muchos hacendados cayeron inermes en sus garras merced a la poderosa arma del capital dinero —comercial y usurario—, cuyo poder crece todavía más en la ciudad y en el campo. Aquí penetra con mayor libertad cuando el terrateniente transforma sus derechos feudales en pagos en metálico obligando a los campesinos a vender sus productos para así caer en manos de los comerciantes y usureros cuya función también asume el propietario territorial como acaparador y como prestamista.

Allí está trazada en someros rasgos la función e importancia del capital mercantil en una sociedad atrasada. Y es obvio que esa fortaleza económica corrió a parejas con la influencia social hasta convertirla en fuerza predominante, cuya política caracteriza el período que se ha denominado en nuestra historia el período de la oligarquía conservadora, dentro del cual el capital mercantil y usurario inspiró y dirigió la política nacional en su orientación fundamental. Hay dos expresiones de esa política —una ley y una institución— que lo evidencian y que constituyeron, a poco de promulgada una y fundada la otra —tan exclusivamente clasistas fueron sus beneficios—, banderas furiosamente enarboladas en la literatura política de la oposición que nace, entre otras razones importantes, por el conflicto de intereses que situaron en campos antagónicos los dos estamentos dominantes: el capital comercial y la propiedad territorial.

En aquellos días se percibió con entera claridad el papel político jugado por la burguesía comercial. Luis Ruiz en su libro ya citado, refiriéndose a un colegio electoral de Ocumare, decía que estaba compuesto de 60 electores divididos en opiniones: “Unos se denominaban *agricultores* (de oposición); otros, *mercantiles* (ministeriales) y los demás independientes”.¹⁵³

[153]_ Luis Ruiz. Ob. cit. Pág. 59.

Y Pedro José Vargas, en su libro *Carlos Soubllette*, no sólo califica con entera claridad esa clase social, sino que también hace resaltar el dominante papel histórico que jugaba, cuando dice:

“La burguesía comercial, que ya en esta etapa venía detentando el poder, había logrado arruinar prácticamente a los dueños de haciendas y hatos

La ley fue la de 10 de abril de 1834 sobre libertad de contratos y la institución el Banco Nacional, establecido de acuerdo con la ley de mayo de 1841. En el primero de los años antes citados el Secretario del Interior en su memoria al Congreso solicitó una ley reformadora de los preceptos legales vigentes que impedían la libre disposición de la propiedad. Observaba el titular del mencionado despacho ejecutivo que aun poseyendo el país campos feraces y siendo la agricultura la riqueza primaria no prosperaba la actividad rural debido a que las fincas no eran una eficaz y verdadera garantía en favor del prestador, ya que las propiedades hipotecadas a la seguridad de los créditos no podían rematarse sino por las dos terceras partes de su justiprecio, ni eran tampoco libres los contratantes para pactar sobre el interés del dinero solicitado a préstamo. En esa situación al propietario de nada le servían sus propiedades para salir de su pobreza o mejorar su suerte pues siendo poseedor de capitales no quería exponerlos a una suerte incierta, sin una firme garantía. Para bien de unos y de otros —en opinión del Secretario— era preciso sancionar la facultad plena de celebrar contratos dirigidos por la voluntad libre y presididos por la buena fe de las partes contratantes. El Congreso acogió la sugerencia ejecutiva y en nombre de la libertad, de la igualdad, y de la seguridad de los contratos y de la prosperidad de la República decretó la libertad de pactar el remate de los bienes del deudor para hacer efectivo el pago de cualquier acreencia por la cantidad que se ofreciera por esos bienes el día y hora señalados para la subasta; así como también que

el interés que se estipulara en los contratos, sin limitación alguna, era cuestión del exclusivo albedrío de los contratantes.¹⁵⁴

Allí está entero Adam Smith. Y también las mejores intenciones para ayudar a los propietarios de la tierra e impulsar el desarrollo agrícola del país. Pero sobre todo estaban de presente las exigencias del capital dinero —en manos de comerciantes y usureros— que buscaban un provechoso y seguro campo de inversión. Pero las intenciones son una cosa y la dinámica económica otra muy distinta y la Ley de 10 de abril que aparecía beneficiosa para ambos estamentos sociales dominantes y privilegiados, al correr de pocos años se convirtió, por sus resultados prácticos, en un elemento determinante de la pugnaz división entre burguesía comercial y propietarios territoriales. Quizás sin pretenderlo de manera consciente la ley devino exclusivamente beneficiosa para un grupo social que la aprovechó como un efectivo instrumento de dominación económico-política. Un instrumento más de dominación del capital dinero proveniente no sólo de la actividad mercantil y usuraria, sino también de la actividad productiva del país. Los beneficios de los grandes propietarios agrícolas se convertían a veces en capital comercial y usurero lo cual robustecía la alianza clasista mercantil-terrateniendo. Terratenientes, comerciantes o usureros, dirigían la política general del país inspirada básicamente en los mandatos del capital comercial. Eso explica el caso de Páez y tantos otros. Esa política como manifestación del liberalismo económico tendía necesariamente a favorecer los intereses de quienes en la Venezuela de entonces justificaban teóricamente sus aspiraciones en ese credo económico.

Permítaseme insistir y dejar claramente asentado que el capital mercantil y usurario no es el poseído sólo por comerciantes y prestamistas a tasas altas de interés, sino también el dedicado a esas actividades económicas cualquiera que sea la calidad social de quien lo posea. Por eso, los propietarios territo-

[154]_ Leyes y Decretos Reglamentarios de los EE.UU. de Venezuela. T. III. Pág. 283.

riales, cuyo capital provenía de la producción agropecuaria, al invertir ese capital en la esfera del comercio y de la usura actuaban como comerciantes o usureros y se beneficiaban con la ley de 10 de abril. Por eso quizá sea verdad la afirmación de Ruiz cuando asienta que dicho instrumento legal arruinó a algunos agricultores pero no a la agricultura. En los casos de la confusión antes señalada los intereses se hacían comunes y la política del capital comercial beneficiaba tanto a la una como a la otra clase encargadas de la dirección del país. De allí que podamos ver en esa época al lado de los grandes comerciantes y prestamistas, actuando también como tales a los poderosos terratenientes de entonces y juntos elaborando y realizando la política del país henchida de los mandatos e imperativos y concepciones propios del capital comercial. Páez, el gran sostenedor del régimen era el más poderoso terrateniente de Venezuela. La ley beneficiaba al capital comercial en su conjunto, quienesquiera fuesen sus poseedores. Y perjudicó como es bien sabido a quienes por carecer de capital dinero lo solicitaban para acrecentar sus actividades agrícolas. Anota José Moreno C. que en la colonia

“...se encontraba una aristocracia rural poderosa que eventualmente se dedicaba a operaciones mercantiles; ahora (en los tiempos de la ley de 10 de abril - C.I.) esa misma clase poseía lo que a muchos pequeños propietarios le faltaba: capital. Capital como medio de financiar la actividad agrícola, piedra angular de la economía de la época... Como ya hemos dicho, la ley no amparaba la colectividad ni defendía los intereses de la Nación, sino que servía de instrumento a los mercaderes para comerciar libremente en actividades de préstamo de dinero y esto ocasionó que por medio de condiciones leoninas los agricultores fueran absorbidos por los grandes propietarios, permitiéndose una concentración mayor de la propiedad de la tierra en pocas manos”.¹⁵⁵

[155]_ José Moreno C. “Significación de la Ley de 10 de abril de 1834”. Revista Shell, marzo de 1960.

Al hablar, pues, de la política del capital comercial nos referimos a la conducta pública asumida por la alianza existente entonces y que durará algunos años, entre comerciantes, usureros y grandes propietarios territoriales, y contra la cual alianza luchó después cada vez más violentamente la clase terrateniente menos favorecida desde el punto de vista de sus privilegios sociales.

Al amparo de la libertad de contratar se consagró en los hechos la libertad de la usura y el negocio de préstamos se convirtió en el más lucrativo de todos. A los pocos años de la promulgación de la ley de 10 de abril de 1834 sus efectos se hicieron evidentes. Fermín Toro, en sus comentarios sobre la dicha ley nos ha dejado constancia de las repercusiones negativas que ese instrumento legal causó en todas las esferas de la existencia nacional de entonces. Los poseedores del capital comercial y usurero, cobijados por la ley, incurrieron en los más escandalosos abusos cuyas víctimas fueron los propietarios territoriales y agricultores que habían obtenido préstamos con garantía de sus haciendas, muchas de las cuales fueron rematadas por cantidades irrisorias. Entre los casos citados por Fermín Toro encontramos que una hacienda, situada en Tapipa y avaluada en \$ 12.383,37 fue rematada por \$ 318,50. Otra que demoraba en los valles de Aragua cuyos frutos al ser vendidos produjeron \$ 10.133,02 sufrió la misma suerte del remate por la cantidad de \$ 3.000. Hubo casos, además, en que el interés llegó al 45.80% anual. Jamás se había visto, afirma el publicista nombrado, en los tribunales de Venezuela la autoridad de la ley dando fuerza y apoyo a las extorsiones más monstruosas, no ya paliadas y encubiertas, sino manifiestas y públicas, haciendo ostentación de derecho y de legitimidad. Y Toro añade:

“El clamor contra la ley de 10 de abril que se ha levantado en Venezuela se ha visto acompañado con hechos muy expresivos. El odio a los tribunales; la división en la sociedad; las calificaciones de logreros, usureros, estafadores por una parte, y por la otra

de alzados, tramposos y arteros; esta división y pugna produciendo conflictos públicos, desmanes y amenazas que alarman la población y perturban los hábitos de paz y armonía: las coces de *Monte Sacro* y de *Palenque* difundidos en la capital de la República y valles circunvecinos, aplicadas unas veces como injurias a los agricultores, otras como remedio violento a lo que se ha llamado *crisis*; todo esto sirviendo a unos de bandera para clamar contra el gobierno y contra la pretendida oligarquía de empleados y logreros; a otros de motivos para formar planes económicos más o menos atrevidos con que se conmueven los ánimos y se predisponen a las más graves privaciones con la mira de sacar al país de su postración actual; a otros, en fin, de ocasión para excitar las pasiones populares, corromper las masas con los más torpes halagos y desencadenar lo más vil de la sociedad, contra toda notabilidad, cualquiera que sea su título, la riqueza, la gloria militar, o las virtudes civiles. No diré que sea causa única de este estado de cosas la ley de 10 de abril; son varias las que obran simultáneamente; pero sí que contribuye muy poderosamente a la perturbación y a la inmoralidad; y que por una reacción natural obra contra la libertad, la seguridad y la introducción de capitales, objetos que principalmente se tuvieron en mira al sancionarla”.¹⁵⁶

Y aquí excúseme una digresión quizá desagradable. La posición de Fermín Toro es típica en un hombre tan relevante dentro de su casta injertada en el círculo más amplio de los estamentos gobernantes. Cuando habla, encaramado en su prejuicio de superioridad social, como epígono que era de la más rancia, reaccionaria y antipopular estirpe colonial, no puede disimular su congénito desprecio hacia las masas del pueblo. Este para él, para todos los suyos, es material dúctil para la corrupción

[156]_ Fermín Toro: *Reflexiones sobre la Ley de 10 de abril de 1834 y otras materias*. Pág. 158.

y la vileza. Pretendidos estigmas que en todo caso no eran culpa del pueblo, sino de quienes lo habían mantenido sujeto a la explotación, a la opresión y a la incultura. ¿Qué hicieron durante la Colonia para educar al pueblo? Y ¿qué hacían ahora después de la Independencia? Nada, absolutamente nada. Frente a ese pueblo, mayoritariamente de color, privaba aún la misma preocupación inspiradora de la manifestación en contra de la Real Cédula de Gracias al Sacar. Era muy cómodo, muy elegante, muy señorial, monopolizar los privilegios materiales e intelectuales y allá en la cúspide de la sociedad entornar despectivamente los ojos hacia abajo, donde reinaba por culpa de la gente “superior” la incultura, la miseria y la vileza. Es esa la misma posición adoptada en la actualidad por algunos cerebros tan “organizados” como los de Fermín Toro y su gente, quienes exaltan aquella democracia, sin darse cuenta de su carácter esclavista y, arrellanados en su cultura y apoltronados en su comodidad, maldicen el gesto descompuesto de la gente hambrienta de justicia. De todos esos que cansados de esperar, turban la placidez del conformismo frente a las injusticias sociales.

La ley comentada contribuyó poderosamente a la división de clases dado el antagonismo de intereses entre comerciantes y propietarios territoriales integrantes de los dos partidos políticos existentes entonces. El uno, el conservador, dominado por el capital comercial; y el otro, el liberal, controlado por los menos en su etapa inicial, por los propietarios agrícolas. A pesar de que Toro lo conceptúa como error vulgar, lo cierto fue que ese antagonismo se reveló abiertamente. La situación preocupaba a Fermín Toro, avisado político, a quien no podía escapar el peligro que entrañaba para su oligarquía la división impuesta por el devenir histórico del país. Tratando de conjurar la división entre los sectores dominantes decía:

“Un error vulgar es el creer que hay un verdadero antagonismo entre el comercio y la agricultura en Venezuela; error perjudicial que

ha hecho imaginar monopolios en la compra de frutos, abatimiento forzado en los precios de éstos, y otras maniobras que predisponen los ánimos contra una clase útil de la sociedad, y concitan odios contra los que emplean sus capitales en la exportación de nuestros productos naturales”.¹⁵⁷

En realidad, no importaban las optimistas conclusiones del señor Toro. Existía un conflicto abierto entre los dos estamentos por imposiciones económicas claras. A veces latente el antagonismo, a veces franco. Indestructible como esa contradicción presente desde hace muchos años entre el comercio importador y el capitalista industrial nacional, que trata para su cabal desarrollo librarse de la competencia de la mercadería extranjera.

Otra de las manifestaciones de la voluntad de dominio del capital mercantil y usurero fue el Banco Nacional, “...instituto inspirado por Juan Nepomuceno Chávez, uno de los principales accionistas y quien formó parte de la Comisión de Comercio”. (De la Sociedad Económica de Amigos del País - C.I.).¹⁵⁸

Chávez era un acaudalado comerciante y personaje de gran importancia en las esferas gobernantes. La fundación del instituto demuestra cierto grado de acumulación de capital comercial, que concurrió a la formación del banco con un aporte de dos y medio millones de pesos. No fue necesario entrar en caja la totalidad de esa suma, pues podía comenzar sus operaciones entregando el 25% del capital, pudiendo emitir billetes por el doble del capital enterado, esto es, por la cantidad de un millón doscientos cincuenta mil pesos; suma importante en la época cuando los presupuestos ordinarios de gastos sólo pasaron de los dos millones de pesos en el año 41-42 en adelante y rebasaron apenas los tres en el de 47-48.

[157]_ Id.

[158]_ “Sociedad Económica Amigos del País”. T. I.

El Banco Nacional —de emisión, descuento y depósito— fue recibido con general beneplácito. Pero apenas corridos unos meses comenzaron los ataques. Ya para el año de 42 la prensa de oposición argüía en contra de su denominación de Banco Nacional, debido a que la Nación sólo poseía el quinto de sus acciones, así como también contra de la exención del pago de patente de que disfrutaba.

“Para la fecha de nuestro relato (1843 - C.I.) —dice González Guinán—, ya el Banco Nacional inspiraba entre algunos profundas antipatías, derivadas de su doble acción industrial y política, pues aspiraba erradamente (sic) a dos cetros, el de los negocios y el de la política”.¹⁵⁹

¿Erradamente? Por el contrario. Lo sucedido fue dialéctica imposición de la importancia económica del Banco. La burguesía comercial hizo de esa institución un instrumento más para fortalecer sus intereses y para acrecentar su influencia política. No obstante la oposición, el Poder Legislativo en el año de 44 decretó el establecimiento de agencias del instituto, la obligación de la Nación de dejar el 3% de sus depósitos en favor del Banco en caso de que éste bajara el interés de sus préstamos y descuentos al 6% y la exoneración de todo gravamen nacional o municipal cualquiera que fuese su naturaleza. Así el Poder Legislativo, reducto del capital comercial, sacrificaba los intereses nacionales y municipales en provecho de sus intereses de clase. Estos requerían una congruente acción política que se evidenció con creces en ocasión de las elecciones de entonces. En las del 44 triunfaron los liberales por gran mayoría en las elecciones de primer grado pero “...el Banco y el comercio nacional, que eran los centros directores del partido oligarca, obtuvieron mayoría en los colegios electorales, segundo grado de la elección”.¹⁶⁰

y en las elecciones del 46

[159]_ F. González Guinán. *Historia Contemporánea de Venezuela*. Tomo III. Pág. 348.

[160]_ Guzmán Blanco. *En Defensa de la Causa Liberal*.

“...el Gobierno Central desplegó todo su poder para hacer una elección a su antojo...; el poder monetario que entonces ejercía el Banco Nacional agotó todos los medios de cohecho..., y por encima de todo eso, y arrollando todo eso, el pueblo ganó las elecciones al Gobierno, a sus agentes, al Banco y a los prestigios personales, de lugar en lugar, por todo el ámbito de la República”.¹⁶¹

Se podrían citar, a más de la ley de 10 de abril y del Banco Nacional, muchos otros elementos de la estrategia económica de la burguesía comercial durante los años que se han llamado entre nosotros de la oligarquía conservadora. Impropiamente a mi entender. Oligarquía fue también la llamada liberal, y para colmo de confusión mucho más retrógrada en múltiples aspectos políticos que la conservadora. Esta más conservadora que la otra —la liberal—, desde el punto de vista social. Porque la constituían los mismos apellidos coloniales, porque la formaron en gran parte los enemigos de la Independencia, porque encarnaba los rancios prejuicios coloniales de castas y de razas, nacidos de la convicción de la ingénita superioridad de los blancos sobre la gente de color. Ese régimen conservador fue la Colonia republicana, libre de la tutela española. Tanto la conservadora como la liberal, las dos oligarquías se basaron en la esclavitud y el feudalismo.

Hay muchos más hechos —repito— que podrían citarse en la estrategia económica de la burguesía comercial para afianzar su poderío. Pero he insistido en la ley de 10 de abril y en el Banco por considerarlos característicos del proceso. Y tanto lo fueron, que en el programa del partido liberal a más de unas enunciaciones vagas —auxilio a las industrias y disminución de las contribuciones—, en la parte económica sustentó dos reivindicaciones económicas sustanciales:

Una; abolición de la Ley de 10 de abril de 1834. Y la otra; guerra al Banco por sus monopolios y privilegios.

[161]_ Guzmán Blanco. Cita de Ruiz, ob. cit. Pág. 60.

2. Táctica política de la burguesía comercial

Burguesía comercial y propietarios de la tierra unidos al principio; y a la sombra paecista se entregaron de lleno no sólo a la recuperación económica, sino también a la organización política independiente del país. El frente unido es fundamentalmente civil no obstante militar en él y en posiciones destacadas, jefes castrenses empeñados también en afianzar la civilidad republicana. Tales, por ejemplo, los generales José Antonio Páez y Carlos Soublette. Había desaparecido el peligro exterior, vencidas ya las tropas españolas en los campos de batalla continentales e incorporados a la vida nacional los viejos partidarios de la autoridad real. Más todavía, formando parte integrante de los estamentos directores en uno de cuyos partidos —el gobernante, el llamado conservador o godo— cerraron filas con destacados patriotas fundadores de la nueva República. Ya lo ha hecho notar Laureano Vallenilla Lanz, quien, refiriéndose a esa organización política rectora de la cosa pública en Venezuela hasta el año 1848, dice que estaba compuesta “...en casi toda su totalidad por los antiguos realistas y sus descendientes”,¹⁶² inexpugnablemente atrincherados en posiciones claves como en el Congreso Constituyente de Valencia y los subsiguientes. En el primero se pronunciaron las más tremendas diatribas contra el Libertador. Las pronunciaron entre otros, José Luis Cabrera, Alejo Fortique, Angel Quintero, Ramón Ayala, Juan José Osío y Juan E. González. Al respecto comenta en estos términos el historiador colombiano José Manuel Restrepo:

“Sus nombres (se refiere a los citados anteriormente – C.I.) deben conservarse por la Historia... Y hay un contraste singular. Cuando Bolívar exponía su honor, su reputación, su fortuna y hasta su vida por libertar de la dominación española a la provincia de Caracas, todos o casi todos los nombres arriba mencio-

[162]_ L. Vallenilla Lanz. “Críticas de Sinceridad y Exactitud”. Pág. 397.

nados vivían tranquilos bajo el imperio español. Sus nombres no aparecen en los anales de la Independencia, sino es el de Ayala para narrar la imbecilidad con que se dejara sorprender en Turbaco por los españoles, siendo causa de que degollaran a multitud de víctimas”.¹⁶³

No confrontaban tampoco las clases dirigentes peligros provenientes de los sectores laboriosos, también cansados de la guerra y más o menos integrados al proceso de la producción nacional. Continuaba en plena vigencia la esclavitud y hasta se restringió entonces la manumisión, concediéndosela sólo a los 21 años en vez de los 18 anteriormente requeridos. Toda la masa trabajadora —esclava y libre— estaba marginada de la vida política. Vegetaba como antes, indiferenciada, dispersa, inculta. Y como es de estos estratos sociales de donde provienen por lo general —debido a su miseria— los asaltos punibles a la propiedad privada, quienes los perpetraban habían de enfrentarse a las disposiciones elaboradas para la defensa de ese tan sagrado derecho. De allí la ley llamada de azotes —23-6-1836—, que prescribía penas de presidio y de azotes para los ladrones. Cuando se cometía el delito con fractura y otros agravantes, entonces el delincuente se hacía acreedor a ser expuesto a la vergüenza pública amarrado a una argolla con una inscripción que decía: *Por ladrón*. Además cien azotes. La humanidad sin embargo no era totalmente olvidada... pues los azotes se aplicaban en dos tandas.

Pero el frente civil gobernante tenía enemigos. Poderosos enemigos anhelosos de desplazarlo del poder. Eran los jefes y oficiales marginados, cuyas aspiraciones al mando nunca escondieron. Las exteriorizaban cada día con mayor fuerza, al darse cuenta de que habían perdido lo que juzgaban legítimo fruto de las “adquisiciones de sus lanzas”. El General Páez, ya ubicado en el vértice de la nación, comenta al respecto:

[163]_ J. M. Restrepo. “Historia de la República de Colombia”. T. IV. Págs. 328-329.

“...comenzaron los pueblos (en esta ocasión los pueblos son Páez y los suyos - C.I.) a lamentarse de que sus libertadores querían convertir las armas, hasta entonces empleadas para defender los sagrados derechos de la patria, en instrumentos de planes liberticidas. Los hombres de buen juicio, que preveían males sin cuento para la República si no se ponía coto a las pretensiones sobrado exigentes y altivas de muchos de los héroes de la Independencia, aconsejaban que, a ejemplo de los romanos, se les diera ocupación fuera de las ciudades... Todo el empeño de liberar la República de un mal que no tardaría en producir efectos más funestos había excitado la honrilla de los militares, quienes en la discusión de la materia no veían más que el propósito de los abogados, como entonces se llamaba a los literatos, de obtener el manejo de la cosa pública con absoluta exclusión de los libertadores”.¹⁶⁴

Mas la alianza gobernante —Páez y sus fuerzas, la oligarquía comercial y los terratenientes— es poderosa y ataca en firme. La lucha sin embargo va a ser larga. Uno de los episodios más sonados en esta pelea fue la abolición del fuero militar acordada por el Congreso, no obstante la indignación de los arrogantes guerreros que amenazaron en su propio recinto a los legisladores. Acudieron quienes se pretendían agraviados y menoscabados en sus derechos por la mentada abolición ante el Jefe del Estado. Pero no logran quebrantar la decisión de sostener la medida legislativa. La sostiene y emplea su influencia para calmar los ánimos.

“Si los militares —dijo en carta al General Arismendi— están disgustados por el desafuero, si lo están por el decreto que suspendió las confiscaciones, si los pueblos tienen más garantías para resistir que acción el gobierno para mantener el orden, si los cívicos y los militares desobedecen a la autoridad civil, y en

[164]_ J. A. Páez. “Autobiografía”. T. II. Pág. 83.

fin si los veteranos mismos desertan, yo cumpliré siempre con mis deberes. Si la Constitución tiene medios para salvar el Estado, el Estado se salvará; y si no los tiene, pereceré yo con ella bajo sus ruinas, quedándome el consuelo de no haberla quebrantado... Esta revolución se hizo por las leyes (se refería a la separación de la Gran Colombia - C.I.) y es menester someternos a ellas, porque de otra manera volveremos al régimen de la arbitrariedad".¹⁶⁵

Tal lenguaje era toda una amonestación. Digno de aplauso además, así respondiera a su privada conveniencia. Por lo menos en gran parte. Hubiera podido el General Páez crear serios trastornos sin menguar su posición, aliándose a sus compañeros de armas y devenir jefe de la arbitrariedad en vez de ser lo que fue, el puntal de la estabilidad civil, preferible a lo otro, no obstante las imperfecciones e injusticias que conllevaba el régimen.

Además de la persuasión a sus conmlitones interpuso su influencia y así los veteranos de algunos cuerpos armados —batallones Anzoátegui y Junín, jefes y oficiales del regimiento de lanceros de La Victoria y oficiales de la milicia auxiliar de Achaguas— manifestaron su lealtad al Congreso en exposiciones categóricas, las cuales llegaban nada menos que hasta amenazar de muerte a los desgraciados que contraviniesen la marcha del gobierno. Dudosas manifestaciones logradas más por el influjo del Jefe que por convicciones republicanas. Ya se verá cómo ese mismo batallón Anzoátegui, cuando las Reformas, jugó papel muy importante en la caída del doctor Vargas. La misma historia se repetirá más de una vez en Venezuela.

Por convicción o por conveniencia —y quizás más por lo último a juzgar por la conducta ulterior del caudillo—, Páez se volvió más papis-

[165]_ Id. Págs. 84-85.

ta que el Papa y más legalista que el propio Congreso y todos los abogados hacia quienes tanto menosprecio había mostrado algunos años antes en cartas suyas al Libertador. Y así, cuando el Poder Legislativo lo autorizó para mandar en persona las armas en caso de invasión del territorio nacional, Páez protestó, pues a su juicio esa autorización violaba los sagrados principios constitucionales. La legislatura aplaudió a rabiar, tanto era su entusiasmo y su admiración por el gesto. Pero insistió y buscó afanoso la salida leguleya para burlar la Ley fundamental. Nueva réplica de Páez; pero al fin el Congreso lo persuade y el guerrero por último depuso sus escrúpulos legales.

El ascendente proceso de recuperación económica, la unidad de las clases dirigentes, la actitud del Jefe de la Nación y la situación internacional contribuyeron, entre otras causas, más al mantenimiento del orden indispensable a la reconstrucción nacional. No podían prosperar, y no prosperaron, mientras Páez gobernó su primer período, las aventuras armadas. Fracasaron Monagas y Bermúdez. Y fracasaron también las aventuras de otros hombres de presa de menor relieve, carentes todos de principios morales e inspirados en mezquinas ambiciones personales. Cuando vivía el Libertador, esas aventuras se trataron de justificar las más veces haciéndolas pasar como expresión de reivindicaciones autonomistas contra la organización grancolombiana. Desaparecido Bolívar y desguazada la unión, los levantamientos enarbolaron como consigna fundamental la resurrección grancolombiana. Monagas, por ejemplo, fue separatista con Páez contra Bolívar, y grancolombiano contra Páez, muerto Bolívar. En realidad, como tantos otros entre sus coetáneos jefes segundones, era Monagas un caudillo rapaz, mediocre y ambicioso. Descontento del predominio civil, apoyado precisamente por el jefe militar más importante del país —el General Páez—, quien prefería gobernar, por razones obvias, con la civilidad y los oficiales y jefes castrenses que le eran adeptos y no con quienes podían en mayor o menor

grado rivalizar con él y aceptando, de buen grado por lo menos, todas las medidas dictadas por el Congreso contra el gran hombre desaparecido y sus amigos, entre los cuales prevalecía la condición castrense. Sólo en 1833 fueron incorporados al Ejército y a la Marina de Venezuela los generales, jefes y oficiales castigados por las disposiciones legislativas del año de 1830 sobre desafectos a la causa de Venezuela. Entre ellos nada menos que los generales Urdaneta, Carreño, Mariano Montilla, José Laurencio Silva, Justo Briceño, Pedro Briceño Méndez, O'Leary, Febres Cordero, Beluche, Diego Ibarra. Harto caro pagaría la República este acto de clemencia, pues apenas retirado el general Páez del poder, muchos de los jefes perdonados insurgieron en contra de la legalidad constitucional representada por el doctor José Vargas en el año 1835.

El ladino caudillo de los llanos deja hacer mientras no se le roce su hegemonía en aquella República esclavista y feudal, plagada de limitaciones, inconsecuencias e injusticias. Inherentes a su esencia, a su esfera de acción, necesariamente clasista y las cuales —limitaciones, inconsecuencias e injusticias— existían también en mayor o menor grado en otras democracias de países mucho más adelantados que el nuestro. Cosa natural fue que nuestra realidad precapitalista —en cuyo seno coexistían esclavitud, feudalidad y economía mercantil— generase durante el período colonial su congruente ordenamiento superestructural, el cual, exceptuando la tutela extranjera, siguió siendo el mismo después de la emancipación debido a un hecho esencial: la similitud de las relaciones económicas de uno y otro tiempo. Por eso, durante años y más años, continuó la brega por las libertades demo-liberales que se suponía iban a nacer con la independencia y también después, con la victoria de cada una de las llamadas revoluciones que jalonan nuestros anales patrios. Tal régimen político no podía funcionar plenamente entonces, en un país como el nuestro, de tan menguado desarrollo material e intelectual. En sus poblaciones y ciudades de cierta importancia el poder

estaba en manos de los vecinos ricos, los comerciantes, los usureros, los propietarios de tierras urbanas y los grandes amos de casas, dueños del capital dinero —comercial y usurario—. Este representa históricamente las primeras formas del capital y que se invierte, primero, en la esfera del cambio de mercancías y, segundo, en préstamos de dinero, medios de producción y objetos de consumo, para apropiarse —ese capital comercial—, comprando y vendiendo mercancías de una parte importante del plus-producto creado por los esclavos, campesinos y artesanos; y el usurario, de una parte del plus-trabajo de los propietarios de esclavos, de los campesinos, de los artesanos mediante la percepción de altos intereses pagados también por los terratenientes cuando solicitaban dinero a interés, quedando, así muchas veces, los productores, grandes y pequeños, bajo la dependencia económica del capital comercial. Por ser ese capital en una sociedad como aquella el instrumento más eficaz de dominación y de poderío económico, lo era también en el campo de la política y por eso su orientación respondió al mandato y a las exigencias de esa fuerza mientras ocupó tan señalado rango. De esa clase vinieron y por esa clase lucharon hombres notables, ocupando sitios eminentes dentro del gobierno. Defendieron los principios y los intereses de ese estamento social, empeñados en materializarlos en lo que no podía ser sino una simple esperanza: la ilusión nacionalista. Sitiada, asfixiada, por la realidad esclavista y feudal. La sinceridad de muchos de esos hombres fue entrañable. Se imaginaron que los principios, que la filosofía que sustentaban, respondían al bien nacional. Y en realidad, aun cuando los principios y los hechos tenían un marcado contenido de clase en aquel período, debido al grado de desenvolvimiento histórico alcanzado, ese estamento, entre los que podían dirigir el país, con excepción de sus prejuicios sociales, era progresista. Quizá el más progresista en el terreno político. Así lo demuestran los hechos y la conducta de sus hombres más eminentes —Páez, Soublette, Vargas, Michelena, Toro,

entre otros— frente a grandes problemas nacionales: las libertades públicas, la administración de las rentas nacionales, la intromisión política del clero y las retrógradas reivindicaciones castrenses.

Al lado de esos núcleos urbanos, el campo, asiento de la mayoría pobladora y de una rudimentaria producción agropecuaria dominada por los señores feudales esclavistas, fue vivero inagotable de toda suerte de calamidades: miseria, enfermedad, incultura, explotación económica y opresión política. Y también de la expresión humana de todo lo anterior, el caudillo. Por lo general el latifundista era también un jefe militar. Al más poderoso entre ellos correspondía el puesto más alto en el escalafón político. Abiertamente o embozadamente. A él le tocaba ejercer el mando, pues la burguesía comercial citadina, por sí sola, no podía detentar íntegramente el poder sino disfrutarlo a la sombra del más fuerte entre los hombres fuertes. En la Europa feudal el más poderoso señor era el rey. Entre nosotros fue el Presidente de la República. Páez, Monagas, Guzmán, Gómez.

Ese era el ambiente histórico del Esclarecido ciudadano. Gobernó con los estamentos civiles dominantes unidos —luego se escindirán— y sólo así logró domeñar las desbocadas ambiciones castrenses tan peligrosas para él y sus aliados. Apoyado en sus comandantes de armas que controlaban las provincias, desbarató las revueltas por la persuasión o por la fuerza que se fraguaron contra la República. Su República. Triunfante, siempre fue generoso frente a los vencidos, sus antiguos compañeros de armas. Pero en el Congreso estaban atrincherados sus socios —el civilismo godo—, conscientes del peligro y, por tanto, firmes y listos para la retaliación. A veces implacable.

Ese contraste entre civiles gobernantes, en su mayoría realistas o sus descendientes, y militares curtidos en la guerra de emancipación marginados del poder —godos vs. patriotas— se agudizaba. Con ocasión de los comicios organizados para designar al sucesor del general Páez en

1834 la pugna se caldeó. Apoyó la oligarquía militar al general Santiago Mariño. Las tiendas civilistas se dividieron; una tendencia capitaneada por el Presidente estaba en favor del General Carlos Soublette y la otra, mayoritaria, se inclinó por la candidatura del doctor José María Vargas. La formada por comerciantes, propietarios, agricultores, intelectuales, “de cuantos en suma querían ya sustraer la República de toda tutela personal, para confiarla al exclusivo amparo de la Constitución, o en otros términos, para sobreponer definitivamente el Poder Civil a las agitaciones armadas”.¹⁶⁶

La tendencia civilista que apoyaba a Vargas encarnaba las aspiraciones de la burguesía comercial. La tendencia paecista con Soublette al frente sostenía que la República debía aún estar dirigida por un guerrero civilista, quien, como Páez, pusiera su prestigio militar al servicio del gobierno civil. Ya creía la burguesía mercantil y sus letrados estar en capacidad de librarse no sólo de toda tutela personal, sino también de la tutela del Ejército. En su empeño por afirmar y demostrar su independencia, el ala civilista sostenedora de la candidatura de Vargas no apreció con certeza la correlación de fuerzas sociales en juego que aconsejaba todavía dentro de la dinámica política de entonces secundar la posición de Páez tras un candidato que como Soublette había dado señales de su vocación civilista. Su condición de militar, su devoción a la República, sus credenciales bélicas y el apoyo paecista de que gozaba eran elementos muy valiosos. Habían de contribuir a apaciguar el levantisco espíritu militar, como nunca humillado con la postulación y la victoria consiguiente de un hombre como Vargas, eminente ciudadano, ciertamente, pero considerado en las filas de las charreteras y las espadas indigno de gobernar un país libertado —al menos así lo creían— merced sólo a sus esfuerzos. Ellos combatían en los campos de batalla

[166]_ Gil Fortoul. *Historia Constitucional de Venezuela*. T. II. Pág. 182.

mientras Vargas, desde 1813 a 1825, refugiado en el extranjero, había sido mero espectador de la dramática y heroica refriega emancipadora. Vargas lo comprendió todo: la desconfianza que despertaba en esas filas y las reservas paecistas frente a él. Por eso hizo, temeroso del porvenir, cuanto pudo por zafarse de la obligación que le estaban echando sobre sus espaldas. En su manifiesto a los electores, 8-8-34, decía:

“Ni por un momento he acogido la idea de poder yo encargarme de los destinos de mi país; porque estoy bien convencido de que carezco... de aquel poder moral que dan el prestigio de las grandes acciones y las relaciones adquiridas en la guerra de la Independencia; poder que, en mi opinión, es un resorte poderoso en las actuales circunstancias de Venezuela para robustecer la enervada fuerza de la ley...”¹⁶⁷

Ratificó después esta posición. Se sabía perdido de antemano, porque incluso en el Congreso su posición era absolutamente deleznable. Fue al Legislativo con 103 votos de los colegios electorales mientras que sus contendores más cercanos, Soubllette y Mariño, contaban con 45 y 27, respectivamente. Tocó a los congresantes perfeccionar la elección. En total eran 57. El resultado de la primera votación fue: Vargas 26 votos, Soubllette 16 y Mariño 15. Quedó eliminado el candidato militarista y se pasó a la segunda elección. Resultado: Vargas 35 y Soubllette 22. Hubo necesidad de otro escrutinio que dio a Vargas 43 votos, esto es, más de las dos terceras partes requeridas por la ley. En realidad el nuevo Presidente tenía unos 20 y tanto votos firmes en el Congreso, los que se expresaron en su favor cuando la primera votación, que casi le aseguraron la victoria, pues aún en el caso de que se hubieren juntado todos los votos de Soubllette, 16, con los de Mariño, 15, tras uno de ellos, éste no hubiera logrado las dos terceras partes requeridas, que eran de

[167]_ Dr. José Vargas. *Obras Completas*. T. IV. Pág. 208.

38 votos, suponiendo que los del general oriental hubiesen sido firmes. Es de presumir que en la segunda votación 9 de estos votos engrosaron el número de los de Vargas. La oposición no logró derrotarlo en esa oportunidad, pero a la vuelta de corto tiempo se estrechó el asedio; por lo menos tolerado por Páez y animado por los amigos de éste, y todo terminó con su separación definitiva de la presidencia, poco después de la revuelta militar acaecida a los cinco meses de haberse posesionado de su alto cargo; revuelta a la cual apeló—vencida en la lid comicial— la frustrada ambición cuartelaria.

Allí estuvieron Mariño y Monagas, taimados adversarios del régimen. Allí estuvieron revueltos con Carujo, acérrimo enemigo de Bolívar, con Rufino González, que llamó a Bolívar ladrón y pirata, y con otros de la misma condición, los generales Diego Ibarra, edecán y favorito del Libertador, Justo Briceño, Perú de la Croix, Pedro Briceño Méndez, sobrino y secretario de Bolívar, José Laurencio Silva; Coroneles Meló, Ortega, Mares, Soto, Herrera, Flores, Piñango, Andrés Ibarra, quien “en la noche del 25 de setiembre (1828 - C.I.) quedó lisiado de la mano derecha, y el 8 de julio (1835 - C.I.) se le vio apoyar esa misma mano en el brazo del asesino”.¹⁶⁸

Los más significados habían regresado al suelo patrio merced al acto legislativo del año 33. Carujo, el hombre de la conjuración contra el Libertador el 25 de setiembre de 1828, saltó de comandante a General. La flor y nata bolivariana, aquellos pretendidos amigos del Libertador, en compañía del atormentado y bronco conjurado de setiembre. Allí jugó papel muy importante el Batallón Junín antes citado. En política, suprema expresión de intereses de clase, la ética no es muy exigente que digamos.

No obstante los defectos del régimen apoyado por Páez, en muchos aspectos era superior al que querían implantar los reaccionarios militares. Las reivindicaciones fundamentales de aquella asonada llamada de Las

[168]_ Juan Vicente González. *Epístolas Catilinas sobre el ocho de Julio*. Págs. 50 y ss.

Reformas lo demuestran palmariamente. Tal asonada no fue sólo expresión del gran conflicto de la época entre civiles y militares, en explosivo antagonismo por el control del poder. En un documento de entonces, el “Acta de Aragua”, levantada 20 días después del estallido del movimiento “reformista” de Caracas en Aragua de Barcelona, y en reunión inspirada y presidida por uno de los jefes del Movimiento, José Tadeo Monagas, se expresó en términos de rústica simplicidad las aspiraciones de quienes se consideraban despojados de una conquista que legítimamente creían debía pertenecerles: “Se declara —decía el Acta— que los empleos públicos de todas claces (la ortografía es original - C.I.), deben estar en manos de los fundadores de la libertad (sic), y antiguos patriotas”.¹⁶⁹

Es también la pugna de una mentalidad inculta y cerril contra el esfuerzo relativamente civilizador y organizativo realizada por la civilidad desde el poder. Este contraste se exteriorizó claramente, por ejemplo, en aquellas quejas generalizadas desde tiempo atrás frente a la decisión gubernamental de suprimir algunos destinos militares en los departamentos y distritos, mientras, así alegaban los militares, se habían establecido “tribunales de letras y de hacienda. Cortes de Justicia, Diputaciones y Gobernadores provinciales, Consejeros de Gobierno, Secretarios de Estado, Cámaras legislativas y otros innumerables con crecidos sueldos”,¹⁷⁰

que por cierto no pasaban de ser los más sino simples órganos indispensables al funcionamiento de los poderes públicos, así como en aquel reaccionario concepto de nacionalidad y de patria contenido en el acta de Aragua que asentaba que el Congreso traicionaba la base principal de la revolución sudamericana, que era la independencia de España, al haber decretado la admisión de súbditos españoles,

[169]_ Gaceta de Venezuela. Número extraordinario de 9-11-35.

[170]_ Cita de Gil Fortoul. Ob. dt. T. II. Pág. 192.

“...los cuales al año de recidencia venían a ser magistrados municipales, y a intervenir en nuestro gobierno. Que para la inmigración de canarios, enemigos capitales de nuestra independencia, han derramado en este mismo proyecto grandes sumas del tezoro público y hasta llegado el caso de proponerse en el Congreso que se admitiese en nuestros puertos la vandera española...”. (Ortografía del original - C.I.).¹⁷¹

Sin comprender que esas medidas criticadas respondían a las necesidades urgentes del país, como la inmigración y la extensión del comercio exterior.

Contiene por igual el Acta en marcado propósito de disgregación feudal en contra de la aspiración nacionalista de las clases dirigentes. De cuya tendencia disolvente dio muchas pruebas Monagas, cuyo sueño para entonces era convertirse de derecho en caudillo omnipotente de las provincias orientales. En la ya citada reunión de Aragua de Barcelona, por él presidida, hizo presente en su breve discurso “...que para impedir la disociación de esta parte de la República cada uno era árbitro para emitir su opinión acerca del pronunciamiento de Caracas, (las Reformas - C.I.), que había destruido el gobierno por no estar en consonancia con los votos de la federación por todo el continente de la República”.¹⁷²

La asamblea proclamó la federación. Entre nosotros fue en gran parte expresión feudal, caudillesca, disgregativa y por tanto antinacionalista. Y como era de esperarse, se nombró Jefe Civil y Militar del Estado de Oriente al Benemérito General José Tadeo Monagas, “sugeto hidóneo en quien concurren las mejores circunstancias, y en quien tiene la mayor confianza (la asamblea) para no quedar este pueblo en orfandad y sujeto a los mayores desastres por la falta de magistrados y leyes”.¹⁷³

[171]_ Gaceta citada.

[172]_ Gaceta citada.

[173]_ Gaceta citada.

Esa aventura militar de las Reformas tradujo también al plano político la contradicción latente —pero que ya había comenzado a manifestarse— entre terratenientes y comerciantes y su reducto, el Congreso Nacional. Como es evidente en una sociedad poco desarrollada como era el caso de la Venezuela de entonces, no existía una clara división de clases. Existían estrechos vínculos entre comerciantes y terratenientes y a veces en un mismo individuo se daban las dos calidades. Páez era el más poderoso latifundista y era también el jefe de la oligarquía mercantil civilista. Soublette, presidente en dos ocasiones, estaba vinculado a la propiedad territorial. Claro está que la burguesía mercantil y usurera implacable frente a la masa de agricultores arruinados, como se ha visto al tratar de la ley de 10 de abril de 1834, no podía sino inclinarse cuando había de tratar con un señor propietario que, como Páez, ejercía tanta influencia política. Había una alianza de hecho entre los sectores mercantiles y el General Páez, y es así como uno de los más socorridos hechos que se usaron por la oposición contra el Banco Nacional fue el préstamo de ciento diez mil pesos que le hizo a Páez. Pero no obstante esa confusión de intereses que privó durante los primeros años de la tercera república entre comerciantes y latifundistas, los primeros ejercieron mayor influencia política hasta la ascensión de José Tadeo Monagas a la presidencia. Lo demuestra, entre otros, el hecho de que los apóstrofes más usados en contra de los hombres detentadores del poder político fue la de comerciantes, usureros y agiotistas. En el considerando tercero del Acta de Aragua se lee:

“Que el Congreso formado en su mitad por estas vías corrompidas y malhadadas, su mayoría vendida a los enemigos de la libertad y a los cerviles comerciantes para sacar al ex Presidente Vargas su candidato...”¹⁷⁴

[174]_ Gaceta citada.

Esta contradicción se perfiló después tan claramente, que Vallenilla Lanz la señala de manera precisa, llegando incluso hasta identificar el comercio con los godos gobernantes. Refiriéndose a la creciente hostilidad hacia el gobierno, dice que provenía no sólo de las masas productoras, sino que alcanzaba también a las clases dominantes, pues es bien sabido

“...que la aplicación de la Ley de 10 de abril de 1834 dio lugar a asonadas y motines, y contribuyó a fomentar la oposición al Gobierno, pues aquella ley, favoreciendo al capital, *daba al comercio y por tanto a los godos* una preponderancia mucho mayor que en la época colonial”. (He subrayado yo - C.I.).¹⁷⁵

Los reformistas alzados proclamaron a Páez jefe del movimiento. Debía asumir provisionalmente el mando supremo de la República; pero al propio tiempo, al conferirle a Mariño el segundo puesto, lo encargaron del mando general de la fuerza armada, precisamente el instrumento decisivo de la situación en la capital. Páez no mordió el anzuelo. Para él era más fácil y mucho más conveniente gobernar con la oligarquía civil que con sus rivales castrenses, aun en el caso de que estos no hubieran tenido la intención o no hubieran podido marginarlo después de haberse asegurado el control militar y político del país. A los pocos días, el General Páez al servicio de la constitucionalidad reinstala al doctor José Vargas en la presidencia y reduce después a los reformistas en el centro, en Oriente y en Puerto Cabello. Este fue el último baluarte de la resistencia. La militarada no tuvo respaldo. Era imposible, además, su triunfo cuando Páez y todo cuanto él representaba entonces se le enfrentó y condenó categóricamente.

Vencidas las Reformas y sintiéndose de nuevo segura la burguesía mercantil dominante desde el Congreso, no tardó en aplicar de manera firme, sin contemplaciones, las medidas conducentes para librarse de

[175]_ L. Vallenilla Lanz. *Cesarismo Democrático*. Pág. 271.

los enemigos. Estos hubieran reincidido, seguramente, si se les hubiere permitido quedarse en el país y en situación de actuar contra el gobierno. La mayoría del Congreso no transigió. Estuvo incluso en contra de la débil e interesada posición de Páez. Este propiciaba el perdón y clemencia con el doble objetivo de debilitar la posición del presidente Vargas y de no romper totalmente con sus camaradas de armas encartados en la revuelta. Interesada fue la conducta del General Páez. Después que el Congreso dictó el acuerdo expulsando del país a los principales cabecillas de la asonada “reformista”, con pérdida de empleos, grados, títulos, pensiones, goces y condecoraciones, no insistió en el perdón,

“sino que antes bien, dejó que se marcharan camino al ostracismo los revolucionarios (sic) vencidos, pues, al fin y al cabo le quedaba más despejado de émulos el campo de la política”,¹⁷⁶

como lo asienta González Guinán. Entre los expulsados a perpetuidad figuraban, entre otros, los generales Santiago Marino, Manuel Valdez, Pedro Briceño Méndez, Diego Ibarra, Luis P. de la Croix, Rafael Guevara, Justo Briceño, Francisco Carabaño, a más de otros expulsados por menor tiempo —entre tres y diez años—, como Renato Beluche, Pantaleón Rodríguez, Blas Bruzual, Miguel Segura, Estanislao Castañeda, José María García y otros más, casi todos próceres de la Independencia. Se puede añadir más todavía: ni siquiera bajo la segunda presidencia de Páez prosperaron las peticiones de amnistía en favor de los proscritos. Así sucedió en el año de 1841. En esa ocasión el señor Vicente Ibarra, hermano del General Diego Ibarra, representó ante el Congreso solicitando la suspensión del ostracismo que pesaba sobre el mencionado jefe. A esta solicitud siguieron otras calzadas con firmas de personas distinguidas abogando por la amnistía general. La Cámara de Representantes acogió de buen grado la petición de Ibarra y solicitó, con

[176]_ F. González Guinán. Ob. cit. T.I. Pág. 464.

motivo de la representación posterior, la opinión del gobierno. Informó al respecto el Secretario del Interior y Justicia que el Ejecutivo no la creía oportuna ni conveniente. Pero de todos modos triunfó el proyecto de amnistía por 29 votos contra trece. Y siguiendo su tramitación legal pasó a la Cámara del Senado que lo aprobó también, pero con modificaciones. Por lo cual el proyecto hubo de regresar a la Cámara de origen. Esta situación fue aprovechada por el gobierno presidido por Páez para archivar el proyecto en vista de que no se pusieron de acuerdo los dos cuerpos colegisladores. Sólo en 1843 se permitió el regreso a los expulsados por motivos políticos involucrados en los sucesos de los años de 1830 a 1836. Pero únicamente como simples ciudadanos. Quien aspirara a grados y pensiones había de someterse a la sustanciación y fallo definitivo de la respectiva causa.

Vargas tan vacilante durante el proceso electoral, en una hora crucial de su vida no cedió ni a la grito, ni a la amenaza. Probó su temple humano y su sinceridad política e impertérrito resistió la insolente “carujada”, que demandaba urgente su renuncia. Prefirió el destierro a la claudicación y sentó un gesto ejemplar que en otra hora todavía más triste para nuestra patria repetiría sereno, encarnando la dignidad de su pueblo, otro conspicuo varón venezolano: Rómulo Gallegos.

Pero estaba perdida la causa del Presidente Vargas. Hasta apoyarlo en su gestión política, dominado por el espíritu del civilismo godo, no llegaban la condescendencia ni las convicciones paecistas, no obstante la adhesión y hasta la sumisión que Vargas mostraba al guerrero victorioso otra vez. En carta de Vargas a Páez—21-8-35—, le decía de manera obsecuente:

“Mucho siento observarle que juzgo muy necesaria la presencia de los consejeros militares en el Consejo. Cuando éste se convierte en pretextos, cuando se critica al gobierno de godo o compuesto de hombres diversos de los antiguos patriotas, cuando las medidas más importantes y urgentes son al presente las

militares, cuando al lado del gobierno debe haber un conjunto de luces que guarde armonía con el Estado Mayor de V.E. sin el peligro de cometer el menor descuido, los generales Carreño y Piñango me parecen muy útiles y aun indispensables en el Consejo. Sin embargo, estas observaciones están sometidas a su determinación. V.E. debe con la más cabal franqueza comunicarme sus ideas y determinaciones que serán mi pauta; porque nadie está más convencido que yo de que la salvación de Venezuela, sus instituciones, y el triunfo y las glorias de V.E. están hoy más que nunca necesaria y evidentemente identificadas”.¹⁷⁷

Vinieron después las divergencias cada día más acentuadas entre Vargas y Páez, jefe de las armas, con motivo, entre otras cosas, de las penas aplicadas a los militares facciosos. Fue abierta la oposición que contra el Presidente mantuvieron los amigos personales y políticos del General, y desnuda la intención de éste de

“... no prestar sus servicios al gobierno de Vargas, sino a condición de dominarlo”.¹⁷⁸

Era Vargas hombre capaz de transigir ante los mandatos de la realidad; pero no de someterse incondicionalmente a las imposiciones, arrogancia y desprecios del General en Jefe. Y en aquella situación —sin mayoría en el Congreso, sin apoyo político organizado, sin la confianza popular, y víctima de la desconfianza del gran elector y prestigioso caudillo del ejército— renunció, persuadido de que así prestaba un nuevo servicio al país. Frente a Vargas, cuando las elecciones, Páez estuvo por Soublette. Ganó Vargas, pero Soublette fue en definitiva el Presidente durante ese período constitucional. La política paecista era alianza con

[177]_ José María Vargas. Ob. cit. T. VI. Págs. 233 y 234.

[178]_ Laureano Villanueva. *Biografía del Dr. Vargas*. Cita de González Guinán. T. II. Pág. 460.

el civilismo contra la rebeldía y la aspiración castrense; pero alianza presidida por él, personalmente, o a través de uno de sus insospechables compañeros de armas en cuyas manos habían de reposar las riendas del Ejecutivo del país y el comando supremo de las fuerzas de mar y tierra. Fue esa su solidaridad castrense, sentida a pesar de sus inclinaciones civilistas, la que explica, por lo menos en parte, la imposición paecista en el año del 47 de la candidatura de José Tadeo Monagas para la suprema magistratura nacional. A simple vista parece extraña esa elección recaída en un hombre como José Tadeo Monagas, insurgente en dos ocasiones en contra del gobierno civil. Pero es preciso recordar que en esas dos ocasiones, en 1831 y cuando las Reformas en el de 1835, los revoltosos desconocieron el régimen pero siempre proclamando a Páez como autoridad suprema de la nación. Es fama, además, que cuando Monagas se lanzó a la revuelta “reformista” en verdad profundamente reaccionaria, lo hizo por invitación que en una carta le hiciera Páez. Después resultó apócrifa y escrita por un sujeto comprometido en el movimiento, vecino de Caracas.¹⁷⁹

La firmeza adoptada por las clases dominantes frente a las pretensiones castrenses dio su fruto. A ella se debió, entre otros elementos históricos, la tranquilidad pública que se disfrutó durante algunos años, rota a veces por disturbios armados encabezados por sargentones de segundo orden o sin relieve alguno. Fueron fácilmente liquidadas, como aquella de Farfán, que le valió al Esclarecido otro cognomento —León de Payara—, o la del Coronel Faría en el Occidente, quien pagó, junto a siete facciosos más, su aventura, en el patíbulo.

El país progresó lentamente debido más al libre juego del proceso histórico que a un impulso oficial orientado hacia ese objetivo. La mentalidad conservadora de la clase dominante paralizaba la acción creadora

[179]_ González Guinán. Ob. cit. T. III. Pág. 368.

del Estado. Esa acción era necesaria para fortalecer y ampliar las fuentes de riqueza y producción. La cautela administrativa, la obsesión por pagar la deuda pública orientaron la acción gubernamental de aquellos años. Mientras tanto, silenciosamente, en la entraña social se iba descomponiendo el régimen esclavista de producción y cobraba fuerzas e imperio el sistema de relaciones feudales. Este proceso nos conducirá a la gran sacudida que, debido a confusiones ideológicas fáciles de comprender, se denominó la guerra federal.

3. Las clases dominantes se dividen

La urgencia vital de recuperación económica después de la ruina producida por la guerra, que requería cooperación y solidaridad entre capital comercial y producción agrícola, la activa y permanente amenaza de la oligarquía militar, la influencia ideológica de los principios liberales orientadores de la lucha por la edificación de una patria independiente, entre otras motivaciones de relevante importancia, fundamentaron la acción común de los estamentos sociales dominantes después de la desmembración de la Gran Colombia. Sin embargo los intereses materiales de burguesía comercial y propietarios agrícolas con sus inherentes y respectivas apetencias, a veces contradictorias, no podían permanecer eternamente en paz. Unos y otros terminaron por chocar abiertamente debido a la contradicción de intereses propios a cada uno de esos estamentos sociales. Yo he pretendido demostrar —no sé si lo he logrado— la preponderancia económica, política y social del capital comercial y usurario de Venezuela durante los primeros años de la República gobernada por Páez y sus amigos. Bajo la presidencia de uno de éstos —el General Carlos Soublette— culminó el proceso de escisión de las clases dominantes.

La escisión fue el resultado del proceso histórico dentro del cual jugó papel muy importante el desarrollo de la producción agrícola, básica en el país. Ese desarrollo fortaleció a la clase terrateniente, pero no en la proporción adecuada, pues la política económica del gobierno supeditaba los intereses agrícolas a los del capital comercial y usurario. Es lo que ha llamado Laureano Vallenilla Lanz, “la opresión de las leyes económicas protectoras del capital y las exacciones que a su amparo se cometían”.¹⁸⁰

Esta sujeción se traducía en la práctica por la apropiación por parte de ese capital —el comercial y usurario— de gran porción de los beneficios

[180]_ L. Vallenilla Lanz. “Disgregación e Integración”. Pág. XLIII.

que debían corresponder a los propietarios territoriales por concepto de la renta de la tierra tanto más que la exportación de los productos agrícolas no la hacían propiamente los agricultores —como en magnitud considerable sucedía en la época colonial— sino los comerciantes con la consiguiente ganancia adicional. Así lo ha observado Pedro José Vargas cuando dice: “Los señores de la ciudad se habían quedado con los dineros percibidos por los exportadores (mejor los productores - C. I.) de café, de cacao, de ganados, cueros y pieles”.¹⁸¹

Las clases dominantes no sólo dictaron leyes para beneficiar el capital —la de 10 de abril, la del Banco Nacional, por ejemplo—, sino que torpedearon las iniciativas legislativas favorables a los agricultores como aconteció con aquel proyecto tan importante, el del Instituto de Crédito Territorial de Aranda. Si los errores que podía contener el proyecto citado justificaron el veto presidencial y su abandono definitivo, no fue por casualidad que, a pesar del clamor de los propietarios y sus voceros, no se aprovechara la intención de los proyectistas para ayudar a los agricultores en aquel tiempo. Si razonada fue —como algunos lo pretenden— la crítica de Santos Michelena en contra del proyecto del Instituto de Crédito, más juiciosa y mucho más general lo fue la crítica relativa a los desastrosos efectos de la ley de 10 de abril de 1834 y, sin embargo, hubo de esperarse para su derogatoria hasta después de la derrota de los godos por el gobierno de José Tadeo Monagas. Parece que ni los resultados de la ley ni el acerbo clamor que despertó perturbaron mucho a Santos Michelena.

Así, pues, el desarrollo ascendente de la producción —la agrícola pecuaria, la más importante por no decir la única—, el desarrollo de las fuerzas productivas —respetable si se tiene en cuenta el estado de prostración económica al finalizar la guerra de emancipación— comenzaron

[181]_ Pedro José Vargas. “Carlos Soubllette”. Pág. 139

a chocar con una política que frenaba ese desarrollo y, por tanto, con la clase favorecida por esa política y de manera obvia y particular con el gobierno, su agente personero. La oposición se vertebró alrededor de destacados representantes de una de las clases poseyentes. Esa oposición se organizó desde arriba y con terquedad incansable insistió en la necesidad de la alternabilidad de los empleos públicos; acogió también en su programa como reivindicaciones económicas fundamentales la lucha contra la ley de 10 de abril y contra el Banco Nacional, una y otro tan identificados con los intereses de la burguesía mercantil.

“El Venezolano” fue el órgano periodístico más importante de la oposición y su partido. El Partido Liberal. Para subvenir a los gastos de la publicación contribuyeron personalidades notables como Tomás Lander, Paz Castillo, Francisco Rodríguez del Toro, Juan Bautista Mijares, Diego Bautista Urbaneja, José Austria, Anacleto Clemente, Tomás J. Sanabria, Francisco de la Madriz, Vicente Ibarra, Manuel Felipe de Tovar y otros. Lo dirigió Antonio Leocadio Guzmán, quien sostuvo, como es de suponer, dada la categoría de sus primeros compañeros de ruta, una oposición constitucional respetuosa, abogando por el cumplimiento rígido de la ley fundamental y las otras leyes, la efectividad del principio alternativo, la conquista del poder por medios electorales, la creación de dos grandes partidos políticos para garantizar las libertades públicas, la difusión de prácticas republicanas, la condenación de la fuerza como expediente para dirimir las cuestiones políticas, la aplicación de todas las influencias legales de los partidos para llevar a cabo el proceso de elecciones, que Guzmán llamaba “verdaderas, pero santas revoluciones, prescritas y autorizadas por las leyes”,

el nombramiento de hombres ilustrados y patriotas para integrar el Poder Legislativo, la independencia de la Iglesia, del Poder Judicial y los Colegios, la responsabilidad de los empleados, leyes de retiro para los próceres y montepío para sus viudas e hijos, y la organización de la mili-

cia nacional. Esos fueron los principios esenciales de la plataforma doctrinaria de la oposición organizada. Y en cuanto a lo económico pedía:

Disminución de las contribuciones públicas,

Auxilio a las industrias,

de la Ley de 10 de abril de 1834, y

Guerra al Banco por sus monopolios y privilegios, que constituían medidas, con excepción de la primera, beneficiosas en general para todos los contribuyentes y claramente orientadas a favorecer a los propietarios territoriales y sobre todo a menguar la hegemonía de la burguesía mercantil.

La realización de ese programa suponía, para los opositores, la victoria de aquella fórmula tan generalizada entonces de *Hombres Nuevos*. Es decir, la efectividad del principio alternativo planteado vigorosamente, como lo hemos dicho ya, desde el primer número del periódico.

“La razón dicta —decía “El Venezolano”—, la ley manda, y el pueblo quiere que lo que es de todos circule entre todos. Si ellos (se refería a los hombres del gobierno - C.I.), como los antiguos patriotas que en 1830 reconocieron la justicia del principio alternativo, se unieran a la mayoría de los venezolanos en esta demanda, agregarían a sus títulos anteriores el de justos y desinteresados. Serán los Tovares, los Gomes, los ejemplos insignes del civilismo; si resistieren, víctimas de un error y de una ambición desacordada, serán arrollados por el torrente de la opinión pública. No se pretende culpar a los que han servido, a los que han dirigido las elecciones anteriores, a los que han podido disponer de la cosa pública; pero sí se exige con justicia y dignidad que el principio alternativo no encuentre oposición, que cesen las injustas exclusiones, que el talento, la virtud, el patriotismo y la actividad tengan el lugar que legítimamente les corresponde. Si alguno dijere: *Nosotros fundamos la República, nosotros le diremos: “Sí, y es de todos, por el principio alternativo. —Que sostuvimos la*

*Constitución en 1835— Sí, la sostuvisteis con nosotros y para todos, por el dogma del principio alternativo. Que os hemos gobernado bien—. Sí, gracias, y viva el principio alternativo*¹⁸²...

¡Hombres nuevos!, sustancia del credo político liberal, frente a “Constitución, Paz y Orden”, que lo era del conservatismo en el poder. Esta última consigna fue compartida, durante los primeros años, por los estamentos dominantes y las mayorías pobladoras. Dio sus frutos contribuyendo a la organización y al progreso del país. Respondió al deseo mayoritario de paz y recuperación y, sobre todo, a los intereses de la minoría dirigente, porque bajo el imperio de la Constitución, de la paz y del orden edificó y fortaleció un estado nuevo para la defensa y expansión de sus prerrogativas de clase. Pero ya a la altura de 1840 se requería mucho más que Constitución, paz y orden. Se necesitaba acción congruente con los cambios materiales e intelectuales que había experimentado la sociedad venezolana durante los años de paz. Se lo dijo, en tono muy comedido, el periódico opositor al general Páez:

“...las naciones, dicen los publicistas, no pueden detener su marcha; adelantan o retroceden. No debemos volver atrás; y para continuar progresando, no bastan ya los sentidos, es necesario poner en ejercicio las potencias. Es indispensable estudiar, estudiar mucho, estudiar el país, los extraños, comparar, concebir el bien, trabajar y metodizar el plan, saber conducirlo y saber ejecutarlo. Los intereses públicos son muchos, muchísimos, se multiplican hasta lo infinito... Y bien, ¿queréis hacerlo todo vos; vos con vuestros tres Ministros? ¿Podéis hacerlo? No, General”.

Constitución, orden y paz habían devenido inacción gubernamental y hasta fastidio para el General Páez, quien pasaba a menudo temporadas en sus posesiones, alejado de las preocupaciones públicas que le

[182]_ *El Venezolano*. Citas de González Guinán. Ob. cit. III. Págs. 144-145.

competían; mientras sus secretarios —al decir de Guzmán— llenaban la Gaceta cada ocho días con mosaico y noticias extranjeras. Trinidad obsoleta e inoperante, desde el punto de vista nacional, aquella de Constitución, paz y orden; buena sólo para amparar los privilegios de la clase dominante y de su jefe incontestado, el Esclarecido Ciudadano. Aquí no hay especulaciones. Son hechos reales, tan de bulto, que merecen frases contentivas de verdades irrefutables, como éstas dirigidas a Páez desde “El Venezolano”:

“No haréis nada con mantener en Venezuela eso que hasta ahora han invocado inútilmente algunos de vuestros amigos; Constitución, paz y orden. Eso lo gritaban hasta los ancianos, las mujeres y los niños dentro de sus casas, encerradas y enlutadas, en los días de julio y rodeados de tropas sublevadas. Eso está grabado profundamente en el corazón de todos los venezolanos. Conservar lo que todos poseen, lo que todos conservan, no añadiré, creedme, un átomo a la gloria de vuestro nombre. Todos sabemos, todos creemos irrevocablemente, que no queriendo vos turbar la paz pública, estará ella conservada; y que habiendo adquirido inmensas propiedades, habiendo educado y formado vuestros hijos, gustando los bienes positivos de la paz, y habiendo logrado un puesto prominente en la escena política y en la Historia de Venezuela, es imposible que en ningún caso expusierais ese inmenso capital moral y material para correr los azares de la usurpación... No oprimir con descaro ha dejado de ser gloria...”¹⁸³

Y tenía razón la oposición cuando le arrostraba al gobierno su inacción. Actuaba primordialmente, como lo hemos ya visto, en función de los intereses del capitalismo mercantil y, como es bien sabido, el comercio no crea sino que distribuye la riqueza social. Esa característica económica del instrumento más importante de la oligarquía dirigen-

[183]_ González Guinán. Ob. cit. III. Págs. 176 y 177.

te había de reflejarse necesariamente en el ámbito político. De allí la prudencia, la inactividad, la satisfacción, la adhesión a aquel apacible *statu quo*. La inmigración, tan necesaria y tan exaltada por unos y otros, discurría mezquinamente: 1.830 inmigrantes entraron por La Guaira entre los años del 32 al 39. Se habían manumitido, del 31 al 39, 118 esclavos. Son simples ejemplos. Aquí van otros para demostrar la incuria oficial: las escuelas primarias no llegaban a ciento en 1831, hasta sumar en el napel 219 en 1841. Para 1846 de las 537 parroquias, 416 no tenían escuelas primarias. Se fundaron, entre 1832 y 1842, 12 colegios nacionales. Existían dos universidades, la de Caracas y la de Mérida, que confirieron, entre los años de 1830 al de 1848, 254 grados de doctor o licenciado en medicina, derecho, teología y 32 profesores de filosofía. Funcionaba también una academia de matemáticas.¹⁸⁴

De vías de comunicación, ni hablar. En 1841 el Secretario de Interior y Justicia dijo que se venía cometiendo un grave error al respecto, desde 1830, al imponer a las provincias, que carecían de rentas, el deber de abrir caminos. Y persuadido de la urgencia y necesidad de la vialidad propuso al Congreso votara una suma de cien mil pesos anuales para abrir caminos y canales. Son éstos apenas unos datos, pero bastante elocuentes. Tan sólida era la paz entonces, que de acuerdo con el Secretario de la Guerra, el Ejecutivo no había creído necesario poner en pie de guerra al ejército decretado en la última legislatura nacional. Por ese concepto se habían economizado cien mil pesos y sólo existían en actividad las comandancias de Guayana, Cumaná, Margarita, Carabobo, Maracaibo y Castillo de San Carlos.

El aguijón opositorista sin embargo turba la placidez soñolienta de los conservadores. Por allá, en los comienzos del año 41, renació la Sociedad Económica de Amigos del País, bajo la dirección del General

[184]_ Gil Fortoul. Ob. cit. II. Págs. 133 y 134.

Soublette, y se acordó la edición de un periódico dirigido por el doctor José María Vargas, José Rafael Revenga y Pedro Pablo Díaz y la integración de varias comisiones —agricultura, comercio, artes y oficios y población e instrucción pública— que debían presentar proyectos tendientes al bien del país.¹⁸⁵ De ese año data también la fundación del Banco Nacional; y en el año 40 entraron por La Guaira 827 inmigrantes y en los primeros meses del 41 entraron al país más de un mil; Iniciáronse, igualmente, los trabajos de la Colonia Tovar para instalar allí inmigrantes alemanes.

Se comprende por qué la oposición cobró acentos tan personales. Una notabilidad dominaba desde hacía varios años la nación: Páez, la columna de un orden social dentro del cual las fuerzas armadas eran la única organización nacional disciplinada y, en última instancia, concluyente, como correspondía a la situación histórica del país. Desde hacía 21 años Páez había sido de todo: Intendente, Comandante General, Director de la Guerra, Jefe Civil y Militar, Jefe Superior, Jefe del Estado, Presidente Constitucional, General en Jefe y, además, era el más poderoso y rico propietario del país. Por eso le decía Guzmán: "...bajo Colombia, contra Colombia, en el campo y en el Gabinete, en Venezuela conmovida y en Venezuela consolidada, siempre sois vos el que da, el que quita, el que crea, el que manda".

Pero cualesquiera que hubiesen sido las modalidades externas de la oposición, fue el antagonismo creciente entre las relaciones materiales de la sociedad y la ideología dominante el manantial de su actividad. Esa contradicción tiene reflejos variados y aspectos multiformes: militares contra civiles, pardos contra blancos, agricultores contra comerciantes, poseedores contra desposeídos, feudalismo contra nacionalidad, el campo contra la ciudad, explotados contra explotadores, oprimidos contra opre-

[185]_ González Guinán. Ob. cit. III. Pág. 183.

sores y viceversa. Así había de ser. En Venezuela coexistían formaciones económicas y sociales tan disímiles como la esclavitud, el feudalismo y el capitalismo embrionario. No eran, claro está —queremos repetirlo—, esclavitud y feudalismo clásicos, pues esos regímenes habían periclitado con el progreso de la humanidad y desaparecido también en muchos países. Persistía la base de las relaciones de propiedad esclavista, esto es, la propiedad del amo sobre los medios de producción y sobre el esclavo a quien el dueño podía vender o comprar y no matar como antes era costumbre. También pervivían las relaciones feudales de producción, vale decir, la propiedad sobre grandes extensiones de tierra en gran parte sin cultivar y el dominio aunque incompleto sobre el realizador de la producción, el siervo, los campesinos pobres y asalariados agrícolas, a los que no podía ni vender ni comprar, ni mucho menos matar, porque eran teóricamente libres, pero en realidad atados a la gleba merced a la dependencia económica que los situaba bajo la férula del terrateniente, del comerciante y del usurero. Junto a esa propiedad feudal existía también la propiedad individual del campesino y del artesano sobre los instrumentos de producción basada en el trabajo personal. Y finalmente, expresiones capitalistas también las había, las cuales, aunque rudimentarias, se basaban en la propiedad capitalista sobre los medios de producción, excluido el derecho de propiedad sobre los realizadores de esa producción, los asalariados libres de dependencia personal, pero obligados por la coerción económica a vender al capitalista su fuerza de trabajo. A pesar del menguado desarrollo capitalista, la ideología de este sistema había penetrado e influenciado intelectualmente a aquella sociedad esclavista-feudal.

De esas formaciones económico-sociales nombradas, la esclavitud, la más superada históricamente, desde el punto de vista económico era ya una rémora, dado el grado de desarrollo alcanzado por Venezuela. Es decir, la esclavitud devino en régimen de producción antieconómico. Y por eso se disuelve, se descompone y desaparece al fin pacíficamente y dentro del con-

senso general. Ya veremos luego que su lugar lo ocupará el feudalismo. La situación histórica posterior, signada por la acritud y la violencia entre los estamentos dirigentes, fue expresión de las imperativas ansias de una sociedad que solicitaba los cambios políticos correspondientes a las transformaciones estructurales que se habían realizado silenciosa y evolutivamente.

La división surgida y luego materializada en la formación de los dos partidos rivales —Conservador y Liberal— no fue, por relevante que apareciera su contenido personalista, una simple querrela personal, subjetiva, animada por el tornadizo y amoral espíritu de Antonio Leocadio Guzmán, o por la vesánica mentalidad de Ángel Quintero, quien tanta influencia tuvo sobre el General Páez. Emanaba de profundas contradicciones económicas y por eso se acentuó en la medida en que se profundizaba la crisis económica que para entonces azotó al país.

El café, renglón número uno de la producción y de la exportación, que se cotizaba en el año de 34 a 12 pesos el quintal, llegó a 9 pesos el año de 1840; a 8 en el de 41 y a 7 pesos después.¹⁸⁶ En 1843 debido a esa baja del grano dejaron de entrar al país de 300 a 400 mil pesos. El cacao también declinó. La exportación de ganado llegó a 200 mil pesos. En el 43-44, cuando la escisión de los estamentos dominantes fue definitiva, la situación se agravó. Este año es el más bajo en lo referente a exportación durante el período que se extiende entre los años de 40 al de 47. Y en el 47-48 bajó todavía más. Idéntico fenómeno se observa en cuanto a la importación. Los ingresos anuales del tesoro nacional más bajos, durante el mismo período, son los correspondientes al año 44-45. Las erogaciones del tesoro cayeron de 2.291.822 pesos en el 43 a 1.705.731 en el de 44. De esos egresos en los mismos años corresponden al primero —1843— la cantidad de 1.480.746 pesos para crédito público y reintegro y al segundo año —1844— por el mismo concepto, la suma de 182.359 pesos.

[186]_ Gil Fortoul. Ob. cit. II. Pág. 242.

“Todo el mundo estaba adeudado —nos dice un publicista— y nadie podía cumplir los compromisos que había contraído con arreglo a la ley de 10 de abril; los intereses eran crecidos, los plazos cortos y las industrias no brindaban utilidades para pagar siquiera aquéllos, mucho menos los capitales; de donde vino un temor general a la subasta pública, a la cual debía sacarse lo que cada uno tuviera para cederlo al mejor postor, sin limitación alguna, y satisfacer al prestamista. Y mientras que era tan así angustiosa la situación de los hombres trabajadores, el Gobierno remitía constantemente a Europa fuertes sumas de dinero efectivo para la amortización de la deuda exterior. Advierten entonces los liberales cuanto mejor no sería dejar ese dinero en el país y ofrecerlo a las industrias abatidas, al mismo interés que por él se tuviera que pagar en Europa, o un poco mayor, ya que era tan bajo en ella, y esta idea, meditada y discutida, trajo el pensamiento de crédito territorial”.¹⁸⁷

El Gobernador de la provincia de Caracas, alarmado por las proyecciones de la crisis, dijo ante la Diputación provincial: “Este estado de violencia e inesperada crisis no puede durar mucho tiempo sin que se produzca la ruina total de muchos *propietarios...*”.¹⁸⁸ (Subrayado por mí - C.I.).

La oposición, naturalmente, vociferaba contra la ley de 10 de abril y contra el Banco Nacional, contra toda la política gubernamental a la que achacaba, con o sin razón, todos los males padecidos y los cuales a juicio de los opositores podían ser curados fácilmente si se aplicaba el principio alternativo y así nuevos hombres asumirían la dirección de los negocios públicos. Los aspirantes a gobernar ya habían formado el Partido Liberal para disputarle el poder al Conservador. La médula clasista de éste era el comercio, el capital comercial y usurario, con su Banco Nacional, la burocracia y el ejército mientras estuviese controlado por el General Páez.

[187]_ Luis Gerónimo Alfonzo. “Pasado de Venezuela”.

[188]_ González Guinán. Cita en su ob. cit. III. Pág. 340 y ss.; y IV Pág. 260.

No importaba que militaran en ese partido poderosos propietarios, como era el caso del mismo Páez y otros, a quienes no alcanzaban los tentáculos del capital mercantil. Así como tampoco nada significaba que en el Liberal hubiesen adherido comerciantes medianos y pequeños. Era, a pesar de esa adhesión y desde el punto de vista de clase, la organización de los propietarios rurales. En él también se afiliaron los militares exiliados, ya de regreso en el país. Recuérdese que en aquellos tiempos militar era casi sinónimo de propietario territorial o con aspiración a serlo. El pueblo laborioso secundó al Partido Liberal fascinado por lo que significaban para ese pueblo los principios liberales.

La crisis económica —ya se ha señalado— contribuyó a consumir la división latente de las clases dominantes. Al repercutir despiadadamente sobre el proceso de la producción agrícola —la fuente de riqueza más importante— envolvió a las mayorías pobladoras vinculadas o dependientes de ese proceso. Toda la prensa abordó la cuestión y hasta se fundaron periódicos especialmente para discutir la crisis y para solicitar apoyo para los agricultores. Al Congreso llegó la fronda callejera y surgió el proyecto del Instituto de Crédito Territorial de Aranda, cuya suerte ya conocemos. Fue vetado por el presidente Soublette y archivado al sucumbir bajo las críticas del *laissez faire* smithsoniano, tan gratas al capital mercantil.

Aludiendo al fracaso del proyecto de ley, el marqués de Rojas dice:

“Desvanecida la última esperanza de los *agricultores* (subrayo yo - C.I.), entre los cuales figuraban hombres de probada influencia y responsabilidad, se afiliaron inmediatamente en el Partido Liberal y dieron a éste una importancia que le había faltado hasta entonces para asegurar su triunfo...”¹⁸⁹

Tenemos, pues, enfrentados abiertamente en lucha por el poder a los dos partidos. Esto es a las clases que representaban y a los principios

[189]_ Marqués de Rojas. *Tiempos Perdidos*. Págs. 116 y 117.

que los orientaban. Masa popular politizada, pequeña burguesía, militares despechados, agricultores arruinados o amenazados de quiebra, movidos por el credo liberal, se consideraban los portavoces de toda la sociedad, los heraldos de la República gobernada entonces por el Partido Conservador, compuesto por la burocracia aferrada al poder, por los prestamistas, por los comerciantes,

“...a quienes importaba sostener la ley de 10 de abril de 1834, que autorizaba cualquier premio de los préstamos; y entregaba atado el deudor al acreedor como víctima, sin defensa, condenada a la extorsión; de los empresarios del banco, que absorbía parte del tesoro público y gozaba de privilegios anticonstitucionales; y en resolución, de todos los que tenían miedo a las innovaciones y a los conflictos públicos”,¹⁹⁰

y compuesto también por las gentes cultas de las ciudades, de los partidarios del Poder Civil, de la honestidad administrativa, de algunos terratenientes poderosos y en fin, de los descendientes de aquellas linajudas familias coloniales, blancas, realistas algunas y otras patriotas. Son los Toro, Tovar, De Castro, Paúl, Sanabria, Palacios, Arévalo, Level, Mendoza, Vegas, Michelena, Rojas, Fortique, Aguerrevere, Sosa, Blanco, Plaza, Vaamonde, Altuna, Espelozín, Oropeza, Echezuría, frente — es la vieja contienda colonial— a la mayoría de los pardos y a todas las clases de extracción plebeya junto con quienes tuvieron figuración otros descendientes de mantuanos como Urdaneta, Briceño, Arismendi, Monagas, Pulido, Ayala, etc.

La agitación y el descontento se expresaban no sólo en la prensa sino por vías de hecho también. Contribuyeron a la agudización de la crisis económica y generaron desórdenes que estallaban con fuerza creciente, en la medida en que obstruían las posibilidades legales a la oposición

[190]_ L. Villanueva. *Vida del Valiente Ciudadano Ezequiel Zamora*. Pág. 21.

liberal, cuya influencia aumentaba aceleradamente gracias a la prensa opositora. Circularon entre el año de 1840 al de 1846, además de *El Venezolano*, *El Centinela del Avila*, *El Relámpago*, *El Agricultor*, *La Nueva Era*, *El Trabuco*, *El Zancudo*, *Las Avispas*, *El Sin Camisa*, *El Republicano*, *El Diario de Caracas*, *El Constitucional*, *El Progreso*, *El Elector*, *Los Ayes del Pueblo*, *El Tribuno*, *El Observador*, *El Patriota*. La preocupación electoral era evidente: en 1838 se inscribieron en el cantón de Caracas 300 sufragantes; en 1940, un mil quinientos; 2.141 liberados y 800 oligarcas en el de 44; y en el año de 1846, liberales guzmancistas 2.742 y 1.084 conservadores.

No pasó inadvertida a los Conservadores la gravedad de la situación. Estaban incluso conscientes —a pesar de que no hacían nada serio para aliviar el mal— de que la cuestión económica era la causa fundamental de la situación y una de las razones de la formación del Partido Liberal. Lo comprendieron muy bien los conservadores. El doctor Ancizar afirmaba:

“...Gritamos tanto y tan recio, que no podíamos oír la voz de la razón, y llenamos de espanto a los capitalistas portadores de dinero y géneros comerciales, quienes comenzaron a retirar del giro y guardar sus valores hasta ver en lo que paraba la bulla, escaseando sus préstamos y exigiendo de prisa los pagos, con lo que crecieron los apuros y los clamores. Estos últimos subieron en hora menguada hasta las leyes de crédito y suscitamos graves recelos en el comercio por mayor, cuyas operaciones fueron restringiéndose como merma de importaciones, de rentas públicas, de capitales circulantes, de todo, menos de nuestro vértigo, que forzosamente se ha convertido en verdadera miseria... Nuestra agricultura, hermosamente desarrollada pero todavía en fomento, y necesitando de anticipaciones, se ha visto de súbito privada de recursos en algunos lugares importantes de la República, amenazada de grandes quebrantos, y a punto

de arrastrar en su caída el bienestar de muchas familias industriales”.¹⁹¹

Otro godo eminente, Hilarión Nadal, diputado al Congreso, comprendía, y así lo expresó, que la crisis rebasaba los linderos materiales y se extendía a la política, a la moral, a la religión y en consecuencia a todos los asociados. Otro Conservador, Pedro José Rojas, combatía la usura, pero con razón atribuía la situación que atravesaba el país también al estado rigurosamente “bruto” de los caminos y vías de comunicación, a la carencia de brazos en las faenas agrícolas, a la escasez de los transportes, a la carestía de los jornales y al bajo rendimiento de las empresas agrícolas. El General Austria pidió categóricamente que la cuestión económica, a la que consideraba íntimamente ligada al problema político, fuera resuelta pronta y favorablemente por el Poder Legislativo que tenía, en tal caso, su apoyo en el clamor unísono y bien expresado de la mayoría de los venezolanos.

“Esta situación económica —añade Austria— ha sido ya formulada en los proyectos del Instituto de Crédito Territorial, de empréstito y de caminos que se han sometido a la deliberación de las Cámaras Legislativas; y aunque desgraciadamente no tienen estos proyectos el apoyo que deberían tener del Poder Ejecutivo, no obsta porque las convicciones y la voluntad nacional han sofocado el voto infundado y terco de una administración desorientada cuyo negativo sistema consiste en no hacer ninguno, en dejar *hacer*, con tal de no hacer ella nada... Es sin duda la cuestión económica la que debe llamar con toda preferencia la atención de los venezolanos, porque sólo con su triunfo puede asegurarse el equilibrio social y quedar bien garantizada la República. Sin independencia personal son ilusorias las ventajas de nuestra organización política, y quiméricos todos los derechos y garantías. *El*

[191]_ Laureano Villanueva. Ob. cit. cita. Pág. 25.

malestar y aun la indigencia devoran a los ciudadanos; y en semejante situación, los sufragios pueden no ser el eco de la conciencia y del patriotismo, y sí de la necesidad y del egoísmo... Esta sola consideración persuade que todos nuestros esfuerzos deben dirigirse principalmente a conquistar la independencia personal de los ciudadanos; a sacar a la Nación del malestar que nos agobia; porque digámoslo de una vez: en una República de indigentes no puede haber libertad. (He subrayado yo - C.I.).¹⁹²

Mayor claridad para la época era difícil. Como también difícil era encontrar mayor indiferencia en el gobierno presidido por Soublette, apasionado del dejar hacer, del liberalismo económico, doctrina propia al capitalismo en ascenso presente en Inglaterra y en otros países, pero ausente en nuestro medio. Como tantas otras teorías, se había importado sin beneficio de inventario. De esa postura psicológica de Soublette vino su oposición al proyecto de Aranda el cual, por otra parte —y esto es muy importante—, no podía ver con complacencia el Banco Nacional. Para vetar la ley de Instituto de Crédito Territorial arguyó el Presidente que sólo sería provechoso a “...un pequeño número de *propietarios* insignificante comparado con la totalidad de los industriales venezolanos”. (He subrayado yo - C.I.)¹⁹³

Hay, además, otros argumentos que ponen de manifiesto el rancio conservatismo de la clase gobernante en materia económica. Para Soublette y sus consejeros el crédito de la Nación, siendo propiedad de todos los venezolanos, no podía usarse sino en beneficio de todos y con la más rigurosa economía. Debía conservarse intacto para el caso de una guerra, para la apertura *de los* caminos y otras empresas de utilidad general. Sofismas. La agricultura era la fuente de producción más

[192]_ Id. Pág. 26

[193]_ Mensaje de Soublette al Congreso.

importante. Fortalecerla era robustecer toda la economía nacional. Se beneficiarían los propietarios claro está; pero también los trabajadores rurales, los comerciantes, las rentas nacionales, etc. Toda la vida del país, en una palabra. ¿Caminos? Necesidad, en verdad, urgente. Pero muy poco habían hecho los conservadores al respecto. No podían los agricultores maltrechos por la crisis aguardar pacientemente las ventajas de una efectiva política vial forzosamente a realizarse a largo plazo. Era necesario actuar, y actuar rápidamente. Y por eso si el proyecto de Aranda —ya se apuntó antes— era incompleto, lo juicioso y hábil hubiera sido perfeccionarlo y hacerlo capaz de acudir al rescate de la producción agrícola tan maltrecha. Sólo así podía continuar la marcha pacífica de la Nación. De lo contrario, acontecería lo que sucedió: desbordamiento de la agitación y del malestar; violencias, retroceso político como el del tiempo de la dinastía monaguera, bajo cuya gestión comenzó la ascensión incontenible de la hegemonía latifundista, caudillesca y militar.

Como ha sucedido tanto en Venezuela como en todos nuestros países de América, el gobierno, en vez de escuchar la voz de la razón y de la conveniencia nacional, se lanzó por los atajos de la violencia represiva, dirigida nada menos que por Soublette, el moderado y pacífico y legalista Don Carlos. De nuevo se impuso el interés de clase al carácter personal. Se avecinaba, además, un proceso electoral decisivo para el destino de la clase gobernante. A fin de controlar ese proceso, se presentaron en la legislatura del 45 leyes restrictivas de la libertad de expresión así como también para aumentar la fuerza armada permanente y para cercenar el Poder Municipal. Fueron rechazadas por las Cámaras e igualmente por el presidente Soublette, en uno de sus últimos esfuerzos contemporizadores que le valieron la más agresiva y cruda enemistad de muchos hombres de su propio partido. El hombre de la campanilla se sumó a la corriente reaccionaria que se salió de madre y violó todo el ordenamiento legal durante las elecciones del año 1846.

Está probado. Las clases dominantes gobiernan con la Constitución y las leyes hasta que los principios en ellas consagrados sirven para mantener su supremacía. Al fallarles no hay ningún empacho en pisotear lo que antes se tenía por sacrosanto. Así sucedió en aquellas elecciones cuando las mayorías eran liberales. Se presentaron en esa ocasión divididos y lograron 207 votos en los colegios electorales. Los Conservadores obtuvieron 107. Salom, Guzmán Blanco, Mariño y José Gregorio Monagas fueron los candidatos del movimiento liberal policlasista. La división y la ley electoral dieron el triunfo al general José Tadeo Monagas impuesto por el gran elector.

El período electoral no fue tranquilo. Acontecieron entonces grandes manifestaciones populares como aquella célebre de febrero de 1844, cuando los godos querían que el jurado de imprenta condenara al exaltado Antonio Leocadio Guzmán, perseguido por Juan Pérez, director del Banco Nacional. La actitud del jefe del Ejecutivo — ¡Toque Ud. la campanilla!— le valió de parte de los suyos el calificativo de Gran Traidor. Y siguió la violación abierta de la legalidad. A fin de evitar el triunfo del liberalismo guzmancista, se acudió a la recluta para aumentar la tropa de línea. Hubo protestas del Concejo de Caracas. El gobierno respondió suspendiendo a los munícipes opositores. Igual ocurrió con el Concejo Municipal de Ocumare donde se sometieron a juicio a los vocales. Los concejales suspendidos en Caracas fueron reemplazados por hombres afectos a la oligarquía comercial dirigente. Detrás de las bambalinas estaba el Banco, cuyos agentes se apresuraron, nos lo dice Laureano Villanueva,

“...a recabar del Concejo una resolución inicua, como al fin la consiguieron en la junta del 20 de agosto; y la cual consistió en arrogarse audazmente el nuevo e ilegal Concejo el derecho de calificar a los electores”.¹⁹⁴

[194]_ Laureano Villanueva. Ob. cit. Pág. 73.

En esa forma se aseguraban la descalificación de Guzmán. A la orden del día estuvo entonces toda clase de trácalas electorales en el país entero. Vencida ante la opinión, la oligarquía comercial no se resigna a perder el poder, y si antes fue tan celosa guardiana de las leyes, ahora las violenta, cerrando el camino legal a la oposición, que equivalía, en una palabra, abrirle posibilidades a la sublevación y a la guerra civil. Caracas, Ocumare, San Juan de los Morros, Magdalena, Maracay, Choroni, Turmero, San Francisco y San José de Tiznados, Villa de Cura, etc., fueron testigos de la insolencia conservadora. En la última ciudad los atropellos fueron de calibre. Por cierto que por allí andaba haciendo gala de su pasmosa actividad nada menos que Ezequiel Zamora, a quien, de paso, le anularon los votos emitidos a su favor y se le impidió sufragar.

La República ardía. Para conjurar peligros inminentes surgió la idea de la entrevista entre los dos grandes de entonces: el General José Antonio Páez y Antonio Leocadio Guzmán. ¿Qué significa? Pues significa que la revolución estaba en marcha, que el pueblo se sacudía y a todo esto temían, con sobrada razón, los conservadores como también la jefatura liberal. Como los acontecimientos se precipitaron —alzamiento de Rangel y Zamora—, no se celebró la entrevista y ante aquel pretexto, tan valedero y oportuno, la oligarquía se preparó para liquidar el liberalismo. Aún después del levantamiento mencionado hubiera podido salir una fórmula válida pacífica y conveniente, aceptable seguramente para los liberales, más entusiastas que organizados, y mucho menos para dirigir un levantamiento armado que estalla sin su conocimiento.

Cayó preso Guzmán. Su prisión y el proceso subsiguiente dividieron los votos liberales. Y a no ser por la imposición paecista —la de José Gregorio Monagas— la oligarquía mercantil quizá hubiera podido continuar gobernando por lo menos durante algunos años más. Para la cárcel salió Guzmán —líder indiscutible del pueblo— desde un fogón donde lo extrajeron las gentes del implacable y arrogante Juan Vicente

González. Ese fogón fue su tumba política. Ya no será más jefe. Será simplemente un sempiterno segundón, turiferario y correveidile de todos los gobiernos que le aceptarán a su servicio para tales menesteres. Será, a veces, opositor también. Sin relieve y sin moral. La frustración del 46 abrirá la espita a sus apetitos, a su mentalidad inconstante y a su corazón de pequeño-burgués mezquino. El mártir se convertirá en personaje de la picaresca nacional. Como ministro y vicepresidente de Monagas, poco caso prestó a su credo renovador. Con el nuevo jefe contribuirá a implantar el feudalismo militarista en la política. Cuando llegue el momento le volverá las grupas a Monagas desenfadadamente. Fue federal con Falcón y centralista con su hijo. Transitará por donde fuese necesario en solicitud de comodidad personal. Al salir de aquel fogón dejó de ser el segundo Libertador, como lo designaban cándidamente las gentes humildes y esperanzadas.

Las sublevaciones del año de 1846 fueron los prolegómenos de la guerra federal. Se sucedieron en esos años del 46 los alzamientos campesinos y de esclavitudes, cansados de esperar secularmente. Y así había de ser la consigna fundamental: guerra y destrucción de los godos. Relajados los instrumentos represivos del Estado, surgieron entonces los jefes populares incultos y bárbaros. Querían hacerse justicia a mano armada. Son los Rangel, los Calvareño. Y por encima de todos y distinto a todos, por principios públicos y privados, Ezequiel Zamora, expresión humana de las mejores reservas populares. En esa época —autodidacta, generoso, implacable, idealista— hizo sus primeras armas este hombre singular de nuestra historia.

Por los Valles del Tuy, empavorecidos unos y jubilosos otros, anda Calvareño con su cauda de esclavos. Tras la tierra y la libertad corren las esclavitudes y los trabajadores del campo y no pierde tiempo la clase gobernante. Como la prensa de oposición fue considerada por ella como sediciosa, inmoral y absurda, procedió a enjuiciar a los periodistas. A

esto respondía Felipe Larrazábal. Impugnaba la aseveración oficial sobre la prensa con estas objetivas palabras: “Como si la prensa hubiera suspendido Concejos, anulado electores, deshecho registros, violado Asambleas, depuesto jueces, quemado listas...”.¹⁹⁵

Mientras tanto, Zamora en armas no se limitaba a proclamar los sempiternos principios —constitución, leyes y libertad— que habían servido para justificar tantas mentiras. Va más allá. Él quiere “*proporcionar a los pobres una situación feliz*”.

El título que le otorgan o asume por sí mismo es significativo: General del Pueblo Soberano. Ni Ciudadano Esclarecido, ni Ilustre, ni Restaurador, ni Benemérito. Por primera vez —excepción de Bolívar, personero de un mundo— es el pueblo quien bautiza a su jefe. Y por eso le da su propio nombre: General del Pueblo Soberano.

Hondo había calado el descontento y hasta las más recónditas entretelas sociales llegaba el desprestigio y la animadversión hacia el gobierno y sus tropas, encargadas de aplastar la insurrección. En la campaña contra Zamora, los oficiales expedicionarios, comandantes de las tropas gubernamentales, tropiezan con el odio general. No consiguen ni postas, ni baqueanos, ni voluntarios. Y lo más grave era que el gobierno de Soublette no sólo tenía que habérselas con los adversarios políticos del partido opositor, sino que en las propias filas del suyo había un ala que lo atacaba furiosamente. Juan Vicente González, refiriéndose al gobierno, decía:

“...vive solo y campea con su propia impopularidad...
flota entre la anarquía y el vértigo”.¹⁹⁶

Y Angel Quintero, otro prohombre de aquella situación goda, apostrofaba al Presidente con vitriólico lenguaje:

[195]_ Felipe Larrazábal. *El Patriota*.

[196]_ Juan Vicente González. *Diario de la Tarde*.

“Vuestro gobierno —escribía— ha sido un misterio: Venezuela no lo ha conocido: es hoy que puede juzgar bien por sus resultados. ¿Cuáles son estos? Venezuela sin tesoro público y sin fortunas particulares: una parte de la sociedad en lucha a muerte con la otra... todo, en fin, perdido, y en la opinión de muy respetables patriotas, serias dificultades que vencer, y que no allana un ejército para restituir la sociedad a su estado normal”.¹⁹⁷

Si así hablaban los copartidarios del Presidente y los amigos de Páez, el torrente de la oposición al enfocar al gobierno y a su jefe llegaba a extremos inconcebibles en las columnas de la prensa liberal.

“Páez y Soubllette —pregonaba— son los malvados más insignes que ha producido la tierra: ladrones descarados, viejos impúdicos, cargados de años y de crímenes... Tarde o temprano llegará el día de la venganza; vuestras espadas yacerán en el cieno y vuestras cabezas rodarán por el suelo en digno holocausto a la libertad”.

Y directamente al general Presidente de la República: “Vuestra muerte debieran aclamar los pueblos: pues con la muerte de un traidor, con la muerte de un asesino, un ladrón, da una república cien pasos hacia su dicha...”.

“¿Hasta cuándo General sois asesino? ¿Hasta cuándo sois ladrón?”.¹⁹⁸

Pero si, como decía, exagerando, Angel Quintero, el gobierno no se había sentido, después de las conmociones de aquel tiempo agudizó la represión, determinado como estaba a llevar al cadalso a cuantos liberales pudiesen ser habidos, “...al modo que se mandan las reses al matadero”.¹⁹⁹

[197]_ Laureano Villanueva. Cita. Ob. cit. Pág. 156.

[198]_ Id. Pág. 71.

[199]_ Id. Pág. 159.

En un mismo día el Tribunal de primera instancia de Cura sentenció a la pena capital a Pío y a Juan Antonio Avila, acusados de conspiradores. Nueve más son condenados al último suplicio, también en un mismo día, en Puerto Cabello y once en La Guaira. La Corte Suprema de Caracas confirmó en una jornada siete condenas a muerte. Pero es preciso decir que mediante la conmutación de la pena de muerte se salvaba la vida de los condenados, sobre todo cuando se trataba de personajes de segundo orden.

En cambio, de acuerdo con testimonios godos, el entusiasmo por Zamora crecía sin cesar. En un oficio de D. Hurtado, Jefe del Estado Mayor General, dirigido al comandante de operaciones de La Sierra, se lee: “El entusiasmo de estos hombres por seguir la facción de sus generales Zamora y Rangel exige medidas activas que los desvanezcan”.²⁰⁰

El país vivía una situación revolucionaria, divididas las clases gobernantes y desesperadas por su situación las clases oprimidas. El centro de la República era un volcán y el gobierno, como suele suceder en esos casos, reivindicaba para sí todas las virtudes y arrojaba sobre sus enemigos toda suerte de acusaciones y calumnias. Legiones vandálicas las consideraba al servicio de las más rastreras ambiciones. Como es lógico, a guisa de supremo argumento, predicaba y practicaba una política represiva que estaba muy lejos de compadecerse con sus proclamadas virtudes. El jefe de operaciones de Güigüe, en comunicado al Jefe del Estado Mayor, proponía con el mayor sosiego un plan así concebido:

“Mas yo me atrevo a manifestar a S.E. que no es posible conseguir la total destrucción de estos malvados si no se adopta un plan que parecerá desolador, pero que yo lo juzgo indispensable, así como de mi deber indicarlo. Tal es: quemar todos los conucos, y aun los ranchos, y sacarles las familias a poblado; de

[200]_ Id. Cita.

lo contrario, puede aseverarse que la seguridad pública quedará amenazada tan pronto como se retiren las tropas; primero: porque puede asegurarse también que no hay una sola persona de los colonos o inquilinos en este valle y en el de Tucasuruma que no tenga sus afecciones por los facciosos; y segundo: porque las localidades les ofrecen ventajas naturales para burlarse de la moral, atacando impunemente la vida y propiedad ajena”.²⁰¹

Ya he sostenido antes,²⁰² que medidas tan expeditivas y atroces no eran producto sólo de sargentones incultos o arbitrarios. No. El oficial que proponía el plan anterior se limitaba simplemente a sugerir cuanto a él le habían aconsejado los propietarios de la región. Algunos de éstos le escribieron persuasivas epístolas autorizándole para que tomara las medidas que considerara conveniente. Entre esos propietarios figuraban nada menos que Martín Tovar y Galindo, miembro de una de las familias de más rancio abolengo y proverbial cultura desde la época colonial. El General Páez, por el contrario, quizá por su humilde origen, que le debía hacer recordar sus años trabajosos, de mediocre ilustración; sin pergaminos ni escudos familiares, contestó en aquella ocasión con acentos humanos a través del General Judas Tadeo Piñango, Jefe del Estado Mayor. Decía éste haberle comunicado a Páez las sugerencias indicadas más arriba inspiradas por la

“...autorización que le han dado los señores Tovar y Avila para despedir los vecinos y quemarles las casas, puesta en consideración de S.E. el General en Jefe, me ordena contestar a usted: que si los señores Martín Tovar y Ciriaco Avila, dueños de los valles de Manaure y Tacasaruma, quieren despedir los vecinos y quemarles sus casas y conucos, podrán hacerlo como sus dueños

[201]_ *Diario Histórico de las Operaciones de la Columna de Güügüe*. Octubre 13, octubre 17, citas de Villanueva. Ob. cit. Pág. 199.

[202]_ Carlos Irazábal. “Hacia la Democracia”.

que son: pero que las tropas del Gobierno no deben mezclarse en tales medidas; sino en la seguridad que les conciernen y que deben basarse en leyes y ordenanzas que nos rigen... ”.²⁰³

Aquellos señores sembraban vientos. A la vuelta de unos cuantos años cosecharían una furiosa tempestad.

Preso Guzmán, derrotado Zamora, sin dirección el movimiento popular y sin programa, fue al fin vencido. Pero es presumible considerar que los dirigentes de aquel tiempo pensasen que sacudida tan honda y tan amplia iba a continuar latente para estallar cuando fuese propicia la oportunidad. No obstante la victoria, el peligro persistía. Esta consideración tuvo que influir en el General Páez cuando, en las elecciones para Presidente de la República, se empeñó en un hombre como José Tadeo Monagas. Era un latifundista, un militar, un compañero de armas, una mentalidad reaccionaria y apegada a aquel orden esclavista y feudal contra el cual se produjo el asalto de los pueblos en los últimos años de dominio de la burguesía comercial.

[203]_ Diario de Operaciones citado. Id.

V

**La derrota de la burguesía
comercial**

El movimiento revolucionario no sólo atemorizó a la burguesía comercial sino también a los propietarios territoriales —las dos minorías privilegiadas—. Muchos de estos últimos habían simpatizado con el programa liberal. Pero no se trataba en aquella oportunidad de los con-sabidos pronunciamientos castrenses, ni de otro paseo más de algunos cuerpos de las fuerzas regulares para vencer a generales y oficiales descontentos y alzados contra la legalidad. En la ocasión levantisca del año 46 *se* trataba de algo muy diferente debido a la presencia beligerante de la masa popular, en abierta rebeldía frente al régimen social imperante. Los hechos mismos pusieron de manifiesto su contenido. Las anteriores “revoluciones” no amenazaron nunca, y sí la del 46, el predominio clasi-sista de los estamentos poseyentes. El miedo al movimiento y al jefe es-piritual —Antonio Leocadio Guzmán— se reflejó en los resultados de los comicios a los que acudieron los liberales divididos tras sus diferen-tes candidatos: Guzmán, Bartolomé Salom, José Félix Blanco, Monagas y Santiago Mariño. Todos militares, excepto el primero. Los colegios electorales de la República le dieron a José Tadeo Monagas —candidato de Páez y del conservatismo— 107 votos, Páez 2, Manuel Felipe Tovar 1 y Fermín Toro 1. Los liberales recibieron 207 votos electorales, pero hay que advertir que la candidatura de Blanco fue apoyada también por conservadores. Le tocó a la legislatura nacional perfeccionar la elección. Allí en el Congreso —reducto oficialista— triunfó por 62 votos contra

16 el “Sol de Oriente”, “Benemérito” Señor General José Tadeo Monagas, como se le llamaba en las papeletas que hizo circular antes del escrutinio José María de Rojas, mientras un guasón alertaba comentando: “Cuidado si ese Sol le calienta demasiado la cabeza”.

El pavor que causó la revuelta popular, los recelos frente a un futuro incierto, el temor de perder el amparo de Páez, hizo que la mayoría de los hombres del conservatismo, a pesar de la repugnancia que les causaba la personalidad de José Tadeo Monagas, lo elevasen al solio presidencial. En realidad, al respaldar a Monagas hacían sólo ratificar su adhesión al General Páez, todavía considerado por ellos como el árbitro de la República.

Páez, objetivamente no andaba desacertado en su elección, habida consideración de la amistad que lo unía a Monagas y al ascendiente que sobre él ejercía. Por otra parte, Monagas no había perdido el tiempo. Se había convertido en el propietario más acaudalado del Oriente, y de no haber mediado la intransigencia conservadora y su voluntad de dominio, Monagas ofrecía, por su origen, su edad y su posición económica, garantías suficientes para considerarlo, si no el candidato ideal, por lo menos el idóneo para dominar la situación en aquellas peligrosas circunstancias que recomendaban más el prestigio del sable que una legalidad carcomida. Su mediocridad, su reverente sumisión a Páez, su posición clasista, etc., pesaron más que sus pasadas veleidades. Y los grandes líderes conservadores llegaron a expresar claramente su optimismo, en lo que respecta al nuevo Presidente, quien, hábilmente, al comienzo se plegaba a las exigencias del cenáculo oficial. Ángel Quintero llegó a decir del viejo y astuto general oriental, ya convencido de su maleabilidad tan promisoriosa, que tenía luz en la cabeza y patriotismo en el corazón.

Y era que Monagas dejaba hacer, pues todavía era débil para actuar y resistir a la política previsiva del conservatismo orientada a cercenar la autoridad que al Jefe del Estado confería la Constitución, mediante

leyes como la proyectada sobre milicias, que creaba un inspector general con facultades sobradas para elegir los comandos y organizar a su guisa el ejército, sin injerencias del Presidente y a cuyo frente estaría naturalmente, el General Páez, llamado también el Centinela de la Patria. Afortunadamente para Monagas, la división de las clases dirigentes llegaba hasta el grupo gobernante. Incluso en el Congreso se perfilaron tres corrientes cuyas pugnas le fueron al general Monagas de gran utilidad. La más poderosa se inspiraba en Páez y en su política tradicional exclusivista. Estaba dispuesta a dominar a Monagas por las buenas o por las malas. De allí que a más de las maniobras parlamentarias, ese grupo ejecutaba también hechos que no admiten dudas acerca de su decisión de conservar la dirección de la cosa pública, para lo cual era necesario contar con la anuencia, voluntaria o forzada, del nuevo Presidente. Un hecho revelador de esa voluntad y el propósito de amedrentar al Jefe del Estado fue el macabro presente que le hicieron de la cabeza del guerrillero Rangel, asesinado por comandos dependientes del general en jefe de las fuerzas armadas, Páez. Monagas actuó, consciente e instintivamente, o de entrambas maneras a la vez, con suma habilidad. Dispara a veces un trabucazo a quienes lo pretendían dominar y otro, simultáneamente o de inmediato, a los que también aspiraron a dominarlo primero y a gobernar a su sombra después. Y así, poco a poco, va afianzándose. Asegurada la paz, logró el retiro del ejército y del Estado Mayor y de su jefe el General Páez. Contra los reductos paecistas —los poderes legislativo y judicial— moldeó de acuerdo con sus intereses la jerarquía ejecutiva y castrense. Nombró comandante de armas a los generales Carabaño, Avendaño y Silva, en Cumaná, Caracas y Carabobo, respectivamente. Eran esos señores jefes viejos opositores de la burguesía comercial gobernante. Conmutó la pena de muerte a Guzmán y a Zamora, granjeándose de esta suerte la beligerante simpatía del liberalismo que incapaz de gobernar como partido victorioso se va

a plegar, para hacerlo, aunque sea a medias, a la voluntad personalista y reaccionaria de Monagas.

La cuestión era mandar, así se fueran a pique y naufragaran las ideas políticas que tantas esperanzas suscitaron entre quienes trataban sinceramente de imprimirle un rumbo más liberal y progresista a la Nación. De nuevo tropezamos con la contradicción sustantiva de nuestro proceso histórico: la realidad en contra de las ideas. Nunca antes de Monagas y su hermano fueron más violadas las leyes y más despreciados los principios.

La dinastía fue un festín de mediocridad, de incapacidad, de desorganización, presidido por un hombre que consideraba que la Constitución servía para todo. En él participaron a sus anchas los hombres del liberalismo. Entre ellos el dirigente máximo, Antonio Leocadio Guzmán. Del exilio regresó pronto y ocupó, primero, un ministerio y luego la vicepresidencia de la República.

Todo el ideario liberal fue traicionado por este Guzmán y sus socios, como lo sería después por el otro Guzmán, el hijo, junto con los viejos y nuevos compadres, a costa del pueblo que en una y otra ocasión luchó por cambios sustanciales en el secular sistema social y no por el mero cambalache de personas en la dirección de la patria. No sólo fue común en padre e hijo esa inclinación a la estafa y a la felonía políticas, a la traición de los más puros y sentidos anhelos e ideas —la brutalidad con que los expresaron a veces no fue su culpa— del pueblo explotado y oprimido. También les fue común la pasión por el lucro personal, amparados por un vergonzoso tráfico de influencias políticas. Célebres son los negocios realizados por el hijo con el empréstito después de la guerra federal. Y el padre, meses apenas después de haberse encargado de la vicepresidencia de la República, renunció. La fraseología empleada en esa ocasión no logró escamotear a nadie el verdadero fin que perseguía: la posibilidad de contratar un empréstito en Europa, para lo cual aspiraba

a ser nombrado Plenipotenciario y Agente Fiscal. Pero Monagas no le permitió el abandono del cargo porque quizás el personaje no estaba todavía totalmente desacreditado y le procuraba, por tanto, apoyo en las filas liberales. No se desanimó Guzmán y, pocos años después, aún siendo vicepresidente y más decidido aún a hacer fortuna, propuso a la Diputación de la Provincia de Caracas que lo encargara del cobro al gobierno del Perú de 1 millón de pesos que en el año 1825 había decretado el Congreso peruano como donación al Libertador. Bolívar, con su desprendimiento e insobornable dignidad, rehusó aquel presente para usarlo a título personal. Pedía Guzmán permiso para gestionar el cobro de ese dinero mediante el pago de una comisión del 20% y un auxilio de cuatro mil pesos para gastos de viaje. Se difirió el proyecto guzmanista, pero volvió al ataque de nuevo en 1852. Al instalarse las Cámaras Legislativas, dirigió una nota solicitando permiso para separarse de la vicepresidencia por seis meses, aduciendo sus pérdidas de tantos años, sus sufrimientos, su neuralgia facial y la necesidad de cambiar de aires y de clima. Se le concedió la licencia, con el goce de su sueldo; y aunque no hizo uso de ella de inmediato, bien pronto se conoció la verdadera finalidad de sus designios: era la de viajar a Perú, autorizado por los herederos del Libertador, para demandar allá los perjuicios que la donación del millón de pesos había causado al Libertador por haber emitido éste un giro sobre esa cantidad, que no se hizo efectivo y que tenía por finalidad auxiliar los trabajos educacionales de Lancaster. Ya no se trataba del millón, sino de los perjuicios del millón; pero siempre la misma improbidad tan atentatoria a la memoria del grande hombre. Mas, ¿qué le podía importar tan inestimable tesoro a un hombre como Antonio Leocadio Guzmán? Lo cierto fue que en diciembre del año 52 regresó campante con cuatrocientos mil pesos de los cuales le correspondían —de acuerdo con el tratado celebrado con los menguados herederos— unos cuantos millares. Consiguió del Presidente peruano, general

Echenique, que el millón de pesos rehusado para sí por Bolívar y destinado por el Congreso del Perú a obras de beneficencia en favor del pueblo de Caracas, fuese declarado pertenencia de los mencionados herederos.

Durante la hegemonía de Monagas la burguesía mercantil perdió poco a poco su preeminencia económica y política. Aún sin terminar el año 47 los terratenientes y agricultores iniciaron su ofensiva para conquistar posiciones. La Sociedad Económica de Caracas, fundada el 5-11-47, es un claro indicio de este trajín de los propietarios. En discurso inaugural el Ministro Sanabria esbozó una política diferente a la auspiciada y practicada por los teóricos de la burguesía comercial. Ofrecía apoyo en nombre del gobierno a las industrias del país, término con el cual abarcaba la agricultura, la cría y el comercio y la rudimentaria industria manufacturera. Poco después una comisión de la mencionada sociedad presentó un proyecto al gobierno, de tendencia proteccionista, y en cuyo punto 3 se abogaba por el establecimiento de un Banco agrícola de emisión y depósito, préstamos y descuentos, con un capital de cuatro millones quinientos mil pesos. Con esa institución esperaban los agricultores comprometidos salir de apuros y obtener crédito barato para el fomento de la producción agrícola.

Como es obvio, uno de los primeros objetivos de los terratenientes fue la derogatoria o reforma de la célebre ley del 10 de abril de 1834 y de la de Espera y Quita. Ya conocemos la primera. Pautaba la segunda que el deudor aspirante al beneficio de espera y quita debía ocurrir al tribunal respectivo. Si los acreedores, en su totalidad, convenían en otorgárselo, el deudor alcanzaba el beneficio consagrado en la ley.

La Sociedad Económica de Caracas en su alegato en contra de las citadas leyes hacía constar que una de las causas de la decadencia agrícola era el crecidísimo interés del dinero, como el hecho de que algunas de las leyes vigentes desnivelaban la posición de los agricultores y de los capitales.

“Un interés ilimitado del dinero—rezaba la comunicación— y la libertad absoluta en los remates de las fincas, con el poder en el acreedor de negarse en todo caso a espera y quita, es una protección desconocida en justicia en favor de los capitales monetarios y con detrimento remarcable de las demás industrias (léase agricultura y cría – CI), especialmente del valor de los capitales fijos. De aquí se deduce: “...2º, que debiendo favorecer igualmente a todos los industriales, así como a la conservación del valor de las propiedades, no puede desoír el clamor que tan generalmente se levanta en toda la República contra las leyes de *10 de abril y de espera y quita*, adoptando una forma racional que consulte por la conservación de los capitales monetarios, animando nuestras empresas, sin constituir a sus dueños en árbitros del valor de las fincas, dejándolos absolutamente árbitros del interés del dinero y de la libertad de los remates. Las leyes de 10 abril sobre libertad de contratos y la denominada de espera y quita, que despoja al deudor de un beneficio que está identificado con los sentimientos de humanidad, han influido e influirán mientras no se reformen, en el atraso que experimentan los industriales. La primera, es injusta e inmoral; la segunda, cruel y opuesta al sistema de mayorías que nos rige”²⁰⁴

En abril del año de 1848 se reformó la ley sobre libertad de contratos, permitiéndose entonces a los acreedores pactar con sus deudores el remate de las propiedades de estos últimos siempre que la cantidad ofrecida en la subasta cubriese la mitad del valor de la propiedad, el cual sería fijado por peritos. También se fijó el interés legal del 9% anual. En cuanto a la espera, fue consagrada como beneficio legal, modificando lo prescrito sobre los juicios de espera en la ley de 1841. No obstante las críticas y hasta las reclamaciones diplomáticas contra las disposiciones de la ley de espera, sólo fue derogada en 1860 cuando volvieron los con-

[204]_ González Guinán, *ob. citada*. Cita. IV. Pág. 388.

servadores al poder. El Banco Nacional sufrió también el impacto de la crítica hasta que desapareció en marzo del año de 1850.

La oligarquía conservadora, torpemente, hizo cuanto pudo por mantener sus posiciones, y cuando se dio cuenta de que se le estaba escapando el poder, debido a que Monagas se rodeaba de connotados liberales, quiso asestarle un golpe definitivo desde sus trincheras más poderosas: las cámaras legislativas. Este último esfuerzo terminó en el dramático 24 de enero de 1848. Inútil insistir. Los sucesos de ese día son de sobra conocidos y juzgados de acuerdo con la mentalidad conservadora o liberal de los críticos. Para unos, fueron responsables los intransigentes y dominantes conservadores. Para otros, todo se debió al frío cálculo de Monagas. Yo me inclino por la interpretación que da al suceso el general Guzmán Blanco, quien pensó que los actos del 24 de enero en el Congreso fueron un movimiento contra los godos —odiados por las mayorías populares— y en contra también de las vacilaciones de Monagas, quien, por su pugna contra la oligarquía conservadora que dominó el país muchos años, aparecía, según lo hace notar Enrique Bernardo Núñez, como el “defensor de los derechos del pueblo contra una oligarquía obcecada, resuelta a todo para no perder el poder”.²⁰⁵

El ataque al Congreso en 1848 se asemeja —*mutatis mutandis*— a la jornada del 14 de febrero del año de 1936. Contra el absolutismo gomecista y contra las vacilaciones de López Contreras, que no se atrevía a enfrentarse decididamente al pasado. Entonces en el año de 36 al gomecismo y a la reacción los representó Eustaquio Gómez, asaltando la Gobernación de Caracas. En 1848 el paecismo y la reacción se aprestaban a deshacerse de Monagas. De más está decir que no pretendo identificar las personas victimadas el 24 de enero con el bandolero caído en la otra oportunidad citada. Mi intención es explicar que la furia popular necesariamente había

[205]_ Enrique Bernardo Núñez. Boletín de la Academia de la Historia N° 121.

de converger sobre el recinto reaccionario del Congreso, donde se urdía una conjuración en contra del hombre que se estaba enfrentando a la odiada dominación conservadora. Dejarse acusar no era para Monagas ni para el pueblo la salvación de las instituciones, sino la salvación de Páez y su partido.²⁰⁶ De esas violencias está llena la historia. Esta nos dice, también avalada por innumerables experiencias, que siempre la violencia del pueblo no pasa de ser sino la respuesta —las más de las veces forzada e impuesta— a la violencia de los estamentos dominantes, que por mandato de sus intereses de clase se aferran al poder hasta la muerte. Por lo tanto, el asalto al Congreso de 1848 fue un hecho revolucionario y progresista en su intención, porque, como se ha dicho, aquel cuerpo era una barrera a las ansias renovadoras del pueblo, de la mayoría, que buscaba libertad y justicia, y no lo sucedido después, el entronizamiento de un gobierno que traicionó los esfuerzos de superación política y social. Lamentable fue que el hecho tuviera consecuencias políticas negativas y la muerte de un hombre como Santos Michelena; y lamentablemente también que el proceso histórico, después del 24 de enero de 1848, se enrumbase en dirección contraria a la aspirada por las mayorías pobladoras, pues, con o sin ese patético episodio, el devenir social iba a conducirnos por imposiciones materiales concretas hacia el período feudal de nuestra historia. Vencida la burguesía comercial, le tocaba el turno a los nuevos amos, castrenses y civiles, señores feudales del trópico. No había otra clase capaz de asumir la dirección política del país, desaparecida o maltrecha aquella burguesía comercial, fuera la de los propietarios de la tierra. Como durante la independencia, faltaba la burguesía capitalista, industrial y revolucionaria. Su ausencia durará años todavía. Y al aparecer en la escena social como clase, llegará tardíamente. En cuanto al pueblo, muy lejos estaba aún de ser una fuerza independiente y organizada.

[206]_ Id.

Monagas no se imaginó siquiera el asalto sangriento. Mucho menos pudo urdirlo conscientemente. Quería aprovechar el descontento popular para amedrentar a sus obcecados enemigos. Después de la “ocurrencia pasada” como se dio en llamar al suceso del 24 de enero, entre satisfecho y preocupado, en vez de aprovecharlo para disolver el Congreso, acompañó personalmente a un representante para rehacer el *quórum* reglamentario, actitud que no se compadece con una premeditada intención de acabar con el cuerpo legislativo, el cual le era tan hostil. Hostil hasta cierto punto, como lo demostraron los hechos. Bastó un poco de diligencia para que al día siguiente siguieran sesionando las cámaras. Sólo 11 legisladores dejaron de asistir, no obstante el candente apóstrofe de Fermín Toro. El resto se plegó al odiado enemigo.

Después del 24 de enero desapareció la relativa libertad democrática que venían disfrutando y ejerciendo las clases dirigentes. Poco a poco las prácticas civilistas hacen lugar al expediente caudillesco y personalista; y la organización armada, adicta al Presidente, se convierte en el instrumento determinante de la política nacional. De la escena política desaparecen las grandes figuras de la intelectualidad de la época, reemplazadas con mediocridades a tono con la medianía de los Monagas. Estos gobernaron el país con el mismo criterio rutinario y primitivo usado para administrar sus hatos. La mentalidad de esos hombres no es ni siquiera la de un dueño de una finca agrícola, sino más bien la de un propietario de una unidad pecuaria cuya dirección es mucho más simple que la dirección de la primera. En los hatos de entonces sólo se requería un mínimo de iniciativa para hacerlos marchar. Los Monagas vivieron siempre en ese ambiente lugareño y estático dentro del cual la naturaleza tiene más acción que el hombre. Representaron en el poder los intereses materiales e intelectuales del latifundismo agrícola y pecuario, y de allí el inmovilismo, la mediocridad y el retroceso característicos de la gestión política de la llamada dinastía monaguera. Militarista, caudillesca, nepótica, absolutista.

Ese estancamiento, y en ciertos aspectos retroceso, aparece en todos los órdenes de la vida social. Vayan unas cuantas cifras: La deuda pública para 1847 montaba a la cantidad de 23.075.753,94 pesos y para 1858 ascendió a la suma de 48.129.088,00 pesos; es decir, que bajo los Monagas el país se endeudó en 25.053.324,06 pesos. En 1847 la existencia bruta, diferencia entre ingresos y egresos, llegaba a la cantidad de \$ 2.323.109,54. Esto se debió en gran parte al escrupuloso manejo de los fondos públicos durante el tiempo de los conservadores. En 1856, en la Memoria de Hacienda, el titular del despacho confesaba que las finanzas públicas eran un caos, que los datos para elaborar la Memoria eran deficientes, pero abrigaba la esperanza de corregir la situación en el futuro. La Memoria de Relaciones Exteriores de ese mismo año comprendía dos ejercicios porque el anterior año no se presentó ninguna. En cuanto a la exportación, para el año 46-47 subía a la cantidad de \$ 6.410.208,46, y en 54-55 a 6.866.862,99 pesos. La importación había descendido de 11.671.279,95 en 46-47 a \$ 6.242.804,51 en 54-55. El movimiento de la inmigración de 1832 a 1844 subió a 11.687 personas; en el año 44-45 entraron al país 429 inmigrantes. Pues bien, después, en la época monaguera, hay las siguientes entradas inmigratorias: 1851, 103; en 1853, 605 y en 1856, 154. En cuanto a la instrucción pública, ya para 1852 se nota su franco retroceso. Al respecto dice González Guinán, transcribiendo una exposición oficial, que

“De los trece colegios nacionales existentes en la República estaban cerrados por falta de alumnos los de Margarita, Coro y Calabozo, y los diez restantes marchaban aparentemente bien, pero requerían mejoras, por lo cual creía el Secretario que debían reducirse a cuatro y sancionarse la reforma iniciada en 1847”.²⁰⁷

Es bueno consignar que esos trece colegios habían sido fundados entre 1832 y 1842.

[207]_ González Guinán, ob. cit. V. Pág. 203.

El hecho más significativo de esta mediocre etapa de nuestra historia fue la libertad de los esclavos. Apelando a ella se ha exaltado la figura del otro Monagas, el general José Gregorio, todavía más insignificante que el hermano. La libertad de los esclavos más que maniobra política, o acto de humanidad o reivindicación liberal, fue la legalización de hecho lo que venía consumándose lentamente. Las relaciones esclavistas de producción se hacían cada vez más antieconómicas, tanto para los propietarios de esclavos como para la producción en general. El sólo número de esclavos existentes cuando se promulgó la libertad evidencia la poca importancia que tenía ya la esclavitud en el proceso económico de la Nación.

Según Arturo Uslar Pietri, cuando se puso la firma a la ley de abolición, quedaron libres 13.000 esclavos y 27.000 manumisos; y añade: “El número era ya bastante reducido para que hubiera de sentirse la repercusión de la humanitaria providencia en forma desfavorable a la agricultura”.²⁰⁸

La abolición fue generalmente aceptada sin protestas de monta, pues ya no representaba nada o representaba muy poco dentro del complejo económico de la época. Muy diferente era esa situación a la de épocas anteriores, cuando la esclavitud era la base de la producción social. Por eso Bolívar, con todo su prestigio, con toda su fuerza, con todo su genio, no logró nunca, a pesar de sus reiterados y apasionados ruegos y su ejemplo personal, que los representantes de las clases dirigentes en los Congresos sancionaran una ley como la que logró sin mayores contratiempos un oscuro presidente de una Venezuela en cuyo seno ya había cobrado fuerza y vigencia el modo de producción social que tendía a sustituir completamente al esclavo por el asalariado agrícola y por toda la masa campesina semilibre, que era una fuerza productiva más barata y más rendidora que las esclavitudes.

[208]_ A. Uslar Pietri, *Sumario de Economía Venezolana*. Pág. 297.

Como en otras partes, en Venezuela las relaciones de producción basadas en el trabajo esclavista se volvieron obstáculos al desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad. El esclavo carecía de interés en los resultados de la producción y daba lo menos que *podía*, mientras su mantenimiento suponía cargas para sus propietarios. Surgía, pues, la necesidad de sustituir las relaciones esclavistas de producción por otras, dentro de las cuales los realizadores de la producción tuvieran más interés en el resultado del trabajo que los esclavos. Entre nosotros coexistían la esclavitud y el feudalismo; pero el modo de producción feudal se impuso con sus tres formas de la renta del suelo: la renta en trabajo, la renta en especie y la renta en dinero. Bajo los Monagas se cumplió el proceso de desintegración esclavista. Más o menos el mismo fenómeno acaecido en Europa con el derrumbamiento del Imperio Romano, en cuyo seno alcanzó su más alto desarrollo la esclavitud. Allá, como aquí entre nosotros, con las diferencias del caso, al régimen esclavista sucede el régimen de propiedad y producción feudales con sus correspondientes formaciones intelectuales.

Y aquí como allá, no obstante razones superficiales —políticas, humanitarias, etc. — que se aducen para explicar la desaparición de la esclavitud, la verdad es que ese régimen de producción desaparece “cuando ya no conviene el trabajo del esclavo porque resulta más caro que el del siervo o del obrero asalariado. No fueron las religiones las que abolieron la esclavitud sino los sistemas de producción, el progreso de la técnica”²⁰⁹

[209]_ Jesús Silva Herzog. *Historia y Antología del Pensamiento Económico. I.* Pág. 111.

VI

La desintegración feudal

La teoría y la tendencia federal entre nosotros tienen un firme asidero histórico. Antes de la Real Cédula de 8.9.777 que crea la Capitanía General de Venezuela, sus provincias carecían de unidad. Unas dependían en lo judicial de Santo Domingo; constituyendo a la primitiva Venezuela sólo el territorio que ocupan hoy los Estados Miranda, Guárico, Aragua, Carabobo, Yaracuy, Cojedes, Portuguesa, Lara, Falcón y Trujillo y el Distrito Federal. Cada provincia tenía su organización política propia, su Gobernador y Capitán General, sujeto a la autoridad del Virrey de Santa Fe o a la Audiencia de Santo Domingo.²¹⁰

Claro está que una simple medida administrativa no podía borrar súbitamente las diferencias e incluso los antagonismos existentes entre las provincias que formaron la nueva Capitanía General. Tales diferencias y antagonismos tenían sus raíces en la geografía, en los intereses económicos y políticos de los círculos gobernantes, celosos de sus autonomías que defendían vigorosamente ante la preeminencia de la capital, cuya importancia creció después de declarada la Independencia por ser la sede del gobierno central que aspiraba y necesitaba extender su autoridad a todo el territorio nacional. La tendencia autonomista estuvo presente en el primer Congreso venezolano. En el acta de la revolución de Barinas, por ejemplo, se hace constar que la provincia entra en pleno

[210]_ Mario Briceño Iragorry. Formación de la nacionalidad venezolana.

goce de su soberanía e independencia y reasume su autoridad que le correspondía por derecho, faltando el soberano, derecho que nadie le podrá desconocer.²¹¹ Ya en capítulo anterior nos hemos referido a esta tendencia federal de los blancos criollos, quienes, proclamada la separación de la metrópoli, querían gobernar como antes sus provincias, ahora sin sujeción a autoridad alguna.

Durante la guerra el poder político estuvo en manos del ejército y aunque el objetivo supremo fue la victoria no faltaron los brotes y estallidos provinciales de los caudillos regionales y sus grupos que no querían ni podían aceptar de buena gana la imprescindible, férrea y nacional autoridad de Bolívar como jefe de las fuerzas armadas entregadas a la batalla en contra de las armas extranjeras. En las postrimerías de la Gran Colombia la tendencia se tornó en movimiento incontenible y cobró acentos nacionales hasta materializarse en el desmembramiento de la cara ilusión bolivariana.

El orden establecido durante la tercera república por las clases dominantes fue un sistema centralista de gobierno. Cumplida la misión histórica de la burguesía comercial, cuando se hizo patente su quiebra, debido a los cambios económicos e intelectuales que se produjeron bajo su dirección; cuando las relaciones de producción feudales fueron sustituyendo a las esclavistas en desintegración frente al centralismo hubo de aparecer forzosamente una teoría política congruente con los cambios que se operaban en silencio y evolutivamente en las entrañas de la sociedad. No era esa teoría cuestión de habilidad o picardía política, como lo dijera el cínico Antonio Leocadio Guzmán, sino mandato de una realidad que pugnaba abiertamente con el esfuerzo nacionalista de la oligarquía mercantil y sus grandes personeros políticos.

[211]_ Carlos Siso. *La formación del pueblo venezolano*. Tomo II.

Ni los propios dirigentes —no digamos las masas— supieron en realidad lo que significaba en efecto la federación. La idea la adoptaron de fuera sin tomarse el trabajo de analizarla y esa idea se convirtió en fuerza transida de generosidad, de libertad, de igualdad, de fraternidad y... ramplonería. Jamás se imaginaron que en nombre de la federación actuaban como agentes históricos de un modo de producción —el feudal—, que por mandatos irrevocables de la historia había de implantarse en Venezuela en el terreno de la economía con sus correspondientes expresiones políticas, una de las cuales, la más característica, fue el caudillismo federal. Aquella anarquía, aquel desequilibrio, aquel desorden político tan parecido al reinante en Europa durante su época feudal.

La Constitución norteamericana influyó en el pensamiento de nuestros federalistas desde 1811. Estos, con toda su falta de objetividad histórica, fueron niños de pecho al lado de los que, cincuenta años después, consagraron exageradamente el principio autonomista federal después del triunfo de la guerra larga. Importarlo todo es destino de países atrasados. Ni una sola de las ideas políticas, económicas o morales por las cuales hemos luchado y por las cuales seguimos luchando hoy es autóctona. Nos vinieron de Grecia, de Roma, de España, de Inglaterra, de Estados Unidos, de Francia, de Rusia, porque en esos países nacieron y se entronizaron debido a cambios profundos de trascendental repercusión universal. Pero por lo menos hemos podido y podemos acudir al manantial intelectual en busca de enseñanzas de vigencia ecuménica y filtrarlas para aplicarlas de acuerdo con las características de nuestros medios. Pero no ha sucedido así. Y esto es palmario en cuanto a la Federación se refiere.

La Constitución norteaña, fuente de la inspiración federalista, pareció a nuestros ideólogos el firme basamento de la prosperidad y el orden del gran país del norte, formado por la confederación de las diferentes colonias británicas existentes durante la dominación inglesa. Circunstancias

externas e internas, como fueron el temor a los franceses, holandeses e indios, obligaron a los colonos a unirse para defenderse en común. La primera unión que se formó para hacer frente a esos peligros fue la Confederación de Nueva Inglaterra, 1643-84. Fue una “firme y perpetua liga de amistad”. Después, en 1754-63, hubo un segundo ensayo de unión entre siete colonias que se reunieron en Albany para discutir la conveniencia de una acción común frente a los franceses y a los indios. Allí propuso Benjamín Franklin su proyecto de unión llamado Plan de Unión de Albany que contemplaba un congreso de delegados de cada colonia y un Presidente nombrado por el rey. El proyecto de Franklin no cristalizó.

Acosadas las colonias por la política metropolitana, convocaron una reunión de todos los delegados coloniales. Fue el Primer Congreso Continental de Filadelfia en 1774, con representantes de doce colonias. Rotas las hostilidades con Inglaterra, se reunió otro congreso en Filadelfia en 1775. Adoptó la declaración de Independencia, organizó el ejército y nombró jefe a Washington, hasta la victoria final en Yorktown. Allí mismo se hizo evidente la necesidad de un gobierno central más fuerte y de aquí surgió el plan conocido como Artículos de la Confederación. De acuerdo con ese plan se aceptó la confederación de las colonias, es decir, la unión libre de los Estados, conservando éstos el mayor poder y actuando el gobierno central sólo como agente de ellos. Tal régimen no satisfizo las necesidades crecientes del país. En la práctica el gobierno resultaba débil, inoperante, a tal punto que el período que va de 1783 a 1789 ha sido denominado el período crítico de la historia norteamericana. El Congreso, que era la suprema autoridad, carecía de poder para imponer directamente contribuciones. Para funcionar, el tal gobierno solicitaba de los Estados los recursos necesarios. Si los Estados aceptaban, contribuían; de lo contrario nadie podía obligarlos. El Congreso tampoco tenía poder para reglamentar el comercio entre los Estados.

Carecía igualmente de poderes militares efectivos. Hubo una crítica situación dentro de la cual surgieron las disputas y desórdenes entre las provincias. Washington dijo al respecto en 1786:

“Siento más hondamente de lo que puedo expresar los desórdenes surgidos entre los Estados. ¡Dios mío! ¿Quién pudo preverlos fuera de un Tory o un inglés...? Hay combustible en todos los Estados, y una chispa puede provocar el incendio”.²¹²

Pues bien, situación mucho más grave que esa norteamericana la vivió Venezuela durante la Federación un siglo después. Pero entre nosotros no se aprovechó la experiencia norteña — ¿la conocerían?— que sirvió de acicate para su pronta corrección mediante la adopción de una ley fundamental sobre la cual se basó un fuerte gobierno centralista. A tal efecto, los dirigentes norteamericanos reunidos en 1787 en el Independence Hall de Filadelfia pusieron manos a la obra. Fueron aquellos hombres los llamados Padres de la Constitución, entre quienes estaban Washington, Franklin, Madison, Hamilton, John Hay y John Marshall. Se elaboró un proyecto constitucional cuya ratificación, por cierto, no fue fácil. Se argüía en contra del proyecto que quitaba demasiado poder a los Estados para dárselo al gobierno central, que prestaba demasiada atención al derecho de propiedad y poca a los derechos del hombre y que la centralización del poder en manos de aristócratas y ricos crearía un gobierno poco grato a los humildes y desposeídos.

Ahora bien —y obsérvese este hecho revelador de la indigencia mental de los teóricos federalistas venezolanos—, los partidarios de aquella Constitución centralista, unitaria, se llamaron en Estados Unidos federalistas y sus enemigos, antifederalistas.

[212]_ Haroldo Underwood Faulkner, Tyler Kepner y Hall Bartlett. *Vida del Pueblo Norteamericano*. Cita. Pág. 40.

“En general, dicen los autores de la obra “Vida del Pueblo Norte Americano”, los federalistas representaban los intereses comerciales conservadores del país y creían que un fuerte gobierno central protegería mejor la propiedad y el comercio. Por otra parte, los antifederalistas eran en su mayoría hombres del pueblo, pequeños agricultores. Amaban la libertad y les disgustaba un gobierno sobre el que apenas podían influir”.²¹³

Así pues, una Constitución sustancialmente centralista, apoyada por los federalistas norteamericanos, fue modelo de los federales tropicales, quienes, en realidad, eran los antifederalistas norteamericanos; mientras que los godos centralistas de aquí eran los federalistas de allá. Parece ser que nuestros teóricos federalistas no tuvieron la menor idea de que aquella Constitución, para ellos perfecta, había sido expresión política de una reacción contra un exceso de autonomía, de independencia provinciales. Federación allá fue unión; aquí desintegración. Allá una tendencia de integración nacionalista, burguesa, capitalista y antifeudal; aquí expresión política de la desintegración feudal y caudillesca en contra de la ilusión nacionalista colonial y republicana que se había erigido sobre una economía dominada por el régimen esclavista de producción. Tampoco pensaron que esas ilusorias libertades que rayan con la anarquía son contraproducentes. Es preferible el orden y la autoridad democráticas si se quiere de veras construir la grandeza de un país. Ya veremos más adelante a dónde nos condujo el federalismo de nuestros antifederalistas.

Y en este orden de ideas tropezamos de nuevo con la vieja contradicción entre la realidad social y las ideas. Allá en los Estados Unidos la burguesía capitalista naciente empuñó la bandera principista, indispensable para crear el escenario del nuevo modo de producción, incompatible con la fragmentación feudal. Aquí, entre nosotros, los epígonos del feudalismo

[213]_ Id. Pág. 45.

europeo adhieren a esos principios no por imposiciones nacionalistas burguesas y capitalistas, sino por mandato de la dinámica feudal en vías de sobreponerse íntegramente al régimen de producción esclavista. Feudalismo derrotado en Europa y en Estados Unidos y entre nosotros etapa todavía por vivir y superar, caída la esclavitud y ausente el régimen capitalista de producción. Por eso los principios federales de nuestro capital comercial y los antifederales de la propiedad territorial se fueron a pique y se hundieron en el abismo anárquico y feudal de la Federación.

Federalismo aristocrático en 1811 y posteriormente plebeyo, aunque muchos de sus dirigentes en la última etapa hubiesen provenidos de las clases sociales llamadas superiores. Estos fueron los apóstoles, los líderes de un movimiento que alcanzó proyecciones históricas incalculables y que fracasó en sus aspectos más pujantes, entre otras razones, por carecer de plataforma ideológica. De la plataforma teórica indispensable para enrumbar el empeño humano hacia un claro objetivo creador. Esta ausencia de vertebrada ideología ha sido ya plenamente señalada por autores y publicistas avisados.

Arturo Uslar Pietri, por *ejemplo*, dice que si uno

“... lee los documentos de la época, es poco lo que se saca en claro... Del lado federal, tanto en los documentos de Zamora como en los de Falcón, no se encuentran sino generalidades y conceptos vagos sobre los objetivos de la revolución. Proclamación de un régimen de libertades individuales irrestrictas, desmantelamiento del poder central y autonomía absoluta de las provincias...”²¹⁴

Tal fue el programa de la Junta Patriótica de San Thomas. Tal fue el documento del comandante Salaverría cuando en 1859 se apoderó de Coro en nombre de la Federación:

[214]_ Arturo Uslar Pietri. “El Drama de la Federación”. *El Nacional*. Caracas. 20-2-61.

“La Federación —dice— es el gobierno de todos. La Federación es el gobierno de los libres. Venezuela será libre y Venezuela obtendrá el lauro de la Federación. No hay un solo venezolano, con excepción del reducido club que hasta hoy nos ha dominado, cuyo corazón no late de entusiasmo al impulso de esa voz magnánima y arrojadora. ..” (subrayado por mí - CI).²¹⁵

Las mismas generalidades las encontramos en Zamora —alocución de marzo del mismo año— antes de emprender su campaña arrolladora. Afirma que la patria se alza en la faz de los tiranos y dice Federación. Para el estratega popular esa palabra encierra una noble y sublime y grandiosa idea. Nadie dice por qué. Y cuando Falcón arriba a Palma Sola —24-7-59— hilvana idénticas vaguedades en su proclama dirigida a los venezolanos. Mucho después, cuando regresa al país en 1861, este mismo Falcón, entre la hojarasca de lugares comunes de estilo trata de precisar lo que para él era la Federación; la

“... grande antorcha levantada por la Providencia en medio de los tiempos, ochenta y seis años hace, para iluminar el porvenir de una y otra América”.²¹⁶

Y la precisión cobra contornos más concretos cuando dice en el mismo manifiesto de Agua Clara lo siguiente:

“En cuanto a mí, el pueblo quiere la Federación y ella será. Lo será completa, sin trabas, de hecho, simultánea con la guerra. A proporción que se arrebatan al enemigo los Estados, irán entregándose a ellos mismos, para que se organicen conforme a sus intereses, a sus ideas, necesidades, y aún sus caprichos”.²¹⁷

[215]_ Archivos del General Falcón. T. I. Pág. 82.

[216]_ Id.

[217]_ Cita de Gil Fortoul. Ob. cit. T. III. Pág. 118.

La negación más completa del federalismo norteamericano. ¿Irresponsabilidad? En parte. ¿Ignorancia? También. Y politiquería igualmente. Por ser todo aquel batiburrillo de demagogia y de cursilería también promesas para los caudillos segundones que luchaban afanosamente sólo para capturar el derecho de organizar las provincias de acuerdo con sus propias necesidades, ideas y caprichos.

Idénticas vaguedades, los mismos lirismos se encuentran en los dirigentes civiles del movimiento federal, quienes fueron los mentores de los mediocres sargentonas federales. Estanislao Rendón, años antes, en la Convención de Valencia —¡con cuánta despectiva piedad lo escucharían Pedro Gual y Fermín Toro!— pronunciaba estas palabras dignas de figurar en la antología de la chabacana estolidez venezolana:

“¡La federación es santa, celestial, divina!... Oíd, ciudadanos Diputados, una verdad solemne: Todos los tiranos han sido, son y serán enemigos implacables de las Repúblicas federativas, porque donde ellas existen no puede haber tiranía...”²¹⁸

Es el mismo concepto expresado luego por Zamora cuando dijo que la federación no sólo cura nuestros males, sino que los hará imposible. Federación era algo como antídoto, como vacuna política para muchos de aquellos hombres de mentalidad corta y menguada ilustración. Se imaginaban sinceramente que el triunfo de la federación sería la victoria de la libertad, de la dignidad, de la democracia. Y lo creían así porque federación para ellos no era únicamente autonomía, sino compendio de todas las virtudes ciudadanas. Era la felicidad política. Y darle vigencia a esos principios y virtudes era lo que se proponían —por lo menos los sinceros— mediante su esfuerzo victorioso. Mediante sus luchas. Victoriosa su causa, la que creían, con sobrada razón compartida por las

[218]_ González Guinán. Ob. cit. T. VIII. Pág. 199.

mayorías nacionales. Por los buenos hijos de la patria —en este caso ellos y sus partidarios—, combatidos únicamente por la minoría apegada al poder; los perversos, los odiados conservadores y godos, en fin, los malos hijos de la patria. La eterna historia.

Dentro del círculo dirigente, con pocas excepciones, y entre ellas la más singular —Ezequiel Zamora—, la federación adoptó una plataforma doctrinaria que no rebasaba los linderos de una aspiración demo-liberal. No se hallan en la literatura política federalista consignas cónsonas con el anhelo de las masas populares. No hubo ni siquiera un programa orgánico de pensamiento y acción para los dirigentes. Y a tal punto llega esa vaguedad anotada, que hasta González Guinán —valioso recopilador de datos y candoroso crítico historiógrafo— al respecto observa: “Los directores del movimiento nacional revolucionario no lo definieron durante los cinco años de guerra; tampoco lo hicieron al obtener la victoria final”.²¹⁹

Pero, para el vasto campo popular, federación estaba muy lejos de ser sólo autonomía provincial. Era igualdad, era tierra, era libertad. Federación era venganza y retaliación. Era estallido anárquico y violento en contra de la opresión ancestral, la secular opresión, la vieja discriminación, cuyas raíces se anclaban en los tiempos coloniales. Esos anhelos apenas tuvieron débil eco en la postura de los jefes cuando pedían igualdad, libertad, democracia. Pero ninguna resonancia en la esfera de la economía. Y esa falta de orientación popular, esa carencia de receptividad para primarias y vitales necesidades de la gran masa pobladora contribuyó en mucho a que ese esfuerzo degenerara en desoladora y sistemática destrucción de vidas y propiedades. Se debió y se pudo poner coto a aquella implacable tierra arrasada. Pero ni la jefatura federal ofreció soluciones

[219]_ Cita de José Santiago Rodríguez. *Contribución al Estudio de la Guerra Federal*. T. II. Págs. 219 y 220.

constructivas al hambre y al odio de los desposeídos y humillados ni las clases gobernantes tampoco se dignaron ni siquiera a asomarse en solicitud de apoyo o de neutralidad —aunque fuera por simple humanidad— al abismo de la miseria y la desesperación que acorralaba a la gran mayoría pobladora. Frente a ésta un solo expediente propiciaban los gobernantes: la represión. Así lo propugnaban los más destacados conservadores. El licenciado Lucio Siso, verbigracia, pensaba que para manejar el país en esa etapa crítica era menester un capitán general, un cabo de guerra y sus tenientes de justicia. Es decir, otra vez la Colonia con su inflexible jerarquización. Y el coronel José de Rosario Armas, otro ejemplo de la mentalidad goda, clamaba por un gobierno de brazo de hierro. La teoría era ya vieja. En 1861, el Designado Gual, inspirándose en el engreído y patibulario Quintero, fulminaba sus tremendas y contraproducentes amenazas contra la revolución en estos términos:

“...desenmascarar la revolución social que nos devora, —decía— cualquiera que sea el techo en que se albergue; no conceder treguas a esta revolución; combatirla en las ciudades, en los pueblos y en los campos; perseguirla hasta en sus últimos atrincheramientos, y castigarla ejemplarmente...”.²²⁰

La represión superaba las amenazas. Y como suele suceder en casos parecidos, mientras más cruel era, mayor se volvía la resistencia y más feroz el espíritu de desquite. Semejante proceder abonaba el terreno para que se creyesen las afirmaciones, objetivas o inventadas, que se propalaban en contra del círculo goda y centralista; como aquellas que aseguraban que los grupos dirigentes iban a restablecer la esclavitud, o bien que querían vender a las gentes humildes a los ingleses para, con sus carnes, hacer jabón y con sus huesos cachas de cuchillos, bastones y sombrillas.²²¹

[220]_ Cita de Villanueva. Ob. cit. Pág. 291.

[221]_ Id.

Después de la muerte de Zamora la guerra se volvió anárquica insurrección al quedar acéfala de una dirección vigorosa y capaz. La bala anónima al segar la existencia del rebelde capitán iba a tener incalculables y dolorosas consecuencias. Zamora, con su energía, su disciplina, su genio militar, dominó la situación en corto tiempo por doquiera iban sus legiones victoriosas. Su triunfo definitivo era tangible y quizás le hubiera ahorrado al país el desastre posterior a su desaparición cuando gobernantes e insurrectos le pegaron fuego a Venezuela por los cuatro costados. No se puede garantizar que vivo el General del Pueblo Soberano otro hubiera sido el destino de la patria y diferente el curso de la historia. Sus ideas son confusas y sentimentales. Su conducta fue contradictoria. Pero a pesar de todo, Zamora fue la figura más singular de la revuelta, y en gran parte su falta de cultura política la suplían su natural sagacidad y su sensibilidad social. A través de las anécdotas que de él se cuentan, Zamora aparece más inquieto, socialmente hablando, que todos sus coetáneos. Sus pensamientos rebasaban el marco político. Quería el mejoramiento económico del pueblo aun cuando no sabía cómo llevarlo a cabo. El comprendió claramente que la fortaleza del enemigo radicaba en su fuerza económica. Y que esta era la base de su dominación política. Y comprendió que para liquidar esa dominación había que destruir la primera. Entre esas anécdotas, cuenta una su biógrafo Laureano Villanueva, por demás reveladora. Se le presentó un día una mujer humilde llorando porque un soldado le había hurtado unas prendas. Zamora obligó al soldado a pagar lo robado, y luego de retirarse la reclamante, el general recriminó al soldado por haberle hecho mal a una infeliz.

“¿No sabe Ud., —le dice— que la gente del pueblo es sagrada? Le haré dar a Ud. unos palos para castigarlo. Lo que debe cogerse son los ganados, bestias y tiendas de los godos, porque con esas propiedades es por lo que ellos se imponen y oprimen al

pueblo. A los godos se debe dejar en camisa, pero la gente del pueblo igual a usted se respeta y se protege. Y siguió discutiendo sobre estas ideas revolucionarias...”²²²

Y de seguida el biógrafo nombrado pone en boca de Zamora otros conceptos que, como los anteriores, perfilan una concepción distinta de la tradicional política venezolana. Debió haber en él influencias del socialismo utópico. En todo caso ya no se trata con Zamora de simple captura o destrucción de los bienes del enemigo para levantar fondos o por venganza. De lo que se trata, según Zamora, es de destruir los instrumentos de la dominación económica y política del enemigo. No estaba muy lejos —creo yo— Zamora de comprender que lo conveniente era conservar los bienes materiales para aprovecharlos después en aquel su confuso anhelo de edificar un nuevo régimen capaz de colmar las ansias de justicia, de pan y libertad, de los eternos explotados y oprimidos.

El desnudo concepto jurídico federalista no podía interesar a la masa insurrecta. No podía una simple fórmula doctrinaria política movilizar, como movilizó la federación, a todo un pueblo. Para esa masa popular, sobre todo los sectores campesinos —nervio de la acción insurreccional—, federación era un símbolo. Simbolizaba o encarnaba todas sus ansiedades materiales, políticas y sociales. Federación para el pueblo era democracia, era libertad, era tierra y era igualdad. Era la bandera de lucha contra la clase dominante. Era también la posibilidad de saciar odios reconcentrados, de vengar ultrajes, de cobrar desprecios. De hacer justicia por mano propia y expedita. Fue el estallido de los de “abajo”, sometidos durante centurias a la esclavitud física y moral. Aconteció cuando advino la coyuntura histórica propicia. Se presentó cuando desaparece la esclavitud y la sociedad desequilibrada, material e intelectualmente, buscaba asidero al nuevo orden que era preciso edificar. Unos y

[222]_ Archivos del General Falcón. T. I. Pág. 108.

otros lo buscan ansiosamente. De manera consciente algunos y los más instintivamente.

Existió entonces una nítida diferencia entre dirigentes y masa en lo concerniente al contenido de la federación. Entre los primeros abundan, a despecho de la retórica de rigor, quienes sólo se mueven tras la captura del poder político. Este es el caso —muy destacado, por cierto— de Guzmán Blanco. Este intelectual-soldado no pierde de vista el poder. En ningún momento; y por eso las acciones anárquicas y destructivas de la masa revolucionaria lo espantaban tanto como a los conservadores. Desde Curazao en 1862, muy lejos de imaginarse que ya estaba tan cerca del Tratado de Coche, le escribe a Falcón una carta donde deja ver su pensamiento y explica y aclara su actuación cuando firmó el referido tratado. Decía así:

“De Venezuela no hay más que chismes, embustes, quimeras o patrañas. Todo se reduce, no crea otra cosa, a guerrillas sin pólvora ni esperanza de que les vaya. Esta guerra será tan larga como funesta... No piense en otra cosa que en aprestarse para entrar al país con los elementos que necesita la revolución para triunfar *o procurar una solución en que triunfe la federación, aunque sacrificando algo, o gran parte, de lo que obtendrá con el tiempo*”.²²³ (Subrayado en el original - C.I.).

En cambio para las masas la guerra era a muerte. Tendía a destruir la clase dominante. Contra la propiedad y contra las personas de los propietarios. Como la mayoría de los propietarios eran blancos y la gente alzada, los desposeídos, era de color, la insurrección tuvo su contenido racial. Como los blancos habían monopolizado la cultura y a las gentes de color se les mantuvo en la más crasa ignorancia, la insurrección fue también la revuelta de las masas ignoras en contra de la minoría culta.

[223]_ Arturo Uslar Pietri. Art. citado.

Como la gran mayoría pobladora era rural, y la gente rica, blanca y culta, tenía su asiento en las ciudades, la sacudida fue también del campo contra la ciudad. Fue, y así se comprendió en la época, una guerra social. Una gran insurrección campesina, con su definido contenido de clase, dirigida por tanto, fundamentalmente, ya que su escenario fue el de tierra adentro, contra los propietarios. Contra los seculares explotadores y opresores de las masas laboriosas del agro.

Las tropas del gobierno quizá hubieran podido ganar la guerra. Casi la ganaron, por ejemplo, después del desastre de Copié, adonde la inepticia de Falcón condujo las banderas triunfantes de Zamora. Pero no podían, ni pudieron vencer la insurrección popular. Ni el prestigio de Páez, ni el terror, ni la dictadura reaccionaria podían domarla. El peligro no era la guerra regular, ni los generales de la federación, mediocres estrategas, excepción de Zamora. Era la masa campesina insurrecta. No fue la victoria final fruto de una campaña, sino consecuencia de la consunción del enemigo. Le bastó a Guzmán Blanco disciplinar y organizar las huestes dispersas para hacer capitular al gobierno moribundo.

El triunfo de la guerra fue también la traición a la insurrección del pueblo. Este es el contenido de clase del tratado de Coche, cuyo objetivo sustancial fue poner fin a la guerra y estrangular la revuelta de la masa campesina. Que tal objetivo fuera perseguido de manera consciente o inconsciente, poco importa. La realidad fue que las dos jefaturas, ambas personaras de los estamentos dominantes, comprendieron o intuyeron el peligro que entrañaba la rebeldía desatada del pueblo contra los instrumentos, símbolos y atributos de su dominación. La traición a la causa popular recae en el comando federal, dentro del cual ya juega papel de primer orden Guzmán Blanco, quien, mejor enterado que ninguno de la lamentable situación del enemigo, aceptó en Coche todas sus proposiciones. Para él lo sustantivo era la liquidación de la guerra, seguro de que la victoria, con todas sus ilusiones, apaciguaría

los espíritus y extinguiría el incendio. Intención muy loable si hubiera tenido por norte a más de la organización política de la nación —de acuerdo con los principios proclamados—, satisfacer, aunque en mínima parte, las angustias económicas de las masas que le dieron el triunfo.

Respecto a esto ni siquiera hubo intención probatoria de buena fe y de comprensión del fenómeno. No importa que la intención se hubiese quebrado en contra de la realidad, cuya modificación no podía lograrse en la medida que lo merecía tan profundo movimiento social, pues no existía la clase capaz de superar el feudalismo que se venía encima, ni la personalidad vigorosa que hubiese aprovechado el clima revolucionario para impulsar conscientemente el proceso histórico de entonces. El jefe de la federación estuvo muy por debajo no sólo de la insurrección —como fuerza de transformación social— sino también de la simple guerra federal. Y de nuevo en esa hora clave de los anales nacionales faltó el estamento que podía, a la cabeza del pueblo, orientar la acción revolucionaria hacia la construcción de un orden económico, político y social acorde con los principios proclamados o implícitos en el ideario federal. Ese nuevo orden era la democracia burguesa. El mismo que aspiramos a conquistar durante la independencia y que requería y requiere siempre para su estabilidad y funcionamiento algo básico: la democratización de las relaciones de la propiedad territorial. Sin burguesía capitalista revolucionaria, ¿qué clase iba a dirigir la revolución y encauzar la edificación del orden nuevo? No la había. Los vencedores, civiles y militares, o bien ya eran latifundistas feudales o lo aspiraban a ser. La lucha era por la democracia, como afirma Lisandro Alvarado. Pero la democracia era imposible. No podía funcionar sobre un régimen de producción feudal o semifeudal que se afianzó plenamente después del triunfo federal, de la federación, el cual fue, precisamente, un episodio, el más singular, de ese largo proceso de descomposición del régimen esclavista imperante desde los tiempos de la Conquista.

Con la federación fenece el orden colonial esclavista. No sólo en su aspecto material, sino también intelectual y moral. Abajo y para siempre se vinieron los prejuicios de castas y de razas; de sumisión social, de desigualdad ante la ley que persistían, a pesar de la sacudida de la emancipación y de los años de vida republicana. La federación destruyó definitivamente el complejo material e intelectual de la colonia. Ese es su gran aporte histórico. Arturo Iliar Pietri ha escrito que la federación

“fue, en la esencia, la desesperada búsqueda por hallar un orden que pudiera reemplazar establemente el orden formal que había imperado durante la Colonia. La Colonia era un orden de castas, un orden de sumisión, un orden de desigualdad, pero, formalmente, un orden que permitió que durante trescientos años las contradicciones sociales, las desigualdades y las apetenencias se mantuvieran sin graves estallidos”.²²⁴

Correctas apreciaciones; pero, ¿por qué eso de formalmente? Por el contrario. La Colonia por ser un orden, el único que hemos tenido congruente con la realidad social, fue también el único en lo político que ha sido expresión inmanente y no formal del modo de producción que cobijaba. Por eso, el proceso histórico discurrió bajo la Colonia evolutivamente, sin los graves estallidos de que habla Uslar Pietri, quien de seguidas añade que roto ese orden, a partir de 1810, “comenzó el largo y trágico proceso de tratar de sustituirlo por otro, más justo, más racional, más libre, dentro del cual pudieran resolverse las desigualdades y contradicciones, sin sacrificio de la estabilidad y de la paz. Ese orden no alcanzado fue el que trataron de proclamar nuestras constituciones de 1811 y 1830”.²²⁵ Todas nuestras constituciones sin excepción, diría yo.

[224]_ Id.

[225]_ Harold J. Laski. Ob. cit. Pág. 46.

Tan pleno fue el dominio feudal en nuestra economía, después de desaparecida la esclavitud, que impuso su sello en la esfera política. Allí tuvo expresión adecuada. Claro está que no se trata del feudalismo clásico, puro, pues ya ese sistema económico-político había sufrido tremendos golpes. Se los había asestado el modo de producción capitalista. Entre nosotros, en Latinoamérica, la ideología predominante entre los círculos dirigentes, que no era feudal sino burguesa, influyó poderosamente en el sentido de humanizar y liberalizar en un cierto grado las relaciones sociales que emanaban del modo de producción feudal, así como las superestructuras que sobre él hicieron. Así, por ejemplo, ni la religión ni el clero adquirieron entre nosotros la jerarquía que tuvieron durante la dominación del feudalismo clásico, peana de los estados absolutos. Ello explica la posición firme adoptada frente a las autoridades religiosas, en más de una ocasión, por los representantes de las clases dominantes que, aun siendo esclavistas y latifundistas, intelectualmente estaban influenciados por las ideas puestas en boga en todo el mundo por el movimiento revolucionario demo-liberal que insurgió contra la Iglesia, pues,

“la Iglesia, tal como estaba organizada, era considerada como un verdadero estorbo para el nuevo orden social. Los principios que sostenía significaban la sustracción de grandes elementos de riqueza, tierra, trabajo y capital de las empresas nuevas a que podían dedicarse”.²²⁶

Pero no obstante la diferencia entre nuestro feudalismo decadente y el típico del medioevo europeo, tienen en común la base económico-característica de ese orden social, es decir, el latifundio. Sobre esta categoría económica con sus expresiones, imposiciones y exigencias sociales y políticas fundó su autoridad el caudillo, equivalente en nuestro feudalismo del siglo XIX al señor feudal europeo. Ese caudillo, soberano local

[226]_ José Ingenieros. Ob. cit. III. Pág. 145 y ss.

y cuya aparición histórica se acentúa al romperse el orden colonial, cobra una cardinal importancia después de la victoria federal. En realidad Venezuela se convirtió entonces en unos cuantos feudos en pugna entre sí y en rebeldía permanente contra el gobierno central. Cada provincia, cada región los tuvo. A la cabeza de sus respectivos círculos se disputaban el poder político local basados en las fuerzas organizadas adictas a sus personas. La nacionalidad apenas existía en nombre; desintegrada por mandato de la feudalidad y de la inexistencia práctica del gobierno central, disgregado en manos de los caudillos regionales. La autoridad del jefe del gobierno de la República, el general Falcón, después de la victoria, reposaba no sobre la Constitución, sino en la fidelidad, muy versátil por cierto, de los presidentes de estados y comandantes de armas de las provincias. Es un fenómeno que se repite en toda nuestra América. Es un proceso político general, pues respondía a las mismas manifestaciones de la realidad social. José Ingenieros, estudiando el fenómeno en lo relativo a su país, nos dice con certera palabra:

“Cuando en las crisis políticas se disgrega el poder central, entran a actuar, en los escenarios parciales, elementos y fuerzas cuya acción no saliera hasta entonces de la aldea, del terruño o del feudo. Autoridades múltiples reemplazan a la única; el soberano del Estado, ausente en todas partes, es sustituido en cada una por el hombre que logra imponerse a sus paisanos por su riqueza o su bravura. Ese hombre manda porque puede; suya es la fuerza efectiva y las leyes han caducado junto con el poder de que emanaban. Es dueño del territorio, de las vidas, de las haciendas, nadie objeta la legitimidad de su investidura, mientras no pueda suplantarlo por la fuerza del prestigio de las armas... Tiene a su favor la homogeneidad con el medio que domina; ha nacido en él y como él piensa; cree en sus leyendas, ama sus tradiciones, posee sus virtudes y sus vicios, comparte sus preferencias y sus odios. Cuando logra imponerse, todos quedan contentos, prefiriendo siempre el

amo interno al de fuera; al fin acaba de ser el salvador de los ricos, el bienhechor de los humildes, el oráculo de los creyentes, el juez de los malvados, el terror de los infieles... La autoridad de los señores feudales es de hecho... Un feudo es un engranaje de pequeñas propiedades que giran en torno a las mayores; la propiedad requiere medios defensivos, ejércitos que contengan la avidez exterior y aseguren el orden interno. La primacía comienza con el poder militar; el Alcalde lugareño, el Comandante de servicios rurales, el jefe de tropas regulares, resuelve en cierto momento en convertirse en soberano del territorio que ocupa, desconociendo toda otra autoridad superior. Ese alzamiento feudal sólo puede lograr sus objetivos por la disolución de las autoridades centrales del Estado".²²⁷

Esa crisis de autoridad se evidenció antes y después de la victoria. Será superada años después bajo la férrea voluntad guzmancista. Y se exteriorizó en un interminable y fatigante rosario de disputas locales escenificadas a diario bajo todo el ámbito nacional. Aun antes de lograrse el triunfo comienza el estallido disgregativo. Se disputan los caciques del Zulia, Sutherland y Pulgar. En Carabobo los generales Márquez y Lugo. En Cojedes desconocen el gobierno. Los cantones de Pao y Cojedes piden su anexión a Carabobo. En Mérida la fuerza armada desconoce la autoridad del sujeto que detenta la autoridad provisoria. Igual en el Táchira. Lo mismo en Barquisimeto y San Carlos. Todo lo anterior acaece en 1863, año del triunfo. En el año siguiente un coronel Vázquez desconoce la autoridad de Romero Rincón. Hay otro meneo feudal en el Táchira. El Gobierno provisoria de Carabobo calificó una circular del Ministerio del Interior —excitando a los Estados a abstenerse de toda organización política nueva hasta que se promulgase la Constitución— como contraria al espíritu federativo y opuesta al libre derecho de los pueblos a organizarse como a

[227]_ González Guinán. Ob. cit. VIII. Pág. 470.

bien lo tuviesen. Zoilo Medrano en el Guárico desconoce las autoridades. Motín en Calabozo. Protestan los generales Pacheco y Luciano Mendoza contra el nombramiento del general Antonio Bello como gobernador del Distrito Federal. En 1865 el general Pedro Manuel Carvajal en Barcelona desconoce el gobierno presidido por el general Fermín Bello; la guerra amenaza estallar entre Trujillo y Mérida; choques sangrientos en Apure; motín en Barinas, acaudillado por el general Rafael María Soto, para derribar el gobierno del Estado Zamora, presidido por el general Juan Pablo García; motín en Cojedes para deponer al Presidente del Estado, general Chávez; más disturbios en Carabobo; Pulgar invade al Zulia; lo mismo el general Blas I. Miranda en el Estado Mérida en pos del gobierno; alteración del orden en el Táchira; pronunciamiento en el Táchira organizado por el general Borrego contra su rival el general Medrano; el general Eduardo Pérez invade el Zulia; en Apure el coronel Antonio Muñoz suplanta al Presidente, general Juan Bautista García. En 1866: disputa entre los Estados Yaracuy y Barquisimeto. El general Patiño, Presidente del último Estado nombrado, invade y ocupa a San Felipe; desórdenes en el Táchira y en Zamora; en Portuguesa proclama la autonomía el general Juan Antonio Quintero contra quien acude a la cabeza de su ejército el general Pedro Manuel Rojas, quien estaba conspirando contra Falcón. Este movimiento fue auspiciado por el gobierno central a fin de hacer abortar los planes de Rojas; en Guayana cae el gobierno del general Arismendi y lo sucede el general Santos Jurado y Antonio-Dalla Costa; vuelve el general Pérez invadir al Zulia; en Aragua el general Rufo Gómez depone al general Pedro Nolasco Arana; nuevos desórdenes en Barcelona, donde el general Juan Sotillo, hijo, sucede al general Zabulón Valverde; en Trujillo se disputan armas en mano el poder los generales Francisco Vázquez y Jesús Romero; en Mérida se alzan contra el gobierno los generales Benigno Cano y Ramón Uzcátegui; movimiento insurreccional en el Tuy, dirigido por el general Felipe Lugo, coronel Ramón Lugo y comandantes

Sanabria y Molina. Estos señores al fin se sometieron al gobierno. Pero protestan y dicen que su acción “ha sido puramente local”.²²⁸ Vuelve a las suyas el general Pulgar en el Zulia; continúa la guerra civil en Barcelona entre los bandos dirigidos, el uno, por el general Domingo Monagas, y el otro, por los generales Carvajal y La Rosa; el general Donato Villalba ataca a Margarita en busca de la presidencia; otra invasión al Zulia por los generales Rafael Capó y Eduardo Pérez. El primero fue fusilado sin más ni más con todo y la garantía de la vida que se otorgaba en la flamante Constitución del 67. En Valencia se proclama Jefe Provisional a Marcos López; el general Trinidad Batista en Trujillo derroca el gobierno del general Carvallo; conatos de insurrección en Carabobo y Barquisimeto; en Aragua el general Arana a la cabeza de sus tropas pretende reconquistar el gobierno; otra vez desórdenes en Aragua y Cojedes; otra revolución llamada La Genuina; en Barcelona el general Arismendi es depuesto de su mando militar y es hecho prisionero por los generales José Gregorio Monagas y Juan José Vallenilla; disputa entre los Estados Trujillo y Zulia. Se robustece el movimiento armado en contra de Falcón que triunfa el año siguiente.²²⁹

La aburrida enumeración la he consignado expresamente, pues ninguna generalización por certera que sea puede dar una idea clara de aquella situación de desequilibrio social inherente al tránsito de una nación que había superado el modo esclavista de producción y que buscaba desesperadamente asentarse sobre el nuevo régimen, el feudal, todavía sin pleno y definido arraigo, imprescindible para que en su seno pudiesen resolverse las contradicciones sociales pacíficamente. Así sucedió después, cuando bajo Guzmán se restablece el equilibrio, interrumpido por acciones más o menos aisladas que expresaban las rivalidades de los

[228]_ González Guinán. Ob. cit. Tomos VIII y IX.

[229]_ L. Level de Goda. “Historia Contemporánea de Venezuela Pág. 557 y ss.

grandes caudillos y al margen de las cuales permanecieron las grandes masas laboriosas aherrojadas en el engranaje de la feudalidad.

Resulta absolutamente obvio el fenómeno acaecido después de la victoria federal. La ideología del movimiento con todas sus vaguedades resumía la aspiración mayoritaria a una organización política estable que garantizara la democracia, la libertad, la igualdad y el respeto a la persona humana tan negadas y escarnecidas en los años anteriores. En vez de ese anhelo progresista y generoso advino, primero, un régimen anárquico y disolvente, y cuajó, después, la autocracia feudal de Guzmán Blanco. En uno y otro estuvieron ausentes democracia, libertad y respeto a la persona humana. Con excepción de la igualdad civil que la federación cinceló para siempre en el corazón del país —no en el papel sino en la propia vida nacional—, los principios o nociones teóricas que informaron el movimiento —incluso la autonomía regional— naufragaron en aquel laberinto de pasiones y rivalidades desatadas que no encontraron la individualidad dirigente capaz de silenciarlas o encauzarlas. Esto sucedió después; pero Falcón careció de categoría histórica para imprimir a la tempestad social siquiera una remota orientación constructiva y responsable, la cual, aunque hubiera adoptado modalidades duras, habría sido más favorable a la nación que aquel torbellino de brutales egoísmos. Quizá en su debilidad de carácter y de personalidad reside la explicación de su jefatura nominal sobre los caudillos federales, quienes, después de derrotado el enemigo político —el conservatismo colonial—, se dedicaron a combatirse mutuamente para afianzar cada uno su poder personal y de grupo. Incluso esa endeblez de Falcón contribuyó a atizar el desorden. No perdía oportunidad para hurtarse a las responsabilidades del gobierno y como jefe inescrupuloso e irresponsable, fomentó como nadie la inmoralidad política y el desbarajuste administrativo del régimen, cuya sustancia feudal fue evidente, y como tal señalado con frecuencia por los narradores de la época.

El general L. Level de Goda, en su libro sobre la federación afirmó que

“cada Estado vino a ser regido por una personalidad federal con el nombre de Presidente; y lo era casi siempre el general más prestigioso de cada localidad... Desde los primeros meses del triunfo federal comenzó el desorden en la administración general y en los llamados Estados Soberanos; en estos seguían sus gobernantes el ejemplo del caudillo federal; y como se despertó entre muchos de los vencedores una gran avidez de dinero, así como el jefe de la Nación aumentaba las contribuciones generales y comenzaba a disponer a su antojo de las rentas públicas, los jefes de los Estados procedían de igual modo con las contribuciones y rentas de sus respectivas localidades, de las que, en algunas de éstas, fueron los peajes las principales”.

Y hace notar más adelante Level de Goda, actor significado del drama federal, los gravámenes impuestos por los Estados sobre el comercio interior, los peajes establecidos en los caminos públicos al punto de que si una res o animal cualquiera o una carga debía pasar por más de una localidad, pagaba peaje en todas; sucediendo en ocasiones que en una misma localidad pagaba dos veces. Más de 10 pesos pagaba una res desde Apure a Caracas.

“...hubo casos —añade Level de Goda—, hasta en las cercanías de la capital, en que uno de tantos generales de la federación, sin ser gobernante y estar autorizado, estableciese un peaje cerca de donde habitaba, y era forzoso pagarle para pasar.²³⁰

A los pocos años la bancarrota se hizo patente, pues advino un régimen económico-político muy diferente al que se esperaba. El ímpetu revolucionario se limitó a destruir y no pudo realizar lo más difícil y valedero de una revolución: la edificación de un orden nuevo sobre los

[230]_ Id. Pág. 573.

restos del pasado. No hubo entre nosotros un nuevo orden porque el esfuerzo revolucionario se perdió y todo quedó en el afianzamiento del sistema que coexistía con la esclavitud. Destruída en sus últimos reductos por la federación la esclavitud colonial —cuyo espíritu pervivió durante el régimen conservador y liberal de las clases dominantes durante los primeros años de la tercera República—, no tuvo acceso a la Historia la organización demo-liberal que fue nervio y aspiración federales. A los vestigios coloniales sucedió el feudalismo que llevó a la dirección de los negocios públicos a hombres en su mayoría de extracción plebeya. La burguesía conservadora mercantil-terrateniente, descendiente de la nobleza criolla colonial, derrotada por Monagas después del 24 de enero de 1848 logró después de manera efímera recobrar el poder a la caída de la dinastía monaguera. Por obra y gracia de la federación desaparecerá para siempre como estamento director en el escenario político venezolano. La federación y el proceso histórico subsiguiente acabaron con su fundamento y su cohesión clasista y los caudillos triunfantes olvidaron pronto su extracción social y vincularon su fuerza al latifundio feudal, basamento de su dominación política. Un paso histórico progresista, sin duda. Pero no el avance esperado y que comportaba la vigencia de las reivindicaciones materiales e intelectuales de las masas populares burladas. Permanecieron en su miseria, en su incultura, en su explotación; y los principios proclamados se quedaron yertos en una Constitución inoperante, en quiebra, batida por la realidad feudal que cohonestaba el desorden, los apetitos y las mezquindades humanas. Y, sobre todo, que imponía, aun contra la voluntad de los hombres que no intentaron siquiera modificarla, la desintegración feudal. Esto fue lo sustantivo y la integración nacional sólo una simple ilusión.

Pasarán los años y persistirá el error de pretender solucionar la problemática venezolana a base de principios luminosos, pero paralíticos, inoperantes frente a una realidad que cambiaba lentamente, más por

impulsos propios que por la acción esforzada y consciente de los hombres de gobierno. La dinámica social trocará al correr de los años la ilusión en realidad. El proceso remata bajo la férula de Juan Vicente Gómez, agente ciego y brutal del nuevo complejo económico —la industria petrolera—, que será por sus imposiciones y necesidades internas y externas factor decisivo en nuestra integración nacional.

Y de otro fenómeno también de extraordinaria importancia: el nacimiento del proletariado. Nació, creció y se fortaleció como clase entre nosotros, primero que la burguesía industrial, cuando lo contrario es lo normal. Por eso en Venezuela más que en cualquier otra parte de nuestra América ya no es posible resolver los grandes problemas nacionales sin el concurso activo de la clase obrera. La burguesía industrial llegó tarde. Gran parte de sus deberes históricos son válidos también para el proletariado y pueblo venezolanos, en cuya madurez espiritual clasista ha tenido tanta influencia la federación al remachar en la conciencia popular esa altivez iconoclasta tan nuestra. Por su fortaleza numérica y organizativa, por su consciencia histórica, el proletariado reclama parte de la responsabilidad en la dirección política del país, cuyo devenir histórico discurrirá por cauces pacíficos o violentos según la posición que frente a la clase proletaria adopten los estamentos dominantes. Es hora todavía de meditar con serena objetividad. Hay dos caminos: o con la clase obrera y sus aliados —el campesinado y la pequeña burguesía— para cimentar la democracia; una democracia nueva, dinámica y eficiente para vencer el absolutismo reaccionario y corrompido; o contra ellos, lo cual equivaldría a abrir la compuerta de la violencia revolucionaria a otro sistema de fuerza antihistórico.

Del segundo, ya sabemos por larga y dolorosa experiencia lo que podemos esperar. En cuanto a la primera, entraña ventajas y peligros. No se puede jugar con la revolución porque estas no se hacen sino que se organizan. Pensar lo contrario e impacientarse es convertirse en aliado

de los designios siempre alertas de las fuerzas domésticas y foráneas personeras del retroceso histórico. He allí la gran responsabilidad de los dirigentes de la Venezuela de hoy. Que acudan a la Historia. Ella dice que sólo la unidad popular es capaz de realizar una faena heroica. Y ante nosotros, en esta hora, tenemos planteada una de esa estirpe y de ese alcance.

Bibliografía

- ADRIANI, ALBERTO. "Labor Venezolanista".
- ALFONZO, LUIS G. "Pasado de Venezuela".
- ARCAYA, PEDRO MANUEL. "Hechos de la Historia de Venezuela". Coro, 1911.
- ARCAYA, PEDRO MANUEL. "Estudios de Sociología Venezolana".
- ARCILA FARÍAS, EDUARDO. "El Real Consulado de Caracas". 1957.
- ARCILA FARÍAS, EDUARDO. "Economía Colonial de Venezuela".
- ARCILA FARÍAS, EDUARDO. "El Régimen de la Encomienda en Venezuela".
- ARCINIEGAS, GERMAN. "Los Comuneros".
- ARELLANO MORENO, ANTONIO. "Fuentes para la Historia Económica de Venezuela". 1950.
- ARRAIZ, ANTONIO. Artículos publicados en "El Nacional". Caracas.
- ASTOLFI, JOSE CARLOS. "Síntesis de Historia Media, Moderna y Contemporánea".
- ASTOLFI, JOSE CARLOS. "Síntesis de Historia Antigua".
- AZNAR. "Despoblación y colonización".
- ACTAS del Cabildo de Caracas.
- ACADEMIA de Ciencias de la URSS. Instituto de Economía. Manual de Economía Política.
- ACADEMIA Nacional de la Historia. Boletines.
- ACADEMIA Nacional de la Historia. "Archivos del Mariscal Juan Crisóstomo Falcón".
- BARNAVE. "Oeuvres".
- BARNOV, A. J. "Breve Historia de Holanda".
- BENEYTO, JUAN. "Del Feudo a la Economía Nacional".
- BETANCOURT, ROMULO. "Política y Petróleo".

- BIRNIE, ARTHUR. "Historia Económica de Europa".
- BOGDANOV, A. "Economía Política".
- BOLÍVAR, SIMÓN. "Obras Completas".
- BLANCO, JOSE FELIX y AZPURUA, RAMON. "Documentos para la Historia de la Vida Pública del Libertador de Colombia, Perú y Bolivia".
- BRICEÑO, MANUEL. "Los Ilustres".
- BRICEÑO IRAGORRY, MARIO. "Formación de la Nacionalidad Venezolana".
- BRICEÑO IRAGORRY, MARIO. "Casa León y su Tiempo".
- BRICEÑO IRAGORRY, MARIO. "El Regente Heredia o la Piedad Heroica".
- BANCO Central de Venezuela. "Sociedad Económica Amigos del País". 1958.
- BANCO Central de Venezuela. "Venezuela o Apuntes sobre la Vida de una República Suramericana".
- BANCO Central de Venezuela. "La Hacienda Pública en Venezuela".
- COHEN, LEÓN y BRAUNE, MAURICIO. "L'Evolution Politique de L'Angleterre Moderne".
- COLE, G. D. H. "Doctrinas y Formas de la Organización Política". México.
- COULANGE, FUSTEL. "La Ciudad Antigua".
- DEPONS, FRANCISCO. "Viaje a la parte oriental de Tierra Firme".
- DIAZ, JOSE ANTONIO. "El Agricultor Venezolano".
- DOMINGUEZ, A. Dr. "José María Vargas".
- DURAN, MARCO ANTONIO. "Los Sofismas de la Reforma Agraria". México.
- EDITIÓN Scolaire d'Etat. "Histoire Moderne".
- ENGELS, F. y MARX, CARL. "Dialéctica de la Naturaleza".
- ENGELS, F. "Anti-Duhring".
- "EL VENEZOLANO".
- FERNANDEZ DE VILLALOBOS, GABRIEL. "Vaticinio de la Pérdida de las Indias".
- FRIEDLAENDER. "La Sociedad Romana".
- FACULTAD de Humanidades y Educación. "Historia de la Cultura Venezolana".
- GALLEGOS ORTIZ, R. "La Historia Política de Venezuela".

- GARCIA CHUECOS, HECTOR. "Siglo Diez y Ocho Venezolano".
- GARCIA CHUECOS, HECTOR. "Relatos y Comentarios sobre Temas de Historia de Venezuela".
- GARCIA, JUAN A. "La Ciudad Indiana".
- GIL FORTOUL, JOSE. "Historia Constitucional de Venezuela".
- GOLDSCHMIDT, A. "Tierra y Libertad". GONZALEZ, JUAN VICENTE. "Diario de la Tarde".
- GONZALEZ, JUAN VICENTE. Edición Facsimilar de la Revista Literaria.
- GONZALEZ, JUAN VICENTE. "Epístolas Catilinaras sobre el Ocho de Febrero".
- GONZALEZ GUINAN, F. "Historia Contemporánea de Venezuela".
- GRIMAL, PIERRE. "Las Ciudades Romanas".
- GRISANTI, ANGEL. "Repercusión del 19 de Abril de 1810 en las Provincias, Ciudades, Villas y Aldeas Venezolanas".
- GUZMÁN BLANCO, A. "En Defensa de la Causa Liberal".
- GACETA de Venezuela. Número extraordinario 9-9-835.
- GACETA de Caracas.
- HAZZARD, PAUL. "El Pensamiento Europeo en el Siglo XVIII".
- HEREDIA, J. F. "Memorias del Regente Heredia". Madrid.
- INGENIEROS, JOSÉ. "Obras Completas". Revisadas por Aníbal Ponce.
- IRAZÁBAL, CARLOS. "Hacia la Democracia".
- IUDIN, P. Y ROSENTHAL, M. "Diccionario de Filosofía y Sociología Marxista".
- INSTITUTO Panamericano de Geografía e Historia. "Documentos Relativos a la Insurrección de Juan Francisco de León". Prologa Augusto Mijares.
- INSTITUTO Panamericano de Geografía e Historia. "Conjuración de 1808 en Caracas para la formación de una Junta Gubernativa".
- INSTITUTO Panamericano de Geografía e Historia. "La Colonia y la Independencia".
- INSTITUTO Panamericano de Geografía e Historia. "La Conspiración de Gual y España y el Ideario de la Independencia". Prólogo de Pedro Grases.
- JOVELLANOS, GASPAR de. "Informe en el Expediente de Ley Agraria".

- JUSTO, JUAN B. "Teoría y Práctica de la Historia".
- KOMISMSKY, E. A. "Historia de la Edad Media". Buenos Aires.
- LARRAZABAL, FELIPE. "El Patriota".
- LASKI, HAROLD J. "El Liberalismo Europeo".
- LECUNA, VICENTE. "Cartas de Santander".
- LENIN, V. I. "El Desarrollo del Capitalismo en Rusia".
- LENIN, V. I. "El Programa Agrario de la Social-Democracia en la Primera Revolución Rusa de 1905".
- LENIN, V. I. "Left Wing Communism: an Infantile Disorder".
- LEVEL DE GODA, L. "Historia Contemporánea de Venezuela".
- LÓPEZ, V. F. "Historia Argentina".
- LEYES y Decretos Reglamentarios de los EE.UU. de Venezuela.
- MADARIAGA, SALVADOR. "Bolívar".
- MADARIAGA, SALVADOR. "Le Déclin de l'Empire Espagnol".
- ATHIEZ, ALBERT. "La Revolución Francesa".
- MARX, CARL. "Filosofía de la Revolución".
- _____ "El Capital". Traducción de Juan B. Justo.
- MARX, CARL y ENGELS, F. "The Civil War in the United States".
- MAUROIS, ANDRE. "Historia de los Estados Unidos".
- _____. "Histoire d'Angleterre".
- MORALES PADRÓN, F. "Rebelión contra la Compañía Guipuzcoana".
- MORENO, C. J. "Significación Económica de la Ley de 10 de abril de 1834".
- REVISTA Shell. Año 8. Nº 34. 1960.
- MORO, TOMAS. "Utopía".
- MORÓN, GUILLERMO. "Historia de Venezuela".
- MUJICA, HECTOR. "La Historia de una Silla: Antonio Leocadio Guzmán"
- NÚÑEZ, ENRIQUE BERNARDO. "Boletín de la Academia de la Historia" 121.
- NÚÑEZ, ENRIQUE BERNARDO. Prólogo a la Historia de la Federación de José S. Rodríguez.

- NERUDA, PABLO. "Pérez Jiménez". "El Nacional". Caracas.
- O'LEARY, DANIEL F. "Memorias".
- O'LEARY, DANIEL F. "Gran Colombia y España".
- PAEZ, J. A. "Autobiografía".
- PARRA MARQUEZ, HECTOR. "Presidentes de Venezuela. El Dr. Francisco Espejo".
- PARRA PÉREZ, C. "Páginas de Historia y de Polémica".
- PERERA, AMBROSIO. "Historia Orgánica de Venezuela".
- PICÓN SALAS, MARIANO. "De la Conquista a la Independencia".
- PIRRENO, HENRI. "Historia Económica y Social de la Edad Media".
- PLEJANOV, JORGE. "El Arte y la Vida Social".
- POLANCO MARTÍNEZ, TOMAS. "Esbozo sobre la Historia Económica de Venezuela".
- PONCE, ANÍBAL. "Dos Hombres: Marx y Fourier". México.
- PUERTA FLORES, ISMAEL. "La Colonia". Historia de la Cultura Venezolana.
- RANGEL, DOMINGO A. "La Industrialización de Venezuela".
- RESTREPO. "Resumen de la Historia de la República de Colombia".
- RIBARD, ANDRE. "Historia de Francia".
- ROCHESS, ANNA. "Why farmers are poor".
- RODRÍGUEZ, JOSÉ SANTIAGO. "Contribución al Estudio de la Guerra Federal".
- ROJAS, MARQUÉS DE. "Tiempos perdidos".
- ROTTARY TAYLOR, G. "Une Interpretation Sexuelle de L'Histoire".
- RUIZ, LUIS. "Estudio Histórico Político".
- ROUSSEAU, J. J. "Du Contract Social o Principes du Droit Politique".
- REVISTA "Shell".
- SALCEDO BASTARDO, J. L. "Visión y Revisión de Bolívar".
- SECCO ELLAURI, OSCAR. "La Antigüedad y la Edad Media".
- SERVAN-SCHREIBER, J. J. "L'Express". París. N° 472. 30-6-60.
- SISO, CARLOS. "La Formación del Pueblo Venezolano".

SOUTHERN, R. W. "La Formación de la Edad Media".

STENDHAL. "Vie de Napoleón".

STATISICAL Abstract of the United States. 1960.

TEJA FABRE, A. "Morelos".

TINOCO RITCHER, C. A. "Santos Michelena". Fundación Eugenio Mendoza.

TORO, FERMIN. "Reflexiones sobre la Ley de 10 de Abril de 1834 y otras obras".

TORO, FERMIN. "Discurso". Revista Nacional de Cultura. 1958.

TOSTA, VIRGILIO. "El Caudillismo según Once Autores Venezolanos".

TEXTOS Oficiales de la Primera República.

UNDERWOOD FAULKNER, H.; KEPNER, TYLER BARTLETT HALL. "Vida del Pueblo Norteamericano".

URDANETA, RAFAEL. "Memorias".

USLAR PIETRI, ARTURO. "Sumario de Economía Venezolana".

USLAR PIETRI, ARTURO. "El Drama de la Federación". "El Nacional". 20-2-61.

USLAR PIETRI, ARTURO. Discurso de incorporación a la Academia de la Historia".

USLAR PIETRI, JUAN. "Historia de la Rebelión Popular de 1811".

VALLENILLA LANZ, LAUREANO. "Cesarismo Democrático".

VALLENILLA LANZ, LAUREANO. "Críticas de Sinceridad y Exactitud".

VALLENILLA LANZ, LAUREANO. "Disgregación e Integración".

VARGAS, JOSÉ MARÍA. "Obras Completas".

VARGAS, PEDRO JOSÉ. "Carlos Soubllette".

VEDEL, VALDEMAR. "Ideales de la Edad Media".

VILLANUEVA, L. "Vida del Ciudadano General Ezequiel Zamora".

VOLTAIRE. "Dictionaire Philosophique".

YÁNEZ, FRANCISCO JAVIER. "Relación Documentada de los Principales Sucesos ocurridos en Venezuela desde que se declaró Estado Independiente hasta el año de 1821".

ZULOAGA, NICOMEDES. "Bibliografías y otros asuntos".



COLECCIÓN BICENTENARIO CARABOBO

COMISIÓN PRESIDENCIAL BICENTENARIA DE LA BATALLA Y LA VICTORIA DE CARABOBO

PREPrensa e impresión

Fundación Imprenta de la Cultura

ISBN

978-980-440-041-4

Depósito legal

DC2021001880

Caracas, Venezuela, diciembre de 2021

La presente edición de
VENEZUELA ESCLAVA Y FEUDAL
fue realizada durante el mes
de diciembre de 2021,
año bicentenario
de la Batalla de Carabobo
y de la Independencia
de Venezuela

EN CARABOBO NACIMOS “Ayer se ha confirmado con una espléndida victoria el nacimiento político de la República de Colombia”. Con estas palabras Bolívar abre el parte de la Batalla de Carabobo y le anuncia a los países de la época que se ha consumado un hecho que replanteará para siempre lo que acertadamente él denominó “el equilibrio del universo”. Lo que acaba de nacer en esta tierra es mucho más que un nuevo Estado soberano; es una gran nación orientada por el ideal de la “mayor suma de felicidad posible”, de la “igualdad establecida y practicada” y de “moral y luces” para todas y todos; la República sin esclavizadas y esclavizados, sin castas ni reyes. Y es también el triunfo de la unidad nacional: a Carabobo fuimos todas y todos hechos pueblo y cohesionados en una sola fuerza insurgente. Fue, en definitiva, la consumación del proyecto del Libertador, que se consolida como líder supremo y deja atrás la república mantua para abrirle paso a la construcción de una realidad distinta. Por eso, cuando a 200 años de Carabobo celebramos a Bolívar y nos celebramos como sus hijas e hijos, estamos afirmando una venezolanidad que nos reúne en el espíritu de unidad nacional, identidad cultural y la unión de Nuestra América.



Venezuela esclava y feudal Este libro reconstruye el proceso de consolidación y decadencia de la nobleza criolla, no como el relato de un grupo de privilegiados, sino como un complejo proceso socioeconómico donde la lucha por los privilegios era en realidad un esfuerzo por mantener el control “sobre los medios de producción más importantes: la tierra y los esclavos”. Heredera de una mentalidad y unas instituciones medievales, pese a ser – por preeminencia y en buena medida por derecho– la clase hegemónica de la Venezuela colonial, no pudo sobreponerse al desarrollo objetivo del capitalismo mercantil, que tardó en asentarse, pero cuyos operadores pronto se convirtieron en una poderosa clase antagónica: la burguesía comercial.

Este duro choque de clases va a dirimirse justo en medio del proceso de Independencia, lo que agrava la crisis que tiene que enfrentar la República e incide en muchas decisiones políticas fundamentales de Bolívar, quien “zarandeado por los acontecimientos, impotente para dominar la convulsión anárquica de la Gran Colombia, presionado por fuerzas internacionales, se fue entregando poco a poco en manos de las clases sociales reaccionarias del país hasta aislarse del pueblo y convertirse en instrumento de la política de esos estamentos”. En esa lucha de estamentos, sostiene el autor, termina por estallar la estructura feudal, pero también sucumben la república liberal y la burguesía comercial en una pugna donde ambos poderes atacaron y sometieron al pueblo.

COLECCIÓN BICENTENARIO CARABOBO

